

La crisis agrícola del Perú en el último tercio del siglo XVIII

Por Oscar Febres Villarroel

Antecedentes de la Crisis Agrícola

Situación del Perú a fines del siglo XVIII.— A fines del siglo XVIII el Perú se vio azotado por una aguda crisis económica, especialmente en su agricultura.— El origen de ella coincide con el sismo de 1687.

Algunos autores dan como causa exclusiva el cataclismo de ese año; pero, haciendo un examen panorámico de la época, puede observarse que la crisis es más general. Abarca amplios sectores de la vida pública; el poder político del monarca se halla relajado; la desorganización administrativa está minada por la incuria y el dolo; en la Real Hacienda domina el mal manejo de las rentas; la minería se encuentra en decadencia: Potosí y Pasco están agotados, y las condiciones de la agricultura son aún peores. Los campos son presa del abandono, de la esterilidad, de la escasez de mano de obra, de las bajas rentas, y de los gravámenes, cánones, censos o manos muertas. Los indígenas son vilmente explotados y una miseria repugnante hace presa en las clases bajas, ante la insensibilidad, y el lujo atrevido de las esferas superiores. La guerra de Inglaterra, junto con los levantamientos indígenas, vienen a agravar más aún este cuadro de por sí desolador.

De allí que para hacer un estudio de la Crisis Agrícola del Perú a fines del siglo XVIII, debemos previamente hacer un análisis, aunque sea somero, de los diversos aspectos de la sociedad de entonces.

CAPITULO I

SITUACION POLITICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL PERU A FINES DEL SIGLO XVIII

a) *El poder real y los intereses contrapuestos.*—Si bien es cierto que teóricamente el Estado Peruano de fines del siglo XVIII es absolutista y forma parte de la gran hacienda americana de propiedad particular del monarca español, y está ordenado y regido para servir dichos intereses, podemos afirmar, sin embargo, que en la práctica tal cosa no ocurre;

el poder real no es tan poderoso ni es respetado, como tampoco posee los medios eficaces para hacer cumplir sus órdenes.

Con el correr de los años, la debilidad de monarcas pusilánimes, mediocres e incapaces, la distancia lejana del ojo vigilante del Soberano permiten crear una multitud de abusos que benefician a algunos funcionarios y enriquecen a otros, en tal forma que los objetivos del Estado están muy distantes de servir a los intereses legítimos.¹

Al respecto, Jorge Juan y Antonio de Ulloa dicen en "Noticias Secretas": "los empleados robaban los fondos públicos, los comerciantes defraudaban los derechos reales y ninguno contribuía a los impuestos establecidos para el mantenimiento del Estado". —"Los gobernadores de las provincias no obedecían las órdenes reales que les comunicaban los virreyes, y los súbditos despreciaban las leyes y bandos publicados por corregidores y alcaldes"².

Los funcionarios que más se sirvieron de su puesto para lucro personal, fueron los Corregidores y los Empleados de Aduana, desacreditando y envileciendo de este modo el mandato del Soberano³. —Los primeros, expoliando al indígena y usurpando las tierras del monarca, y los segundos burlando la Hacienda Real.— "Los contrabandos especialmente de metales en pasta llevados a Europa sin quintar eran ya tan excesivos que en el año anterior aún cuando ya funcionaba la Casa de Moneda de Lima, no habían pasado de 1,600 marcos de cuño de oro, siendo lo regular de 6 a 7 mil"⁴.

b) *Desorganización administrativa.*—Varias son las causas de la corrupción y la desorganización administrativa:

1.—Desorden en los Tribunales Superiores de Justicia y en la Real Hacienda, y mal manejo de las rentas. (José A. Areche: Justicia Reservada, hecha por mandato de la Real Orden de 8 de Septiembre de 1781)⁵.

2.—Confusión de las atribuciones de la Real Audiencia, con la de los Gobernadores.—Se prestaba para que éstos dispusieran a su arbitrio de los dineros del Estado: y para que los Virreyes presionaran sobre los Ministros, trayendo consigo una secuela de inconvenientes, entre otros el nepotismo: "será entre los familiares y amigos de los virreyes, en quienes los contrabandistas encontrarán la mejor acogida"⁶.

3.—La desmembración del territorio.—La creación del Virreinato del Plata y de Nueva Granada se hizo a expensas de territorios arrebatados al Virreinato del Perú.—La desmembración de éste le quitó ricas provincias, y le desvió rutas valiosas de comercio, sumiendo al Perú en una notoria decadencia⁷.

4.—La burocracia y la corrupción administrativa.—La reforma que

le cercenó al Perú parte de su territorio, debió ir acompañada a su vez de las medidas administrativas necesarias, como eran la supresión de los cargos existentes en la letra. Pero pudo más el empeño, la prebenda que el buen sentido.—Hubo Gobernaciones, Intendencias y Subdelegaciones que sólo subsisten de nombre; pero, sin embargo, contaban con funcionarios que sin ejercer dichos cargos percibían regios sueldos.—Además, estos mismos empleados acaparaban otros, que les permitían acumular rentas suculentas de hasta doscientos mil pesos al año, a costa del erario real⁸.

Además de percibir sus salarios, estos empleados cobraban prebendas por su influjo en la venta de cargos públicos, y en la tramitación de juicios, ya fuesen criminales o civiles.—José Antonio Areche Visitador enviado por el Rey para solucionar graves irregularidades dirá “que estos se detenían años enteros sin que fiscal alguno se atreviese a reclamarlos”, debido a que el abogado de una de las partes se ganaba la gracia de los secretarios o asesores para que ocultasen los expedientes con una simple nota: “Póngase con los autos, y tráigase para proveer”⁹.

Llama la atención que escritores como Antonio de Ulloa, Jorge Juan y otros, culpasen de todos estos abusos a la monarquía cuando en verdad quien tenía el mayor interés en acabar con ellos era el propio rey, por ser el más perjudicado.

En efecto, tomó varias medidas en tal sentido.—Entre ellas la de enviar sucesivos visitadores que le informasen, o que realizaran las reformas necesarias, como fueron las visitas de Areche en el Perú y la de Gálvez en Méjico.

Lástima que la primera fracasara por el poco tino y escasa sagacidad de Areche.—En cambio, la de Gálvez tuvo pleno éxito gracias a que actuó en forma hábil e inteligente¹⁰.

Claro que el terreno en que ambos actuaron era diferente. Palacio Atard dice que Areche se encontró en el Perú con una clase social difícil y poderosa.—Se refiere a la aristocracia peruana astuta, diestra en intrigas y en los enredos políticos.

Malestar social.—A la llegada del Visitador Areche, se notaba un profundo malestar en todas las clases sociales del Perú.

Las clases bajas, especialmente la indígena, según Jorge Juan eran las más expoliadas, y las que más se encontraban descontentas por los abusos de los Corregidores, los malos tratos y los obrajes.

Las exacciones de los Corregidores eran desesperantes.—Les obligaban a comprar mercaderías inútiles y a precios arbitrarios: “Su importe debía ser pagado en un plazo de dos años y medio, hasta que volviesen a hacer el segundo repartimiento.—Cuando esto ocurría no habían pagado el primero y se adeudaba por el segundo; en buenas cuentas se convertían en casi esclavos para toda la vida de su acreedor”¹¹.

“Por otra parte, el indio era descuidado en los recibos, los perdían y no se preocupaban por el valor a que se lo habían extendido, era corriente que se les abonaran cifras muy inferiores a las cantidades que él entregaba”.—“Lo cual traía, dice el Informe de la Contaduría de Arica de 8 de Noviembre de 1777, lastimosas resultas, que los indios huýeran, y abandonaran sus pueblos, y se trasladaran a valles infestados de tercianas donde lo regular era que perdieran la “vida”, lo que traía consigo la escasez y la carestía de la mano de obra ¹².

Además los Corregidores se apoderaban de las tierras de los naturales.—Se aprovechaban de cualquiera oportunidad para correr los deslindes en contra de las propiedades de los indígenas.—El indio reclamaba que con el poco terreno que le habían dejado, no podía subsistir.—El Rey mandaba hacer entonces nuevos repartos para ellos, a costa de las suyas.

Pese a que el soberano trató de defenderse mandando a don José Antonio Curriel, con orden de revisar los rúbulos de las propiedades y castigar a aquellos que aparecieran en la realidad teniendo más de lo que en sus escrituras se establecía, no se consiguió gran cosa, porque los largos pleitos, las triquiñuelas jurídicas, etc. anulaban toda medida u orden real de protección del indio o de su propiedad. (Legajo 474.—Audiencia de Lima.—Expediente sobre visita de tierras y obrajes de la Audiencia de Lima 1656-1773.—Sevilla).

Además, los instrumentos administrativos destinados a velar por los intereses del Rey no marchaban correctamente. La incuria, el dolo, y el relajamiento general de las costumbres inhibía cualquiera medida.

En vista de esta situación, el monarca aconsejado por el Virrey Guirior (1,777), tomó resoluciones más enérgicas y de mayor trascendencia, como fue la de prohibir a los Corregidores todo lo concerniente a los repartimientos. Consultado al respecto el Marqués de Casa Hermosa, Corregidor de Huaráz, indicó al Virrey que él no se oponía a esta medida, siempre, por supuesto, que se le compensara con un sueldo anual, fácil de reunir con una moderada suma que abrogaran los tributarios.

“Esta idea agradó al Virrey, formó autos en que obraban constancias de haberse prestado y avenido ya en la anunciada reforma muchos pueblos de aquella provincia” ¹³.

El Virrey pasó entonces este asunto al Visitador Areche, y la Reforma se realizó de tal modo, tomó tales contornos, que don Domingo Amunátegui no trepidó en llamarla en su obra “Títulos y Encomiendas” predecesora de la Revolución Francesa: “Mientras Francia necesitó de una revolución política y social para abolir el trabajo personal, la corona española favoreció a los indígenas con esta medida sin recurrir a conmociones de ninguna especie” ¹⁴.

Otro hecho que indignaba a los indígenas eran los malos tratos que recibían.—Al indio se le despreciaba y se le sometía a continuos vejá-

menes, no sólo por parte de las clases superiores de los españoles sino que hasta por los negros mismos.—Estos últimos, que pudieron ser despreciados por su calidad de esclavos —expresa Prado— eran mimados de la sociedad limeña ¹⁵.

Pereyra afirma “que cuando se ofrecía limpiar, en la ciudad de Cuenca, los patios de la Compañía francesa, que era cosa que le correspondía a mestizos y negros, éstos para no ocuparse de ellos, salían a la calle y forzaban a los indios que solían pasar a que entrasen a la casa, y entonces los precisaban a hacer el trabajo”. —“En buenas cuentas —añade el autor anotado— el indio era esclavo de todos.—Es decir, no solamente abusaban con el indio los españoles, sino que también los criollos, los mestizos y los mulatos, porque era una costumbre de la época.— Los mestizos los llevaban amarrados por los caminos a la cola de los caballos” ¹⁶.

El odio indígena en la época de los levantamientos no sólo se dirigió, por lo tanto, contra los españoles, sino que contra todos aquéllos que no eran indios.

También era motivo de descontento indígena la mita y los obrajes ¹⁷.

Creemos que la mita no era odiada por las condiciones y las faenas que en ella se realizaban, sino más bien por ser éste un trabajo forzado que hería su dignidad.—No se acomodó nunca a reconocer su condición de pueblo vencido.—Siempre tuvo en su mente reconstruir su Imperio.—Vivo estaban en sus recuerdos, sus palacios, sus templos, sus mercados.— Tanto los historiadores contemporáneos como los modernos del Perú, entre ellos Basadre, no dejan de reconocer que el movimiento de Tupac-Amaru fue, más que una revuelta social, un levantamiento político que aspiraba a reconstruir el antiguo Imperio de los Incas.

En verdad, las condiciones de la Mita no eran del todo malas.—Su trabajo no era ni duro ni recio, ya que muchas veces el indio lo redoblaba a objeto de obtener mayor salario.—Duraba solamente la mitad del año, restituyéndosele al indígena a sus tierras por dos o tres años “sin volverles a tocar turno”.—El salario era puntual y suficiente, fluctuaba entre los 6 y los 10 reales, con los cuales tenía de más para vestirse y alimentarse.—Un hombre comía con un real y medio, con cuatro y medio se vestía todo un año y con dos se calzaba ¹⁸.

El malestar no solamente alcanzaba a los indios, sino que a todas las clases bajas.—En los barrios populares de Lima, dice Lorente, se movía una multitud de ociosos, pillastres y granujas, que mezclados en el tubernio asqueroso de meretrices, hacían peligrosas las calles de Lima después de la hora de la queda”.—El caso de la Perricholi no era excepción. “Muchas mujeres de Ica y Piura eran arrastradas a la perdición por la falta de honrada subsistencia y por las corruptoras exigencias del lujo” ¹⁹.

Las clases altas también se quejaban, protestaban de los elevados impuestos y gravámenes, y sobre todo de los atropellos y abusos de au-

toridad del Visitador.—Las calles de Lima se cubrieron de panfletos injuriosos en contra del Gobierno²⁰ Areche culpó de ser autora de ellos a la aristocracia criolla.—En cambio, al lado de la quejosa clase agrícola en decadencia surgió otra atrevida, enriquecida por el comercio del trigo que ostentosamente lo mostraba en las calles y plazas.—En los paseos, se presentaban más de mil cuatrocientos coches o calesas lujosas²¹.

Al lado del poderío económico de esta nueva burguesía se desarrolló la fortuna de la Iglesia.

Esta institución tradicional vio agrandar sus caudales gracias a legados que le dejaron almas piadosas y caritativas, con el fin de que con ellos mantuviera escuelas, centros de salud y hospicios, ya que a la sazón el Estado, muy poco podía hacer en este sentido.—Al respecto, Prado en su obra citada, declara: "El mendigo, el pobre, el enfermo, la doncella desvalida, encontraron siempre socorro misericordioso"²².

La inmensa fortuna acumulada por la Iglesia llegó a los tres millones y medio de pesos, casi igual a la renta del Estado. De los 3,941 edificios de Lima. 1135 pertenecían a la curia, congregaciones religiosas y obras pías²³. Esta fortuna concitó en tal forma la envidia del Gobierno, que este confiscó todos los bienes de los Jesuitas, sin pensar que con ello daba un serio golpe a uno de sus propios pilares de sustentación²⁴.— Fue el comienzo del fin del gobierno español en América.

Deterioro económico.—La situación de la Real Hacienda era de falencia completa a fines del siglo XVIII, aunque aparentemente existía equilibrio entre las entradas y gastos.

Las entradas acusaban en 1779 un ingreso de 5.828.852 pesetas y un gasto de 4.134.643 pesetas, lo cual daba un saldo favorable a la Casa Real de 1.694.209 pesetas, ventaja ilusoria si se consideran algunos trasposos de estos fondos a España²⁵. Se remitían a la Península los provenientes de ramos particulares, entre los que contaba el tabaco, el correo, y las temporalidades.

Varias son las causas de este déficit.

1º—La guerra de Inglaterra y los levantamientos indígenas obligaron al Estado a ingentes gastos: compra de implementos, de barcos, de manutención de tropas, etc.

2º—El principal recurso del Estado, la minería, de donde siempre echó mano el Gobierno en caso de apuro, se encontraba en ruinas. En 1782, el mineral de Huancavelica dejó una pérdida de 1.402.329 pesetas, suma que aumentó en 258.500 pesetas más, por gastos de conservación.— El agotamiento de Potosí y Pasco obligó a la dispensa del Quinto.

En tal estado se encontraba el Fisco que con el objeto de aliviar su situación se dispuso que el juzgado de difuntos le otorgara un préstamo por la cantidad de 50.529 pesetas, a pesar de que esta medida iba contra claras y precisas leyes que lo prohibían.

3º—La agricultura que era el otro medio con el cual se podía contar, se encontraba en peores condiciones aún, debido a la escasez de mano de obra, al agotamiento de las tierras, a los gravámenes de los censos y manos muertas que pesaban sobre ella como lápida.

José A. Borda y Orosco dice en 1769: "La mayor parte de los fundos son eclesiásticos, de modo que es rara la hacienda o casa que cuando no sea enteramente eclesiástica no está gravada, o con canon o con censo (Revista Peruana, tomo 4º pág. 172. "Mercurio Peruano", tomo 1º, nº 10, pág. 290).

Con el objeto de aliviar la situación de la agricultura el Rey le recomendó al Magistrado Bravo Lagunas que estudiara las medidas conducentes a remediar los males que la aquejaban.

A pesar de la versación de este funcionario en tales materias no obtuvo resultados fructuosos.

Por otra parte, Areche no lo oyó.—El Visitador no tuvo mayor interés por las informaciones de éste, ni aún por los consejos de personajes de la calidad de un Escobedo.—Areche insistió en aumentar los gravámenes o cabezones a las tierras, en una actitud inexplicable.

La agricultura, como lo dicen Bravo Lagunas y Escobedo, estaba en pésimas condiciones, más bien en situación de recibir protección que de prestar ayuda.—Tanto fue así, que Escobedo logró en 1784, se le asignaran 5.555 pesos como estímulo a la mayor producción.—En 1796 de nuevo se le protegió al declarársele exentos de derecho a los útiles de labranza que se introdujeran en el Virreinato.

Esta política de protección del soberano comenzó desde la época de la Conquista, y durante la Colonia fue su preocupación constante.—En 1591 el Rey dispensó de derechos de almojarifazgo "al trigo, harinas, legumbres".—En 1609 instó el soberano a los españoles al trabajo de la tierra, y no que le dejaran esta actividad únicamente a los indios.—Felipe II durante su gobierno le dió privilegios especiales a todo individuo que se dedicara a faenas agrícolas. En el siglo XVIII se dictaron ordenanzas especiales de protección al cultivo del cáñamo, al lino, al trigo y al olivo (Expediente 1559 Indiferente General, Archivo de Indias, Legajo 918.A.I Lima).

No fue entonces la falta de medidas protectoras la causa del por qué la agricultura peruana de aquellos años se encontraba en ruinas, como piensa Javier Prado, sino que fueron razones de mayor profundidad las que la llevaron a un total abandono.—Se requería una planificación detallada de sus problemas de escasez de mano de obra, de rentas bajas, de aprovechamiento de tierras estériles, etc. un procedimiento efectivo y adecuado que permitiera a gentes capaces y dinámicas darles a cada uno de ellos la solución precisa.—El Visitador Areche estaba lejos de ser la persona que requerían las circunstancias.

CAPITULO II

LA VISITA DE JOSE ANTONIO ARECHE

Antecedentes de la Visita.— *Causa de la Visita e instrucciones a que deberá atenderse.*—Carlos III no estaba ageno a los negros nubarrones que empañaban su Imperio.—La guerra con Inglaterra, la piratería, las revueltas indígenas le preocupaban hondamente su espíritu ²⁶.

La defensa del Imperio requería dinero, y el monarca pensó que la mejor manera de obtenerlo era pedírselo a los países de ultramar, ya que ellos iban a ser los más beneficiados.—La flota en su papel de gendarme de los mares les vigilaría sus costas, y los libraría de saqueos, violaciones e incendios.

Para este fin se propuso reformar la Hacienda Pública, examinar el origen y aplicación de sus diferentes rubros, revisar el sistema que se observaba en la recaudación, y rectificar, modificar o crear otros impuestos.

Pensando el monarca en una aplicación seria y fundamentada de su reforma vio la necesidad de que un funcionario visitara el país, y en la realidad del terreno le informara lo que debía realizarse, arreglara el giro de la contabilidad e investigara el manejo y desempeño de sus funcionarios ²⁷.

Visita de Gálvez a Méjico.—Este papel de organizador administrativo en Méjico lo encomendó el Rey a don José Gálvez, con resultados por demás satisfactorios, debido a la astucia y al talento que poseía este funcionario para sortear dificultades.—Con su amabilidad y firmeza consiguió mucho más que aquellos que usaron la fuerza y la mano dura como medio para hacerse obedecer.

Visita de Areche en el Perú.—En el Perú, le entregó el Monarca, tan delicada tarea a don José Antonio Areche, persona recomendada por Gálvez en Méjico, en donde este último tuvo oportunidad de conocer sus cualidades de hombre trabajador, probo y leal.—Además, Areche había demostrado en los Tribunales de Justicia acuciosidad y carácter para hacer cumplir los mandatos reales ²⁸.

Areche recibió tan delicado nombramiento el 11 de Marzo de 1776, después de una larga y esforzada carrera administrativa. Había sido Intendente de Ejército y Cajero de Indias, Caballero de la Orden de Carlos II con el título de Visitador General del Virreinato del Perú, Chile y Provincias del Río de la Plata.

Su autoridad se extendería a los tribunales de justicia, resumiría la Superintendencia de Hacienda que ejercían los virreyes sobre las cajas

reales, subdelegación de rentas de Tabaco y demás ramos incluyéndose los de propios y arbitrios.

Pero Areche ¿era realmente el hombre que precisaban las circunstancias? ¿Bastaban sólo condiciones de carácter, trabajo, acuciosidad probidad, lealtad para llevar a cabo la difícil tarea que se le había encomendado? ¿O se requería un hombre de otras cualidades, además de aquellas, como astucia, tino, tacto, habilidad, que no poseía el Visitador Areche?

Por otra parte, las atribuciones que se le confirieron ¿fueron suficientes? ¿Debía ser un mero publicano como la ha tachado Lorente? ¿O un reformador profundo y bien documentado?

Naturaleza y política de la Visita.—Areche y el Virrey Guirior.—Pocas veces quizás, la suerte de una política estuvo tan estrechamente ligada al carácter de un hombre, como la que siguió Areche en el Perú.

El Visitador era de una mente limitada, falta de tino y de una facilidad asombrosa para herir a los espíritus y despertar en ellos rencores, suspicacias y odiosidades.—Era incapaz de desarmar prevenciones y provocar simpatías²⁹.

No tenía ninguna atracción personal, indispensable en un político.—Muy distante estaba de la inteligencia y habilidad de un Vaca de Castro. ¿Puede, entonces, llamar la atención su fracaso?

Primero perdió la confianza del Virrey Guirior, valioso personaje que le habría servido en forma efectiva en la realización de su empresa, por el conocimiento que éste tenía del ambiente y de los individuos, como por el prestigio que gozaba entre los limeños.

En lugar de ganarlo a su causa, lo perdió se disgustó con él por atribuciones de poder y celo de autoridad. Lo hirió en sus sentimientos más íntimos, en su orgullo, en su amor propio, al poner en evidencia sin motivo alguno, su carácter de subordinado.

No comenzaron, por lo tanto, las dificultades con el virrey por una disparidad de criterio en la apreciación de los problemas, como podría suponerse, sino que éstas surgieron del trato personal, de las suspicacias y de las reticencias.

Areche es el funcionario minucioso, detallista, amigo de lo pequeño, de lo externo, de la fórmula más que del contenido.—A los agricultores les impuso una multa que resultó arbitraria, porque un escrito que presentaron no llevaba firma del letrado, aún cuando la costumbre así lo permitía.

Se opuso a que el Real Acuerdo accediera a otorgarle a Guirior votos consultivos, cosa que nada tenía de particular, porque estos tratamientos se referían a asuntos que no mandaban expresamente las leyes, como porque sabía y no le cabía duda alguna que el Virrey iba hacer buen uso de ellos, ya que consideraba a Guirior, según sus propias declaraciones un "hombre íntegro, de gran celo y actividad, con que servía a V.M. sin perdonar instante alguno". Se expresaba de Guirior diciendo que era "un

hombre heroico, de un recomendable amor, y de una grande y viva rectitud por el mejor servicio de la corona, del vasallo y de la nación entera". (Informe secreto de Areche al Rey.)^{30, 31}.

Su estrechez de criterio no sólo se manifiesta en su actitud administrativa, sino que también en su comportamiento social. La guiaba un puritanismo torpe y menguado que le impide entender y compenetrarse del medio en que actuaba. Era puntilloso para aceptar una invitación a una cacería o a una tertulia, pensaba solamente en el comentario y en el que dirán. No se percataba de la importancia del trato social, en un medio en que los salones jugaban un papel tan importante.—No se dio cuenta del valor de la amistad verdadera que nada compromete, y que en cambio es la llave que permite abrir los corazones reticentes...

Cuando lleguen los días amargos, las circunstancias desagradables, no tendrá la mano del amigo que le tienda la copa del bálsamo del consuelo, ni un testigo que lo defienda; todos le volverán la espalda, alegrándose de su desgracia³².

En cambio a Guirior le ocurrirá lo contrario en los días difíciles, toda Lima se entristecerá, nadie se atreverá a formularle un cargo, nadie querrá solidarizarse con el criterio acusador de Areche.—Pasará a la historia del Perú, como el Virrey justo y bueno y humano. Areche, antes de perder su juicio en la corte, ya había ganado el descrédito y el oprobio en los salones y en las calles de Lima.

Juicio de Mendiburu sobre la personalidad de Areche.—Uno se pregunta ¿porqué tanto desatino? ¿es que Areche no se daba cuenta del medio en que actuaba? ¿No comprende que el Perú atraviesa por difíciles momentos? ¿Acaso ignora los informes de la Corte? ¿O no se informó previamente antes de realizar la visita? ¿O acaso es un obtuso que quiere bregar contra la corriente? Mendiburu piensa que Areche no creía que el Perú atravesaba por días tan graves, y que por lo tanto nada impedía, costare lo que costare, acrecentar los ingresos del Erario del Estado Español, que se hallaba en duros aprietos.—El autor anotado agrega: "sin actuar en el examen reflexivo de lo inoportuno de sus proyectos, trataba de realizarlos con tenaz imprudencia".—Palacio Atard piensa que más que prudencia le faltaba a Areche capacidad³³.

¿Puede actuarse con irreflexión y al mismo tiempo con tenaz imprudencia? La tenacidad ¿no implica cierta reflexión? ¿no es juego de la idea con la voluntad? Parece más bien que Areche actuó con cierta reflexión calculada llevado del interés por aparecer ante una Corte de escasos recursos proveyéndola de los fondos necesarios, sin importarle siquiera que el cobro de nuevos tributos originara más daño que beneficio, y en tal caso no valía insistir en ellos.—Areche al querer solucionar un problema económico, no sólo trajo la ruina sino que produjo tal conmoción y alteración de la paz pública que hizo temblar el poder del monarca, precisamente en momentos en que éste más lo necesitaba³⁴.—Los

levantamientos indígenas, las asechanzas de los piratas, la guerra con Inglaterra, el malestar social, que significaban un gravísimo peligro antes de tomar cualquiera medida, debieron hacerlo meditar.

Pero a Areche, dice Lorente, "nada le importa, ni la oposición suscitada, ni los peligrosos movimientos que los nuevos gravámenes pudieran producir en todo el Virreinato". El trata de cobrarlos a toda costa.—Sí, quizás, que clase de hombre es éste, parece que le gusta equilibrarse en el filo de la navaja.—Se dá perfecta cuenta del aire de fronda que lo rodea.—En su "Instrucción Reservada" que envió a la Corte como respuesta a la Real Orden de 8 de Septiembre de 1781 se queja de la calumnia y de la insidia de que es objeto, por parte de "los malos funcionarios"⁸⁵.

Sin embargo, no es capaz de diferenciar a las personas decentes de las corrompidas, ni distinguir a los honestos de los indignos, a los que están con la justicia, de los proficientes con los abusos.—Su orgullo lo lleva a medir a todos con la misma vara. Trató en la misma forma a los que defendían intereses legítimos, como a los que ocultaban egoísmos.

Esta miopía y esta rigidez le perderán.—No aceptará el consejo oportuno y discreto.—La habilidad de la sociedad limeña lo aprisionará en sus redes, y lo hará juguete de las rencillas pequeñas y mezquinas, que terminarán por desprestigiarlo y mancillararlo en el oprobio.

Será un pobre barco solitario que se estrechará en el roquerío de las incomprensiones y en el juego del oleaje de la malediscencia y del descrédito.

Destitución de Areche.—Se colmará el vaso de los desatinos del Visitador al lanzar al Virrey, en la fiscalía, acusaciones sin fundamento alguno.

Acusará al bonachón de Guirior de tomarse atribuciones que no le corresponden, de rendirse honores y ceremonias reservadas solamente a los príncipes o a gente de sangre real⁸⁶.—Piensa que el funcionario es un elemento incondicional del soberano, sin iniciativa, sin voluntad, sumiso y obediente a los mandatos del príncipe.—Más aún, cree que el funcionario debe ser tan cuidadoso que al realizar cualquiera de sus actos deberá evitar empañar la figura augusta de su soberano.

Tan pueril fué la acusación que nadie le creyó.—Fué recibida con desdén y desprecio.—Más aún, el Fiscal lo acusará de calumniar, desacreditar y mancillar la persona del Virrey; a sus presentaciones las calificará de libelos infamantes.—Estos desaciertos terminarán por llevarlo a la ruina, se le exigirá la renuncia, y se le hará sufrir la destitución humillante.—El Consejo de Indias lo jubilará con la tercera parte de su sueldo y lo compulsará a abandonar la Corte⁸⁷.

Defensa de Areche.—La actitud del Consejo de Indias es talvez explicable, pero fué dura. Por sus dilatados servicios a la Corte, Areche no se la merecía.—La había servido en forma leal y sincera.—Siempre

actuó con la conciencia que defendía una causa justa.—Se consideraba como el instrumento que el destino había colocado para servir al monarca. ¿Que él cometió, a juicio del Consejo, una injusticia al acusar a Guirior? Quizás, por cuanto las acusaciones no son tales en boca de las autoridades, sino que meras opiniones que el Consejo podía tomar —tomar o no en cuenta— dice el glosador Gregorio López, de acuerdo con la ley 27, Partida VII. —Título— ya que en un régimen absoluto el verdadero responsable es el Rey³⁸.

Por otra parte, el Visitador Escobedo, cuando informó de su visita al Virreinato del Perú, lo hizo del mismo modo que Areche, señaló los mismos vicios, los mismos abusos, los mismos escándalos, y nadie le dijo nada y nadie lo culpó de nada. Por lo tanto no podemos encontrar en las acusaciones a Guirior la causa de la caída de Areche, sino que en otras circunstancias una de las cuales fué su actuación irresponsable y altanera con el Consejo de Indias.

Si bien era cierto que el Visitador estaba incómodo, herido por las amonestaciones del Consejo, debió conservar la calma, y la dignidad a que lo obligaba el alto cargo que había servido.—Actitud que hará decir al fiscal: “no confesará el Visitador ser de genio conforme con el del Virrey”, “fácil de encenderse y difícil de contenerse, siempre suelto a la rienda de sus pasiones”, ni tampoco convendrá, que su edad le exponía a estas flaquezas ni mucho menos su profesión”. “Estará de acuerdo, además, que la costumbre no acepta esta especie de lenguaje”³⁹.

Como se ha de comprender, ningún tribunal, ni menos el Consejo de Indias podía tolerar insolencias de un individuo a quien tenía en el banquillo de los acusados.

El informe del Consejo de 7 de Mayo de 1785, dirá: “Dn. José Antonio Areche ha perdido más que ganado con su imaginaria y arbitraria defensa”, en ella “se encuentra el carácter de una mala causa, cual es la de escribir mucho, “porque la verdad fácilmente se demuestra”, y “la conducta, honor, buenos servicios o inocencia del Marqués de Guirior han recibido en la defensa de Areche nuevas luces y brillo como las determinaciones anteriores y consulta del Consejo, de manera que si no estuviera cerrado este juicio, lograría ahora nueva canonización”⁴⁰

Analisis de las causas de la destitución de Areche.—Acusaciones del Visitador contra el Virrey Guirior.—Su defensa fué desacertada, carente de tino y de fundamentos serios.

Primero acusará a Guirior de haber gastado fuertes sumas en las ceremonias de recepción del virreinato. Acusación fácil de desvirtuar, ya que cuando aquellas se gastaron, Guirior no había tomado aún el mando del gobierno y, por lo tanto, a él no le cabía ninguna responsabilidad en el caso que ello hubiera sucedido.—Por otra parte, la ley responsabiliza en estos casos a los receptores, a los depositarios o a los mayordomos de los Consejos y nunca a los virreyes⁴¹.

La segunda acusación que le lanzó a Guirior fué de haber usado su cargo en beneficio personal.

Según Areche, el virrey no le habría cobrado a algunos particulares los derechos que les correspondía pagar a la Real Hacienda por el envío de caudales al extranjero.— “La investigación comprobó que se habían cobrado y, aún más, que se habían hecho las fianzas correspondientes y “que el virrey” no habría consentido que sus familiares y dependientes se hubieran beneficiado con negociaciones ilícitas”⁴².

La tercera acusación que le hizo Areche al Virrey fué de venalidad.— De haber recibido él “12 mil pesos, 6 mil su esposa y 2 mil su secretario —de parte de comerciantes—, a fin de rebajarles a estos los derechos de Aduana del 12 al 6 por ciento”.

De las declaraciones de los testigos se comprobó la integridad del Virrey: “el total de entradas que el Consulado había tenido eran de doce mil pesos, de modo que en el caso de que hubiera habido fraude, mal podía robarse mayor cantidad que la que había en Caja”.⁴³.

La cuarta acusación de Areche tampoco tuvo asidero: fue de que Guirior se burlaba de las leyes del Reino y que se oponía al arreglo de Ramos y Rentas del Erario, y emitía declaraciones contrarias a la visita “para hacerla odiosa a todos los habitantes del Perú”.

Dicha acusación no sólo fué desechada, sino que se la declaró “injuriosa para el virrey” que ofendía su honor y el buen nombre de su persona, y que, por lo tanto, el Visitador estaba obligado a reintegrar y resarcir a Guirior de todos los daños, costas, menoscabos y perjuicios que le ocasionó la inesperada separación de su empleo” “ya que a él se le consideraba como el único culpable de su salida”⁴⁴.

Si Areche fué torpe en su defensa, contumaz y terco, fácil será comprender las causas de su fracaso en las diferentes actuaciones de su visita: Quinto de vajilla, Minas de Huancavelica, etc.

Fracasó en el cobro del impuesto de quinto de vajilla, porque no pudo aplicarle a los plateros las nuevas ordenanzas sobre estos tributos, a pesar de que se sabía que éstos conseguían minerales de contrabando.

Palacio explica que los plateros se sirvieron de toda clase de subterfugios para no cancelarlos, desde la triquiñuela jurídica hasta la intervención del virrey.

Guirior dispuso que las vajillas y alhajas que obrasen en poder de los particulares no estaban obligadas a pagar los nuevos impuestos.— Esto es que bastaba explicar que las alhajas que se poseían eran de uso privado para que se les liberase de todo derecho. Tenía que sorprenderse a una persona en flagrante delito para obligarla a pagar.—Areche fué burlado.—No es pueril ni cándida la política que siguió Guirior contra el Visitador, como piensa Palacio Atard^(45, 46), sino que hábil y astuta. Sabía Guirior lo que calzaba Areche.

Fracasó en las minas de Huancavelica, porque en lugar de aumentar su producción, las arruinó.

Una de las principales entradas de la Real Hacienda provenía de las minas de azogue de Huancavelica.—Desde hacía tiempo, no tenía buen rendimiento, con lo cual el erario sufría serias penurias.

El Visitador a fin de elevar la producción del mineral, introdujo algunos cambios en su explotación, ilusionado por un aventurero llamado Nicolás González Sarabia.

Al principio subió la producción, en manos de González, pero luego se descubrió el engaño del aventurero al disminuir aquella en forma ostensible y lo peor era que la mina comenzó a derrumbarse debido a que se trabajó en los arcos, estribos y puentes que constituían su arquitectura⁴⁷.

Las faenas se desorganizaron en tal forma, que cuando se quiso hacer andar de nuevo el mineral, se tropezó con mayores dificultades que si la mina hubiese estado abandonada.—Este fracaso sirvió para que la sonrisa irónica y malévola se ensañase contra el Visitador.

Fracasó en el mantenimiento de paz con los indígenas al tomar medidas desatinadas. Al arribar el Visitador al Perú se encontró con el grave problema de los levantamientos indígenas.—Los indios eran vejados por los corregidores, razón por la cual se mantenían en continuas revueltas.

Con el objeto de saber la magnitud del problema hizo un catastro de los naturales.—Medida inconsulta, ya que era el procedimiento menos aconsejable en esos momentos.—Los indios consideraban todo empadronamiento como el comienzo de nuevos gravámenes⁴⁸. De este modo Areche en lugar de contribuir a la paz con los indígenas agudizó el problema, y aumentó la tensión que existía⁴⁹.

Fracasó en sus relaciones con la Audiencia de Lima al criticarle sus procedimientos. A la llegada de Areche al Perú, la administración pública estaba corrompida por el vicio y los abusos. Era necesario tomar medidas para depurarla.—Pero había que hacerlo con tino por los fuertes intereses en juego, ya que las instituciones llamadas a cuidar por la buena marcha de la administración se habían desentendido cubriéndose en el velo de la incuria y del dolo. Al darse cuenta de que se les podía acusar de abandono culpable de sus deberes tomaron una actitud puntillosa, demasiado celosa de sus atribuciones, que les permitiera defenderse de toda investigación acuciosa.

Areche desde el primer momento chocó con la Real Audiencia. Suspendió de su cargo a un oidor que se había permitido desacreditarlo.—Había propalado éste la especie de que el Visitador pensaba renovar a todos los oidores, ya sea jubilando a unos o reemplazando a otros. Esta murmuración trajo la alarma y la intranquilidad y sobre todo la desconfianza.

El Visitador en lugar de desmentir tal especie, no dió ninguna explicación, se encerró en el mutismo más extraño, permitiendo que de esta

forma cundiera la suspicacia y la intranquilidad.—Ya no solamente los odores, sino que todos los funcionarios se consideraron inseguros en sus cargos.

Areche perdió la autoridad y el respaldo de la principal institución judicial que le era tan necesaria para tomar cualquiera medida administrativa.—En efecto, no se pudo expulsar a los malos funcionarios porque hallaron en aquella el amparo y la protección disimulada.—La reforma administrativa fracasó en la tramitación inútil.

Fracasó en sus relaciones con el clero al inmiscuirse en sus querellas.—Durante la época colonial los nombramientos de la jefatura de los conventos traían consigo enconadas luchas y disturbios callejeros, que terminaban con el total descrédito de los bandos en lucha.

Cuando llegó el Visitador al Perú, se disputaban la superioridad de los Agustinos.—La mínima prudencia, la categoría de la visita, la complejidad de los problemas a que estaba abocado, le aconsejaban, además, de no distraer su preciado tiempo ni comprometerse en situaciones que podían hacerle peligrar su misión.—Pero Areche es un hombre sórdido, apasionado, amante de las dificultades, en la misma medida que es incapaz de resolverlas.—Lo único que consigue es granjearse odios, malquerencias que a nada positivo lo conducen.—Las querellas entre frailes, los tumultos de las calles, terminaron por enredarlo y comprometerlo en el desprestigio y en el comentario irónico y malediciente.

CAPITULO III

EL PROBLEMA AGRICOLA Y EL FRACASO DE LA VISITA DE ARECHE

Pugna entre Areche y los agricultores.—A fin de poner en práctica la política proteccionista de Carlos III, el Visitador rebajó parte de sus tributos al comercio, y en cambio se los aumentó a los agricultores.—Especialmente se rebajaron los tributos al comercio del trigo.

Este cambio de tributo consistía en rebajar los derechos de aduana del 12% al 6%, y en aumentar a los frutos del 4 al 6%,⁵⁰.

Con el fin de que la Real Hacienda no se resintiera con tales cambios, era aconsejable hacerlos simultáneamente.—La disminución del uno coincidiría con el aumento del otro.

El Visitador le encargó esta tarea al Virrey Guirior, quien no actuó con la diligencia y probidad que la misión y los intereses del soberano lo aconsejaban.—Comunicó la rebaja del primero de los tributos nombrados y no el aumento del segundo, congraciándose en esta forma con los comerciantes, y no malquistándose con los agricultores.

Al ver Areche que sus órdenes no eran cumplidas, se vió obligado

a darlas personalmente.—En esta forma, el Visitador se echó encima a los agricultores.—Lo acusaron de injusto y arbitrario. Lograba así Guirior vengarse de los atropellos y vejámenes de que había sido objeto por parte de Areche.

Sin embargo, debemos dejar en claro, que si bien es verdad, que los procedimientos del Virrey fueron dolosos, no podemos desconocer que el apoyo que él prestaba a los agricultores era justo.—Estos no estaban en condiciones de pagar nuevas alzas en los tributos, debido a la esterilidad de sus tierras y a la carencia de capital para aumentar la producción.—La mano de obra solamente significaba muchas veces el doble del valor de las tierras.

A partir del terremoto de 1687 se notó en la producción triguera un descenso notable.—Fue insuficiente para satisfacer las necesidades más apremiantes y mínimas de la población limeña.—Se hizo necesario importar trigo directamente de Chile, el cual pródigamente y por decenios lo abastecerá desde sus ricos campos de Quillota y Concepción.

El objetivo que perseguía el gobierno español para rebajar los tributos al comercio del trigo, fue asegurar la alimentación del pueblo.

El atraso en la llegada del trigo produjo continuos disturbios callejeros, alarma pública, y grave preocupación del gobierno.—Consecuente con esta política, debió protegerse también al trigo nacional aun cuando su producción fuera escasa y mala.

Pero Areche tomó una actitud contradictoria, torpe e inconsecuente: en lugar de ayudar a los agricultores, los hundió con el cobro de pesados gravámenes.

La actitud del Visitador se hizo luego más inconsecuente aún al negarse a aplicar las medidas protectoras al comercio del trigo, después de haberlas apoyado en forma tan entusiasta, insistió en mantener los derechos de importación, sabiendo que con ello encarecía el pan y postergaba el problema que el Rey quería solucionar.

Explicó su cambio de actitud, diciendo que ahora se oponía a la derogación de los mencionados tributos, porque con ello se burlaban los derechos establecidos.—Los Navieros respondieron a esta medida en forma enérgica, amenazaron con dejar sin pan a la población si no se derogaba el dictamen del Visitador ⁵¹.—A Areche nada le arredró, siguió impertérrito.—Trató de conseguir por todos los medios recursos a la Corona, sin importarle que aquellas fuentes a que recurría estaban agotadas.

En efecto, la primera medida que tomaron los navieros fue no permitir la salida del Callao de los barcos que irían a cargar trigo a Chile.

Se sabía, por cálculos hechos por el Cabildo, que si éstos no partían antes del 1º de Mayo, la población de Lima quedaría sin pan y habría disturbios.—La partida después de esta fecha sería imposible ya que

estaba prohibido, por órdenes reales, el tráfico naviero en Invierno entre Valparaíso y Callao ⁵².

Sin embargo, esto no ocurrió, gracias a las oportunas diligencias de la Audiencia de Chile y sobre todo del Virrey Jáuregui quienes consiguieron llegar a un acuerdo con Areche, pero cuando ya el trigo había subido de precio, de 23 reales a 33, esto es, cuando ya había sufrido un aumento de cuatro pesos.—Y pensar que en Chile apenas se pagaba un real por la fanega.

Areche terminó por desprestigiarse del todo, al desautorizarle el Consejo toda su gestión en este asunto, el 22 de Abril de 1785. Al efecto, el Consejo dirá: “no deberán pagar los trigos de Chile a su entrada a Lima el 5%, ni otra cantidad por derecho de almojarifazgo, porque la Real Cédula de 26 de Julio de 1776 los tenía rebajados”. “Deben, por lo tanto, revocarse las Providencias del Visitador y cancelarse las fianzas que para asegurar esta paga estuviesen vivas”; “como también devolverse las cantidades que se hubiesen exigido por este título”. Debe, además, “dejarse libre del 6% de alcabala a los trigos que entren a Lima de otras provincias de América, como se practica en Nueva España y en Nueva Granada por Real Orden de 30 de Abril de 1776” ⁵³.

El poco tino de Areche en los pleitos de los agricultores y de los Navieros terminarán no sólo por desacreditarlo a él, sino que también a la Visita, a la autoridad Real, que se vió enlodada por los desbordes callejeros, los panfletos y los tumultos.

Por otra parte, los resultados nulos obtenidos demostraron que la Visita en lugar de solucionar los problemas los agudizó y en el mejor de los casos los postergó, dejando el ánimo de todos frustrado.

La Visita de Areche y el problema tributario.—El problema más grave que encontró Areche en el Perú fué el tributario.—La crisis económica debida a la baja producción, la inactividad de los indígenas, el desorden administrativo, se expresaba en el orden financiero en un escaso rendimiento de los tributos.

Las minas de Huancavelica, que eran las que más contribuían al Erario Real, se hallaban broceadas, y sin posibilidad de surgir, por lo cual ahora no se podía contar con ellas como fuente de recursos.—Quedaban, entonces, el comercio y la agricultura. El primero, debido al fuerte contrabando, disminuyó sus entradas a la tercera parte. Con el fin de elevar este rubro, Carlos III dictó amplias medidas de protección al comercio libre, que fueron perjudiciales para la agricultura, ya que a ésta se le aumentaron los tributos, con el fin de disminuírseles al primero ⁵⁴.

Esta política como debía preverse, indignó a los agricultores y los predispuso a oponerse a los agentes del gobierno que trataron de llevarla a cabo.

La agricultura peruana no estaba en condiciones de pagar nuevos impuestos y adquirir otros compromisos. Antes que darla requería ayuda.—Sus tierras estaban estériles, la mano de obra era cara y pesaban sobre ella fuertes censos. Permanecerá así en ruinas por decenios.—El capitalismo moderno, con su variedad de recursos técnicos, abonos, nuevas formas de cultivo y sobre todo, grandes capitales, la sacarán de su prostración.

Obra de Gabriel Arias.—La política de nuevos tributos a la agricultura comenzó antes de la llegada de Areche.—El monarca dió orden en 1773 al Virrey Amat y Juniet de elevar los cabezones y las alcabalas sobre las ventas de los frutos de las haciendas.⁵⁵

Se formó una “Junta de Cabezones”, y luego se le entregó el asunto al administrador de Aduanas y Comisionado, don Gabriel Arias, para que hiciera la tasa correspondiente a base de un nuevo Reglamento.

El Fiscal quiso aplicar la alcabala sobre las ventas, sin deducir los gastos de ríos, de siembra, arreos, riego, mano de obra, etc.—Los labradores se quejaron y se negaron a pagar el nuevo cabezón.—Luego “siguieron un odioso y ruinoso pleito”, según el decir del Virrey Guirior.

Este pleito abarca varias etapas:

En la primera, de 1773 a 1777, actúa solamente el comisionado don Gabriel Arias, siendo Virrey Amat y Juniet.—El aumento legal era del dos al cuatro por ciento.

En la segunda, de 1777 a 1782, interviene el Visitador Areche que lo sube a seis.

En la tercera, de 1782 a 1785, se confirma la sentencia de Areche, a pesar del Informe desfavorable de la Contaduría.

Y en la cuarta los agricultores cancelan el cabezón determinado por la sentencia, pese a ciertas reservas.

La negativa de los agricultores para no pagar los nuevos tributos, se basaba en su excesivo aumento, de \$. 2.955 a \$. 14.000.—Los agricultores, además, se quejaban de que el encabezamiento había sido mal hecho, y que las costas judiciales del pleito, que ellos tenían que cancelar, subían de los \$. 100.000.

Política de Guirior en favor de los agricultores.—Los agricultores al verse constreñidos a pagar el nuevo cabezón, buscaron la protección del Virrey.—Deseaban una rebaja del nuevo cabezón o volver al antiguo.

A fin de ganarse la voluntad de Guirior, tomaron su partido en sus rencillas contra Areche, comprometiendo así en esta forma la voluntad del Virrey.

Guirior tomó la defensa y comunicó al Consejo del Soberano, la inconveniencia del cobro del nuevo cabezón.—Las razones eran múltiples:

1º—Los labradores, “desde tiempos inmemoriales”, habían pagado el mismo impuesto, y no había razón para modificarlo.

2º—A los interesados, a quienes se les iba a cobrar el nuevo impuesto no se les había oído.

3º—Los nuevos impuestos no habían tomado en cuenta el monto de los capitales, y no se habían descontado las semillas y granos que no pagaban, por “expresa disposición de las leyes del Reyno”.

4º—Gabriel Arias, guardia de Aduanas, había actuado con ligereza, odio y mala voluntad.—Había tomado las declaraciones en forma capciosa a fin de aplicarles un mayor gravamen.

5º—Gabriel Arias cobró ciertas multas y no las depositó en Tesorería.

La actitud favorable a los labradores perjudicó gravemente a Guirior.—Areche lo acusó ante la Corte de estorbar “la Reforma hacendaria” hasta conseguir su destitución.

Posteriormente la viuda tomará su defensa y logrará su reivindicación completa y la ruina de su detractor.—Triunfará la memoria del Virrey y, por ende, la causa de los agricultores que defendió.

Tramitación del pleito.—En la Corte, el pleito siguió su trámite, pero estaba de tal modo confuso, que el Consejo⁵⁶, por acuerdo de 26 de Mayo de 1785, pidió un relator informante que ordenara y presentara las declaraciones y testimonios en forma organizada y resumida, con el objeto de pasarlo en Informe a la Contaduría General, al Fiscal y luego de allí al Consejo y al Rey⁵⁷.

Informe de la Contaduría contra Areche.—El Fiscal informó al Consejo de Indias que de los antecedentes acumulados por la Contaduría podía concluir que⁵⁸ “el asunto no se trató, ni substanció con la formalidad y pulso que prevenían las leyes y pedía por su naturaleza”.—Que las reclamaciones de los hacendados, no fueron oídas, y que aún las determinaciones que se dieron por la Junta de Cabezones y por el Visitador, no fueron uniformes sino que opuestos. Actitud que se destacó como antipática y contradictoria, según lo explicamos, cuando la Junta estableció en 14 mil los tributos que debían pagar los agricultores y él los subió a 21 mil, y posteriormente terminó por rebajarlos a 10 mil.—

Esta actitud arbitraria de Areche, como los demás cargos que se le acumularon, permite comprender la caída del Visitador.—En cambio, a Guirior se le rehabilitará, y se le aprobará su conducta. Se dirá que actuó con tino y habilidad y a su vez con celo y firmeza, como convenía a los intereses del Soberano.

Actitud que se hizo mucho más enojosa y desagradable en el transcurso del pleito contra los labradores por los procedimientos que el Visitador empleó.

Primero expresará que los labradores estaban en condiciones de pagar los nuevos gravámenes, debido "a que las ventas de los productos agrícolas, según el catastro hecho por Gabriel Arias, arrojaba una suma de \$ 405,069 un ri en 1773 sometido al cabezón de 4%; justo y lógico era que pagasen \$ 16,200,6 rls, y no se cancelaron \$ 2955 como acostumbraban", y posteriormente, esto no será óbice, para que afirmara en el pleito seguido contra los navieros que "no podía liberarse del doce por ciento del impuesto a la internación del trigo chileno, porque se iría en contra de los labradores que atravesaban por circunstancias difíciles". "Que las más de las veces no alcanzan a cubrir el costo de las siembras". "Así pues, está muy lejos de lograrse en este reino el fin de las intenciones de su Majestad, que es el incremento de la agricultura y beneficio de los labradores"⁵⁹ ¿En qué quedamos entonces? No cabe duda de que actitudes como éstas debían desesperar a los súbditos más pacíficos del reino y con mayor razón a una clase tan arisca como era la aristocracia peruana.

Razones que dan los agricultores para no pagar el aumento del cabezón.—Al final de su visita, Areche reconoció que la agricultura pasaba por momentos difíciles, terminando por darles la razón a los labradores. Eran razones de producción y de procedimientos. Entre las razones de producción que daban los labradores, se encontraban la esterilidad de las tierras, la escasez de la mano de obra, las bajas rentas y los censos⁶⁰.

1º.—*La esterilidad de las tierras.*—Las tierras se hallaban "enfermas", según el decir de los contemporáneos, y el trigo no producía en proporción a sus costos, desde el terremoto de 1687. Fue preciso importar trigo de Chile para abastecer el consumo^{61, 62}.

El bajo rendimiento del trigo criollo los llevó al cambio de cultivos. Buscaron aquellos que le dejaran aunque fuera un pequeño margen de ganancia, como eran las papas, los frejoles y el maíz, que estaban exentos de gravámenes, según la Ley de Indias N° 19, título 13, libro VIII, por servir de alimentos a las poblaciones. También lo estaba la alfalfa destinada a alimentar mulas.

En estos casos se encontraban las haciendas del valle de Carabayllo que producían frutas para la plaza de Lima, o las haciendas inmediatas al Callao que producían forraje para las mulas que conducían efectos del Puerto a las bodegas de Bellavista, en donde se depositaban⁶³.

Otro cultivo que también les rendía ganancia era el azúcar, pero su producción se veía limitada por los excesivos tributos impuestos por Arias.—La obliga a pagar doble gravamen; primero en el momento de encabezamiento, y enseguida en el tiempo en que se vendía. Los labradores estaban de acuerdo en que el azúcar que se exportaba a Chile pagara impuestos, pero no así el destinado al consumo de la gente pobre.

2º *La mano de obra era escasa y cara.*—El valor de los salarios era tan elevado —fluctuaba entre los 4 y 6 rls— que no compensaban lo que ellos producían, convirtiendo toda la actividad agrícola en anti-económica, razón por lo cual se recurrió a la mano de obra esclava, la que a pesar de tener el valor elevado de 500 pesos por unidad, resultaba más barata que la mano de obra libre. En consecuencia el cultivo de las haciendas requería un crecido *caudal*, que al envejecer disminuyó y se inhabilitó.—Muchos esclavos morían a los 20 o 30 años, de modo que “el fondo impendido en ellos se perdía y era necesario otro igual para que la Hacienda subsistiese”^{64, 65}.

Por otra parte, expresan los agricultores, los negros no se reponían con nuevos nacimientos, debido a que las mujeres “eran débiles e infecundas en aquel temperamento”, “como porque el trabajo fuerte de la alfalfa, a que estaban sometidos no podían soportarlos”.

3º *Los Censos.*—Eran fuertes y frecuentes, y gravaban la propiedad en tal forma que muchas veces por no cancelarlos se las remataban⁶⁶.

Entre las razones de procedimiento que daban los agricultores para no pagar los nuevos tributos estaban:

1.—*El no haber sido oídos por el Visitador.*—No pudieron entonces llegar a un acuerdo con él lo que hubiese sido tan favorable para el Erario Real, como para los agricultores.

2.—*El haber actuado de mala fé Gabriel Arias.*—En las averiguaciones de las ventas de los frutos, de las chacras, trapiches y caleras de los cinco valles de Lima, dicho funcionario no actuó correctamente, primero porque presionó a los declarantes con engaños, miedo e ignorancia, al hacer los cómputos de alcabala, y segundo, porque no actuó de acuerdo con las leyes.

En efecto, agregan los labradores, la Recopilación de las Leyes de Indias, en su título 13 del Libro VIII, determina y fija el método de realizar la alcabala “con toda prudencia y suavidad y la mayor satisfacción de los vasallos”.—Más aún, el soberano, en vista de la situación precaria de la agricultura peruana, ordenó al Virrey Marqués de Montes Claros “no apremiase a los mercaderes, en el pago de la alcabala los tres años que adeudaban y que cobrase el 4 y no el 6 como se hacía en Méjico en donde la situación era substancialmente diferente”⁶⁷.

Las declaraciones recibidas por Arias, agregaban los agricultores, podían servir a lo sumo, para saber la verdad de cada hacienda, para distinguir su producción y sus costos, pero no para determinar el origen y posesión del encabezamiento.—Por lo tanto, pedían se les concediese pagar sobre lo que vendieren, deducidos los costos, las deudas, los gastos de labranza, siembra, cosecha etc.”, tal como se lo otorgaba el art. 2º del Reglamento de derecho de aduana, a los artesanos” (Petición del

28 de Febrero y 13 de Marzo de 1776, de los agricultores al Fiscal).—Además, Arias —agregaban— al hacer el catastro no tomó en cuenta el término medio de la producción de los cinco últimos años, como decían las leyes y el sentido común, sino el de mayor producción⁶⁸.

3.—*El no haber nombrado un perito* que averiguara el estado en que se encontraban las haciendas.—El Virrey Amat y Juniet, no solamente se negó a tomar dicha medida, sino que comisionó al mismo Gabriel Arias para realizar tal diligencia, y, además, obligó a los agricultores a pagar las costas causadas por ella.

4.—*El no haber especificado qué frutos* debían considerarse en el cabezón, “si todos los que producían las haciendas, o solamente los que se vendían en las plazas”.—Y dentro de los primeros, si se excluía los costos, las semillas y los productos que servían para alimentación de sus inquilinos.

5.—*No haber tomado en cuenta en el nuevo cabezón* el estado ruinoso en que se encontraban las casas de los fundos debido a los sismos, a la esterilidad, a la escasez de agua de los ríos, que se hacía notar desde la época de los temblores, como también la falta de mano de obra, etc.

6.—*Haber apreciado con el mismo criterio* a todos los fundos, sin discriminar sus cultivos y forma de trabajo diferentes⁶⁹.

7.—*No tener diputados en la Junta de cabezones*, que les permitiera exponer su precaria situación.—En cambio, el comercio tenía representantes, a pesar de gozar de una situación boyante “al obtener sin tanto afán y de un solo golpe crecidas ganancias”.—A pesar de que las poblaciones necesitaban para su alimentación más que de ninguna otra industria.—Por otra parte, se preguntaban los agricultores, ¿por qué se nos niega este derecho? — ¿Acaso no está estipulado en la Ley 27, título 13, Libro VIII?⁷⁰

8.—*Producir el nuevo cabezón el encarecimiento* del costo de la vida en una población arruinada que necesitaba ayuda, “precios cómodos que les permitiera subsistir y conservarse libre de tanto abatimiento y estrechez”.

Al Visitador no le valieron argumentos y lisa y llanamente aplicó los nuevos cabezones, aprobó primero el aumento consignado por Arias de 2.955 a 14.000 pesos y negó el nombramiento de un Diputado que expusiera las quejas de los agricultores.—Como si esto fuera poco, posteriormente subió el impuesto del 4% al 6%, no ya sobre 14 mil pesos, sino que sobre 21 mil. Esto es, se le ascendieron los tributos a los agricultores de \$ 2.955 que eran los primitivos a \$ 21.000.—⁷¹

Esta actitud de Areche producirá el hastío y la desesperación en los agricultores, y una serie de acontecimientos y disturbios que terminarán por desacreditar del todo la Visita.

Pensamos al igual que Pereyra y Mendiburu, esto es, que detrás de los levantamientos indígenas estuvo escondida la mano del descontento de otras clases sociales.—Los panfletos y pasquines que aparecieron por aquel entonces en las calles de Lima evidentemente no fueron escritos por los indígenas, ya que ellos nada tenían que ver con alcabalas y cabezones.

Opinión del Fiscal Viderique sobre los labradores.—Análogos disturbios, publicación de panfletos y pasquines se produjeron durante la Visita de Escobedo, en contra del Fiscal Viderique cuando éste trató del estanco de los cueros.

La negativa de los agricultores a pagar la alcabala de la Tenería, aconsejaban no tomar medida alguna en tal sentido ⁷².

Ahora no había indios rebeldes a quienes echarles la culpa, pero en cambio sí zapateros, talabarteros, zambos, mulatos y mestizos, descontentos que veían en el estanco a su gran enemigo, en el monopolio al explotador que impondría precios arbitrarios a los cueros con los cuales ganaban su sustento.

El fiscal Viderique culpó a los labradores de “tumultuarios y sediciosos”, como causantes de los desórdenes.—Los agricultores tomaron la ofensa y se defendieron acusando a Viderique de calumniador.—Se siguió un largo pleito ⁷³.

Los tiempos que corrían eran graves, las minas estaban de para, las cosechas de trigo y maíz habían sido pésimas, existía hambruna en los poblados.—Una multitud de gente pobre y ociosa pululaba en un tono provocador por las calles de las grandes ciudades, especialmente de Lima.—El Virrey Jáuregui le escribía al monarca “que si bien era cierto” que el reino quedaba en perfecta y absoluta tranquilidad, después de sofocado el levantamiento indígena no por eso creía que el “mal estuviera curado en su raíz”.

Contenido del pleito de los labradores.—*Dolo del Fiscal y del Visitador en el procedimiento que se siguió.*—En primer lugar el pleito se llevó en forma engorrosa.—Los hacendados se quejaron de que las declaraciones se hicieron con “artificio, las cuentas con cálculos errados, y falta de integridad”.

El informe de la Contaduría agregaba que el “asunto no se trató ni substanció con la formalidad y pulso que prevenían las leyes”. ⁷⁴

Al haberse hecho uso de tales procedimientos indicaba, no cabe la menor duda de que las razones aducidas eran poco convincentes. De todos modos las analizaremos con el objeto de tener un cuadro exacto de la situación de los agricultores en la época del Fiscal Arias ⁷⁵.

Conclusiones del Fiscal Arias.—Cuando la Junta de Cabezones encomendó a Gabriel Arias aplicar las alcabalas, según el nuevo Reglamento ordenado por Carlos III, le pidió además con fecha 28 de Noviembre de 1773, hiciera un catastro de la venta de los frutos.—Arias llegó al respecto a las siguientes conclusiones:

1º.—Que las Ventas en el mencionado año habían sido de \$ 405,079, y un real, y que el pago de la alcabala debía ser por lo tanto de \$ 16,000, y no por \$ 2,955, como se pagaba en aquellos años.—La causa del aumento de las ventas se debía a “que las haciendas habían aumentado su producción”.—Por lo tanto, los nuevos cabezones debían estar de acuerdo con ella y no con las primitivas.—Entonces, era lógico que los nuevos gravámenes aumentasen y fueran superiores a los \$ 2,955.

2º.—Que si el Rey no los había aumentado hasta la fecha, no era porque considerara que era injusto hacerlo, sino porque deseaba beneficiar el progreso de las poblaciones.—Por lo tanto, este privilegio no era por tiempo indefinido, sino que hasta que se encontrara otra ley que los beneficiara, y siempre que ello no fuera a perjudicar a los intereses del monarca.—Esta situación se presentó con la dictación del comercio libre.

3º.—Que el problema de la carencia de la mano de obra que aducían los labradores, como elemento encarecedor de los costos, podía solucionarse con la traída de esclavos de Panamá.

4º.—Que no debía llamar la atención que los agricultores fueran remisos y obstinados al pago del aumento del cabezón, porque siempre habían tenido tal actitud ante cualquier gravamen.—En efecto —dice Arias— el Fiscal Viderique de la época del Visitador Escobedo, que tuvo a su cargo el pleito de la Tenería, se quejó de que estos “hicieran cuanto estuvo en sus manos por burlar dicho pago”.⁷⁶

5º.—Que no era fácil hacer un catastro de la producción de cada fundo, sino que únicamente contentarse con un cálculo prudencial, debido a que las declaraciones de los agricultores fueron todas dolosas, razón por lo cual el propio Visitador se opuso a un nuevo Catastro.—Declararon menor cantidad de lo que verdaderamente producían sus tierras.

6º.—Que no era conveniente aumentar el cabezón más allá de la suma de diez mil pesos, debido a que dañaba la agricultura, que no estaba en condiciones del pago de una suma mayor⁷⁷ (Informe de Areche a Gálvez de 22 de Febrero de 1782).

Crítica a las actuaciones y declaraciones de Arias y Areche.—En este

juicio podemos distinguir dos fases.—La primera es de orden puramente administrativo, y la segunda relativa a las razones que aconsejaban o no el pago de los nuevos cabezones.

En la primera se observa de parte del Comisionado Arias y del Visitador Areche ligereza y mala fé.—Entorpecieron, primero a los agricultores con toda clase de tramitaciones a fin de que no enviasen sus quejas al Soberano, y posteriormente con multas injustas y arbitrarias.

En efecto, cuando el 5 de Marzo de 1779, trataron de dirigirse al Rey para ponerlo al tanto de sus aflicciones, aprovechando la partida del navío "El Buen Suceso", en una actitud abiertamente dolosa les exigieron el pago previo de una inexplicable compulsu de \$ 150.

En vista de la premura de la partida del barco, consintieron en cancelarla, a pesar de darse cuenta de su notoria injusticia. Sin embargo, no pararon aquí las trabas, éstas continuaron con exigencias sin fundamento.—Se les censuró no haber agregado a sus presentaciones las objeciones que les había hecho el Fiscal Arias.

A esta nueva traba, los agricultores respondieron que no se oponían "a que se agregasen las razones y documentos que se tuviese por conveniente insertar"⁷⁸ pero sí aspiraban a que no se les embarazase el Testimonio por motivo de esas razones".—Luego, dirigiéndose al Visitador le agregaron "A vue Excelencia le consta que el causante de las vejaciones que ha sufrido el gremio es el Receptor don Gabriel Arias él es el que pretende agregar razones a los autos para que no se concluya las compulsas".

En documento al Rey, le añadían "es necesario que su Majestad tenga alguna noción de la nueva alcabala, y las quejas que ella origina; y pueda la real clemencia evitar un perjuicio irreparable"⁷⁹.

Tanto el Rey como su Consejo se dieron cuenta de los problemas agrícolas del Perú, no por el Visitador, como era el deber natural y lógico de éste, sino que por las quejas de los agricultores, las que a pesar de las trabas terminaron por ser oídas.—Areche tenía especial interés en ocultar los hechos, la verdad, y acallar toda reclamación que fuera a impedirle llevar adelante sus contumaces planes.

Areche fue más allá de la prudencia que todo funcionario debe tener en la ejecución de sus actos.—Fue implacable, terriblemente exigente para unos y pródigo, confiado para otros.

A los agricultores que presentaron un escrito sin firma de letrado, aún cuando era costumbre, les aplicó una multa de cien pesos por cabeza.—Pues bien, no tomó la más mínima medida de seguridad para que estos fondos fueran a parar a arcas fiscales, al Erario Real, y no al bolsillo del Fiscal Arias, "con notorio desarreglo de aquella oficina", como dicen los hacendados en su presentación al Monarca de fecha 13 de Diciembre de 1779⁸⁰.

Si tomamos en cuenta que eran ciento noventa los agricultores catastrados por Arias, y multiplicamos esta cifra por cien, nos dará la apreciable suma de \$ 19.000 castellanos de los cuales el Fisco Español no

tuvo la menor noticia.—En esta forma actuaba el acucioso y fiel canchero de los dineros del monarca ⁸¹.

CAPITULO IV

Resultados de la Visita de Areche.—Los resultados de la Visita de Areche fueron nulos, demostraron que ella en lugar de solucionar los problemas los agudizó, como lo demuestra el cuadro desolador que describe Dn. José Lagos.

Juicio de José Lagos y Vicente Palacio Atard, sobre la situación del Perú, cuatro años después de la Visita.—Dn. José Lagos en su "Proyecto económico para los habitantes del Perú" que presentó el 13 de Octubre de 1786, al Marqués de Sonora, cuatro años después de la Visita de Areche expresa: "Mucha consideración merece la miserable situación en que hoy se vé el Reino del Perú, su agricultura, su industria y comercio con ramos que casi no se conocen porque dejaron de ser".

"La parte principal que hace el nervio de las Américas, como ha sido la población de los indios, de cuyas manos pende su misma felicidad y la del Estado, —expresan los comerciantes—están inactivos, observándose por tal causa una lamentación universal".

"Las haciendas de labranza están abandonadas y perdidas, las del ganado lanar y vacuno se han disminuído en un tercio.—Los ingenios de azúcar del interior del Reyno que hacían un fondo y giro regular se han reducido a una cuarta parte.—Los obrajes o telares de ropa, los elementos para el trabajo de la tierra se encuentran en igual abandono sin más costo que el de la escritura y alcabala".

"El erario, que es la masa que contiene la potestad se halla sin recursos para subvenir a los dispendios que sufre".

En otro acápite agrega: "Nuestro comercio es absolutamente pasivo a excepción de tal artículo, como es la grana, la cascarilla, el cobre, el polvo de campeche, etc.; cuyos artículos no exceden en su valor al de tres y medio a cuatro millones de pesos fuertes".

Más adelante reflexiona: "Si otros hubieran sido los gobernantes y otras las medidas tomadas, los proyectos y las ideas más sublimes no habrían tenido resultados tan lastimosos para la Nación, como fueron el de haber arruinado las minas de Huancavelica y el de haber dejado a la industria sin recursos, y el comercio sin movimiento".

Vicente Palacio Atard investigador moderno expresa en su obra *Areche y Guirior, Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*, publicada en 1947, que la causa de dicho fracaso se debió "a que las relaciones entre ambos se salieron de las vías cordiales", siendo Guirior el culpable de la falta de dicho entendimiento.

Entonces uno se pregunta ¿Pero acaso no fué el propio Visitador, el culpable de que las relaciones entre ambos fueran poco amistosas? ¿No tomó también él, igual actitud, con el Virrey Jáuregui, con otros hombres notables y con las propias instituciones del reino? Palacio, sin embargo, reconoce que al Visitador le faltaba tino, inteligencia, sentido común aún cuando ve en él condiciones de honorabilidad y rectitud.

¿Pero en verdad, Areche es un hombre correcto? ¿Entonces por qué no exigió al Comisionado Gabriel Arias depositar en arcas reales los cien pesos de multas por cabeza que les cobró a los agricultores?

¿Por otra parte será verídico lo que afirma Palacio, que la vindicta de la Historia le será favorable a Areche? Lo dudamos, porque funcionarios de la categoría del Visitador Escobedo, que le sucedió en la comisión de la Visita no pensó, ni actuó como él, sino que muy por el contrario con sus medidas lo desautorizaron.—En efecto, Escobedo no solamente les rebajó los cabezones a los labradores, sino que él mismo hizo los trámites para que nada se les cobrara (Legajo 918. A. J. A. Lima).

Aún más el propio Consejo lo desautorizó en dos oportunidades al sorprenderlo en flagrantes contradicciones.— Primero en el caso de los agricultores y segundo en el de los navieros.

SEGUNDA PARTE: LA CRISIS AGRICOLA PERUANA EN EL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII.

A fines del siglo XVIII se observa en el Perú una aguda crisis agrícola que comenzó en los años del terremoto de 1687.—Los escritores de esta época describen con toda clase de detalles los cambios sufridos en la vegetación del paisaje. El fértil valle peruano se hizo estéril, hasta convertirse en ciertas regiones en páramo. En otras la variedad de cultivo se redujo a las siembras primitivas de los naturales, de manera que el valle no solamente perdió en cantidad de producción, sino también en calidad.

Muy diferente fue el paisaje y la producción del valle de Lima de la época de la primera colonización, a los años que le tocó presenciar al Visitador Areche y al Inca Túpac Amaru.

Con el objeto de contrastar ambas épocas, primero daremos a conocer una visión del paisaje, de los valles peruanos y de su producción, anterior a 1687, y después describiremos la situación de éste en los años posteriores. Ello nos permitirá apreciar en detalle los profundos cambios producidos.

CAPITULO V

PRODUCCION Y RENDIMIENTO AGRICOLA

A.—Estado en que se hallaba la agricultura peruana antes del sismo de 1687.—

1º.—Situación del paisaje y de la producción del valle de Lima antes de 1687.—

Según Lauquet, autor de la "Descripción de las Indias Occidentales", citado por Bravo Lagunas en su obra "Voto Consultivo" pág. 210 y siguiente: "los que habitaron en esta época Lima publicaron maravillas de la fertilidad de su terreno".

El P. Fray Francisco Heroldo en el "Aparato histórico", agregaba: "que en sus llanos se derramaba una cornucopia de grandes riquezas en el trigo, y otros frutos, que bastaban no sólo para alimentar a sus habitantes, sino para hacer de ellos comercio".

Según el padre Calancha, el valle que comprendía desde Pachacamac adelante de Carabayllo casi diez leguas, y desde el pueblo de El Callao hasta las faldas de la Sierra "eran en mucho número de granjas y heredades: cogíanse más de cien mil fanegas de comidas y diferentes granos y más de ochenta mil de excelente trigo"⁸².

El doctor Montalvo concuerda con esta afirmación al decir que; el valle o vega de Lima se extendía más de diez mil leguas, desde Pachacamac hasta adelante de Carabayllo, desde las riberas del Callao hasta las faldas de la Sierra. En cuyo distrito existía un sinnúmero de granjas, haciendas y heredades. "En cada año se cogen más de 100.000 fanegas de semillas y de todo género de granos, y pasando de ochenta mil los que se esquilma de trigo, con que se abastece la ciudad y llenan los silos"⁸³.

"En los valles comarcanos de Cañete, Chancay y Barranca, son tantas las sementeras que proveen abundantísimamente a la ciudad de todos los granos.—Todo el resto de la llanura, de los campos de Lima, está poblada de olivares, huertas y cañaverales de azúcar, de mucha alfalfa, verdeando siempre su terreno, que hermosea la campiña y mantienen las bestias".

Fray Buenaventura de Salinas confirma a este autor, al decir que: "en el valle de Lima y los demás anexos se cogen un año con otro cien mil fanegas de trigo, y diez a doce mil de maíz". "Porque aunque esta ciudad y Puerto del Callao, gasta más de doscientas cuarenta mil fanegas de trigo y más de veinticinco mil de maíz, sin lo que se consume el ganado de cerda, lo más se trae por mar y tierra de Cañete, de Chinchá, de Chancay, Guaura y la Barranca, Santa y otros valles que están de nueve a veinticuatro leguas de esta ciudad, son los frejoles, garbanzos, pallares, arroz, lentejas y quina".

Referente a las entradas por El Callao⁸⁴, continúa: “Tráense más de ciento cincuenta mil fanegas de trigo y de semillas, que entran por el mar, en barcos de las Puertas que tiene esta ciudad de 50 a 100 leguas de su contorno”.

“En la época del trigo, añade Bravo Lagunas, también había cañaverales y su producción no era menos de siete mil botijas de miel fuera del mucho consumo de guarapo, que es el zumo de la caña hervida y después fermentada, que es bebida usual y reducida a sopa, alimento también de la gente de baja esfera”.—“También la contribuían a esta ciudad mieles y azúcares los valles inmediatos, sin que por esto dejasen de acudir con porciones grandes de trigo”.

Referente a estos cálculos el Padre Salinas, dice: “que no son imaginarios, sino formados muy a propósito por el Cabildo y Regimiento de esta ciudad y sometido su examen al contador Thomas de Paredes, sujeto de experiencia, con que supo lo más cierto y verdadero”⁸⁵.

El valle de Lima en la época de los cronistas (Siglo XVI y XVII—) Confirman la fertilidad del valle de Lima, en la época anterior a 1687 varios cronistas citados por el Padre Ricardo Cappa en su obra “Estudios Críticos acerca de la dominación española en América”.—Veamos las opiniones de estos cronistas:⁸⁶

Cieza de León decía en 1550 que las huertas y jardines que poseían los vecinos de Lima “eras frescos y deleitosos”.—Referente a los alrededores de esta ciudad, se expresaba: “Fuera de la ciudad, a una parte y otra, hay muchas estancias y heredamientos donde los españoles tienen sus palomares y muchas viñas y huertas muy frescas y deleitosas, llenos de los frutos naturales de la tierra y de higueras, platanal, granados, cañas dulces, melones, naranjas y las legumbres que se han traído de España, todo tan bueno y gustoso, que no tiene falta”⁸⁷.

Salazar de Villasante, Oidor de la Real Audiencia expresa en 1559, en su “Relación General de las poblaciones:” la tierra de esta ciudad de Lima es buena y fructífera, así de pan de Castilla, uvas, membrillos, trigo, maíz y se dá mucha fruta de Castilla, manzanas, duraznos, granados, higos y aún cuando yo me vine (1560) había ciruelas y peras.—Dáse hortaliza de Castilla, lechugas, rábanos, pepinos y todas las más semillas”.

Respecto del valle de Huánuco añade Cieza: “Cógese de Huánuco trigo en abundancia y maíz: dánse viñas, críanse higueras, naranjos, cidras y otras frutas de las que se han plantado de España y todas las legumbres que de ella se han traído”⁸⁸.

2º—*La producción de trigo en el Perú antes de 1687.*— a.) Duran-

te la época de La Gasca.—Según el Cuadro de las Encomiendas confeccionado por La Gasca, la producción de trigo y de maíz fué de 189,944 fanegas y las sembradas 2903.⁸⁹.

<i>Encomenderos</i>	<i>Tributos en fanegas</i>	<i>Fanegas</i>
Cuzco	28.197	289
La Plata	10.120	212
La Paz	4.240	159
Arequipa	23.232	547
Huamanga	12.540	289
Los Reyes	37.520	229
Trujillo	18.900	572
Huánuco	19.500	428
Quito	25.900	131
San Miguel	9.795	47
	189.944	2.903

b).—*Durante los años de Cieza.*—Cieza añade⁹⁰: “Trigo se coge tanto, como saben los que lo han visto, y es cosa hermosa de ver campos llenos de sementeras por tierra estéril de agua natural y que están tan frescas y viciosos que parecen matas de albahacas”.—“La cebada se da como el trigo, limones, limas, naranjas, cidras, toronjas, todo lo hay mucho y muy bueno y grandes plantaciones”.—“Sin lo dicho, hay por todos estos valles otros muchos frutos, y sabrosos que no digo, porque me parece que basta haber contado los principales”.

“En muchas partes de estos valles hay gran cantidad de cañaverales, de cañas dulces, que es causa de que en algunos lugares se hagan azúcares y otros productos con su miel”.

Respecto a los demás valles, agrega: “el de Chicama es abundoso por su grandeza y fertilidad”, el de Chilca “se vé en él una cosa, que es de notar, por ser muy extraña y es que ni del cielo se ve caer agua, ni por él pasa río, ni arroyo y está lo más del valle lleno de sementeras de maíz y de otras raíces y de árboles de frutas” el de Chíncha: “es uno de los mayores de todo el Perú y es cosa hermosa de ver sus arboledas y acequias y cuantos frutos hay por todo él”.

“También se dá en este valle mucho trigo y se crían los sarmientos de viña que han plantado y se dán todas las más cosas y que de España ponen”.

“Y siendo estos valles tan fértiles como he dicho se han plantado en uno de ellos gran cantidad de cañaverales dulces de que hacen mucha azúcar y otros productos (frutos) que llevan a vender a las principales ciudades de estos reinos”. Valle Chancay (Arnedo). “Aquí en Arnedo ha-

cen muchas harinas y los navíos que van de los Reyes a Tierra Firme, cargan de harina para allá, todos (sus pobladores), tratan en cosas del campo, en panes y en huertos".—Santa María de la Parrilla (Trujillo) (Poblado de Labradores) se cogía en ellas (1571) grandísima cantidad de trigo, tanto que muchas veces de una hanega sembrada a mano han salido más de trescientas cincuenta".—Villa Cañete próxima a Lima (1571). "La villa que está delante de la ciudad de los Reyes, es al tono de estas otras (Miraflores, La Parrilla y Arnedo) en asientos y las demás cosas".

Juicio del Padre Cappa.—Era tanta la abundancia de trigo en Lima en 1540 —dice este autor— que el Cabildo fijó a un real la libra de pan, a fines del mismo año lo bajó a medio real, y en Noviembre de 1541 las dos libras y media costaban un real"⁹¹.

3°—*Rendimiento de las tierras y producción triguera en la época anterior a 1687.*—El rendimiento de las tierras en los años anteriores a 1687, era por demás satisfactorio, ascendía de 15 a 30 por fanega.—Variaba, según la fertilidad del valle y la forma de trabajo de la tierra.—Había valles que daban el ciento, el doscientos y aún el cuatrocientos por uno ⁹².

Bravo Lagunas constata en 1605 un rendimiento por demás satisfactorio: "En Carabayllo 14 propiedades que componían el valle producían 12.800 fanegas.—En Camas las propiedades rendían 5.600.—En Hatí cinco haciendas y otras pequeñas 5.000, fanegas.—En Magdalena, Surco y Pachacamac, cinco haciendas producían tres mil"⁹³.

De manera que el trigo, que hay en estos valles y chacras —añade el autor anotado— suman 31,400 fanegas y según estoy informado de personas que lo saben, se podrá traer 20 mil fanegas de trigo, de los valles de Chancay, Guaura, Barranca, Santa y Cañete de manera que para cinco meses que hay de aquí a la cosecha nueva habrá 50 mil fanegas largas".

La producción triguera no fué pareja.—Hubo años mejores que otros.—A los años de gran producción se siguieron malos, no por razones naturales, sino que comerciales.—Los labradores se negaban a sembrar después de cosechas abundantes, debido a que su precio bajaba en tal forma que ni siquiera compensaba los costos.—Cambianaban el cultivo del trigo por el del maíz, que les servía para la alimentación de indios y negros.

La producción mensual de trigo en 1605 fué de 12 mil fanegas. Sumaban al año 144 mil.—Fué tan pródiga esta producción que muchas haciendas posteriormente no se sembraron.—Entonces se escogía para la siembra aquellos fundos que poseían bodegas donde guardarlo.—En esta forma se les defendía de picaduras y de corrupción, hasta fin de año época en que escaseaba y podía conseguirse mejor precio.

De la exposición anterior podemos establecer: 1° Que las tierras del

Perú antes de 1687 eran fértiles.—2º De frutos variados.—3º De gran rendimiento, sin que ninguna epidemia viniera a malograr las simientes, manteniéndose en esta forma en una producción normal.

En cambio, a partir de 1687 la situación de la agricultura cambió radicalmente.—Del fértil valle de Lima quedaron sólo vestigios, la verduza cedió el paso a la duna y al páramo.

b.—La agricultura peruana posterior a 1687.—El paisaje del valle de Lima visto por cronistas y escritores.—En efecto, desde esta fecha se observa en el Perú un fenómeno insólito y sorprendente, la tierra se transforma en un yermo, nada se produce, todo queda a medio nacer, un polvillo negro lo cubre todo, desde los árboles, las hortalizas, hasta los trigos.—Nada queda en el valle, solamente el hombre lo recorre, vaga en él mudo, sudoroso y triste.

Opinión de Jorge Juan.—Jorge Juan y Antonio de Ulloa en su obra "Relación del Viaje a la América meridional", tomo 2º, cap. 3º, expresan "Antes del terremoto del año 1687, en que padeció tanto aquella ciudad eran muy cuantiosas las cosechas de trigo y cebada, en todo aquel país y no tenía necesidad de que se entrase de fuera, particularmente el trigo; pero entonces se indispusieron de tal modo las tierras, que pudrían las semillas del trigo, que se sembraban en ellos, lo cual se atribuye a la abundancia de vapores sulfurados, que se exalaron y a partículas nitrosas que quedaron esparcidas en todas ellas".

"Esto obligó a los dueños de tierras con el escarmiento de las pérdidas que sufrieron en los primeros años, a darles otros destinos e hicieron en ellas plantíos de alfalfa, cañaverales de azúcar y otras cosas en que se notaba igual decaimiento".

Juicio de Dn. Hipólito Ruiz.—En su obra "Relación del Viaje hecho a los Reynos del Perú y Chile, escrita a fines del siglo XVIII y publicada por primera vez en Madrid en 1826 da también valiosos antecedentes.—Al respecto, dice que: "en los valles de Chancay, antiguamente la cosecha era de trigo y vino; en el día de este último no se coge cosa alguna".—"Es la mejor población (fundada en 1563) la de más habitantes de todas castas pero de pocas familias que tengan un mediano pasar"⁸⁴.

"La miseria es tan grande —agrega— que uno continuamente se ve asaltado por partidas de negros armados o bien tropieza la vista con las ruinas de pueblos gentiles"⁸⁵.—"De Choclayo a Conchacara, las poblaciones se hallan arruinadas, lo mismo que las pequeñas fortalezas de los indios gentiles"⁸⁶.—En párrafo aparte añade: "Que diferente era este valle cuando se pensó fundar en él la capital del Perú". En cuanto a la situación de los agricultores del valle de Lima, expresa: "Es de admirar

que la mayor parte de los hacendados de este valle están siempre escasos de dinero, y sin el número suficiente de gente para los trabajos, especialmente de negros”.

En cuanto al pueblo de Pozuzo, dice: “está reducido a 15 ranchitos, una iglesia, casa del Padre misionero a la cual llaman el Convento y a un rancho para los tragines que suelen ir a este infeliz pueblo”⁹⁷. “En el día sólo existían 14 vecinos infelices por su miseria y malos alimentos.—Son de baja estatura y de rostros feos, visten calzón y chupa con camisa de tocuyo⁹⁸ y andan descalzos.—Las mujeres que aún son de peor parecer, visten faldellines y jubón y también andan descalzas, son apasionados a la chicha y a la Venus”.

En la pág. 260, expresa: “Antes de llegar a Pozuzo como tres leguas, halláanse varios locales de gentes infelices, perseguidas por deudas de justicia”.

Refiriéndose al valle de Huaura, añade⁹⁹: “En esta provincia se ha hecho tan necesario el Huano o estiércol para fertilizar las plantas de maíz, que sin este abono da con mucha escasez.—Echase en cada pie de planta dos puñaditos cuando se siembra y otros dos cuando se crían, escarda o limpia de las malas yerbas”. Consúmese en toda la provincia al año 60 mil fanegas de huano que cada una pesa 8 arrobas y 4 rls”.

Don Antonio de Ulloa en su obra “Noticias Americanas”¹⁰⁰, confirma a don Hipólito Ruíz, al decir: “La parte baja del Perú que llaman valles y son llamadas dilatadísimas en lo largo del norte a sur, producen de sí mismas muy poco, por ser territorio de arena”.

Dn. Tadeo Haenke, escritor del siglo XVIII, en su obra “Descripción del Perú”, citado por José Pareja Paz Soldán (*Geografía del Perú*, Lima, 1943), es más categórico aún que el escritor anterior al decir “que el Perú fue tan rico en frutos en el siglo XVII que tuvo dinero suficiente como para enviar a Chile, un situado de \$ 200.000, y exportar trigo a Guayaquil y a Panamá”; pero que esta situación se vió interrumpida por la esterilidad de los valles de Lima producida por el terremoto de fines del siglo XVII, en tal forma que tuvo que proveerlo Chile de este cereal”.

El prestigioso escritor don Hipólito Unanue, ya anotado, que vivió por estos años, confirma también las opiniones de los autores anteriores en sus “Obras Científicas y Literarias”, tomo 1, pág. 41¹⁰¹ “El terremoto de 1687 hizo infecundos nuestros campos para el trigo. Las cañas iban lozanas hasta aparecer la espiga, cuyos granos afectos al tizón, se convertían en polvillo negro y se perdían las cosechas”.—“Luego —agrega— se produjo tal escasez de trigo, que fue necesario traerlo de Chile”.

Dn. Miguel de Feijóo en su obra manuscrita, Legajo 819, del Archivo de Indias, Audiencia de Lima, expresa que contrastaba la esterilidad de los campos en su época, con la fertilidad que siguieron a los años de

los conquistadores, en que hubo valles como el de Chicama que producía 160 mil fanegas de trigo¹⁰².

Estado de la agricultura peruana a fines del siglo XVIII, visto a traves del Legajo 20.300 (Pleito de Labradores).—Este estado de miseria de los campos también lo comprobamos por las declaraciones de los testigos del “Pleito de los Labradores”, a que ya hemos hecho referencia.

La declaración del folio N° 407, dice: “hay notoria decadencia de los frutos por la esterilidad que se experimenta desde el siglo pasado, a consecuencia de los sismos.—Existe ruina y abandono de las Haciendas”.

La declaración del folio 414, agrega: “las haciendas no tienen otro destino que el de los pastos de su propio ganado, de escasa utilidad”.

La declaración del folio 451, añade: “los terremotos frecuentes que asuelan el país desde 1687 han producido la esterilidad y el abandono de los cultivos”.

La declaración del folio 585, afirma: “ya no se siembra con la abundancia de entonces y es preciso transportar por mar del Reyno de Chile, las fanegas necesarias para la provisión del vecindario.—Las calles y los edificios de la Plaza Mayor están en ruinas, los monumentos y reliquias ya no existen y sólo se ven chozas y ranchos en que habita gente pobre y miserable.—Las haciendas fueron abandonadas.—Sobran las casas y falta el vecindario.—Hay menos pueblo y menos consumo”. “Una idea de lo que eran aquellos tiempos nos dan la gran cantidad de individuos con que contaban las órdenes mendicantes y los monasterios de la Concepción, Encarnación y Santa Clara, mas hoy apenas alcanzan para lo preciso de cada comunidad”.—En fin, dice este declarante “negar la decadencia de la ciudad y del vecindario y de los labradores es cerrar los ojos a una luz que a todos alumbra”.

La declaración del folio 537, añade: “los terremotos han arruinado a esta capital, han reducido a las fábricas y a las oficinas de las haciendas en unos fragmentos”. Ha sido una esterilidad que ha inutilizado los campos”.

En cuanto a la situación de los agricultores la declaración del folio 474, expresa “es un gremio que apenas puede mantenerse y está pobre y abandonado, abatido”.—El folio 445 confirma la declaración anterior al decir: “raro es el hacendado que no viva en la miseria” “ni siquiera alcanza a cubrir los gastos de salario de sus propios esclavos”.

2º.—*Rendimiento de las tierras después de 1687.*—Un índice claro de este decaimiento agrícola nos lo da el bajo rendimiento de las tierras: “de 15 a 25% que eran antes del terremoto de 1687, bajó al 10 o 16 como máximo”.

Al efecto don Felipe Gondezabal en su declaración ante el doctor don Manuel Mancilla, oidor de la Real Audiencia, y Juez de la Junta de Cabezones de 1773, expresa: “que desde la esterilidad, del año 1687, los

trigos no produjeron en proporción de los costos que impendían las haciendas para cosecharlos y que su rendimiento fue apenas del 12 al 16 por fanega, debido a que las tierras habían quedado enfermas”.

En la declaración de don Teodoro Pardo, se establece que “este máximo rendimiento es de 10, razón por lo cual tuvo que establecerse el comercio de trigo de Chile”¹⁰³.

3º.—*Las áreas cultivables posteriores al sismo de 1687.*—Otro índice de la decadencia agrícola del Perú de esta época, además del bajo rendimiento de las tierras, es la disminución de las áreas cultivables.

A través de las declaraciones de los agricultores podemos observar que la mayor parte de ellas apenas se cultivan en su mitad o en su tercera parte, razón por la cual se encuentran abandonadas o bien arrendadas a cánones mínimos.

Se llega al caso increíble del propietario que se niega a recibir de parte de su inquilino la devolución de su propia hacienda, de obligarlo a continuar en ella, aún cuando el arrendatario le pague un canon reducido y atrasado.

En verdad los arriendos son bajos, fluctúan entre los 100 y los 1.500 pesos anuales.—Se prefiere arrendar la tierra a correr con la contingencia de las malas cosechas.—La esterilidad, la escasez de mano de obra, los costos de arreo, los gastos de riego, la limpieza de los canales le originan al labrador más gastos que ganancias.

Veamos la situación de algunas haciendas a través del Pleito de los Labradores (Legajo 20,300. H.N. Madrid).

Hacienda de A. O.—Consta de 64 fanegadas, de las cuales 40 son pedregosas.—El labrador que la cultiva es propietario¹⁰⁴.

Hacienda foxas N° 8.—Tiene 120 fanegadas, únicamente aprovecha 60.

Hacienda foxas N° 212.—Tiene 80 fanegadas, cultivables 60.—La tercera parte se encuentra llena de espejuelos y terrenos salitrosos. Su costo de explotación es de 6.090.—Su producción es de 6.500 pesos.—Le quedan pérdidas por la muerte de esclavos, gastos de refacción de herramientas.—La propiedad se encuentra arrendada¹⁰⁵.

Hacienda N° 20.—Su superficie es de 100 fanegadas, la mitad inutilizada por los puquios¹⁰⁶.—Se les destinan a crianza de ganados de castilla.—Su producción apenas alcanza a sufragar los gastos de arriendo.

Hacienda foxas N° 26, tiene 100 fanegadas de extensión, siendo útiles sólo 50.—Se encuentra en manos de su dueño¹⁰⁷.

Hacienda foxas N° 111 tiene 35 fanegadas, aprovechables sólo 8, las restantes son inútiles, por falta de agua.—La alfalfa que produce no alcanza para pagar su arrendamiento¹⁰⁸.

Hacienda foxas N° 33; 278 fanegadas que tiene solamente útiles 48¹⁰⁹.

Hacienda foxas N° 22, tiene 180 fanegadas, útiles 125, las restantes llenas de puquiales¹¹⁰.

Hacienda foxas N° 49, tiene 49 fanegadas, la mayor parte de ellas

ocupadas por los puquiales y por terrenos salitrosos debido a salidas del mar.—“El arrendatario le ha dicho al dueño que puede disponer de ella y ha quedado de responderle.—Se espera que de un día a otro lo haga”¹¹¹.

Hacienda N° 195.—Su superficie es de 71 fanegadas, más de la mitad inútiles, por no tener agua y ser salitrosas, se encuentra inmediata a la playa¹¹².

Hacienda foxas N° 154.— Tiene 195 fanegadas, útiles 70, restantes pantanosas.

Hacienda foxas N° 92.—Tiene 96 fanegadas, de éstas 40 se hallan inútiles por falta de agua.—Tiene un olivar y no ha dado frutos, ni los espera hasta algunos años porque necesita mucho abono¹¹³.

Hacienda foxas N° 34.—Tiene 200 fanegadas de las cuales 160 son inútiles.—Su producción disminuye cada año en lugar de aumentar.

Hacienda foxas N° 81.—Tiene 62 fanegadas de las cuales más de la mitad está ocupada por huacas.—La chacra se halla muy deteriorada, pues no ha podido conseguir rentas.—Hace tres años que se la quitó a su arrendatario¹¹⁴.

“Los crecidos gastos que en ella ha invertido lo han arruinado del todo, pues le ha sido preciso cultivar dicha hacienda como si la comenzara de nuevo”.

Hacienda foxas N°223 se encuentra en posesión de un administrador. Los frutos que se han vendido no alcanzan para sufragar los gastos.— Lleva perdidos más de \$ 3.000.—Tiene 50 fanegadas de tierras de las cuales son útiles 40¹¹⁵.

Hacienda foxas 165.—Su propietario dice que ha perdido muchos pesos, en los cuatro últimos años y la persona a la cual “la tiene arrendada, no le paga su arrendamiento.—Su extensión es de 20 fanegadas con algunas huacas.—La huerta se la arrendó a un indio en 150 pesos, quien no se la pagó y la volvió a arrendar a otro indio en menor precio”¹¹⁶.

Hacienda foxas N° 58, expresa el propietario “que tuvo pérdidas como el resto de los hacendados del valle por haber padecido la seca de 4 meses y haberse llevado el río la toma principal, el año pasado y el presente”¹¹⁷.

Hacienda foxas N° 171, dice el propietario que arrendaba su parcela “pero por no haberle pagado el inquilino se la quitó y ha tenido que refaccionarla”¹¹⁸.

Hacienda foxas N° 170, está en posesión de su dueño.—No produce efecto alguno, más que frutos para sus gastos.—Desde que la tiene “se ha dado el tiempo en abrir zanjas para desagüe de puquios y desmontes, porque estaba totalmente perdida” y le parece “que por muchos años no se podrá cosechar frutos para poder costear los gastos que se ha invertido”¹¹⁹.

Hacienda foxas N° 244, la tiene el arrendatario para mantener carneros “no se ha deshecho de ella porque no encuentra a quién traspasarle los aperos y los esclavos de contado”¹²⁰.

Hacienda foxas N° 180.—Se halla arrendada con trato y condición de darla dos años libres de arrendamiento y cumplidos estos ha de pagar de canon por ella 450 pesos.—Estuvo abandonada esta chacra desde el 72, porque “sólo eran pantanos y monte de mala calidad y no se vendía cosa alguna” ¹²¹.

Hacienda foxas N° 68.—Perdió el propietario 3.700 pesos, motivado por la falta de agua.—Tiene 50 fanegadas, útiles 17 solamente por la razón anterior ¹²².

Hacienda foxas N° 73.—Estuvo arrendada y “desolada sin fruto alguno, ni gente, ni aperos, ni pasto” ¹²³.

Hacienda foxas N° 11.—“No sembró pasto, ni sementera por haber estado para entregársela al dueño y sólo tuvo dadas en arrendamiento a unos indios yanacunas algunos trozos de tierras” ¹²⁴.

Hacienda foxas N° 90.—El arrendatario tuvo pérdidas por valor de 1.000 ¹²⁵.

Hacienda foxas N°80.—“El arrendatario perdió muchos pesos y se la devolvió al propietario, quien no se la ha querido recibir”.

Hacienda foxas N° 180.—La arrienda para lograr el agua que le sirve para regar su finca propia y que se halla inmediata”.

Hacienda foxas N°148.—“El arrendatario, perdió el producto de sus cosechas”.

Hacienda foxas N° 185.—El arrendatario tuvo gastos que excedían a la venta de los frutos, etc., etc. ¹²⁶.

CONCLUSIONES

De las observaciones de los Cronistas y de las declaraciones contenidas en el Pleito de los Labradores, concluimos:

1º.—Que la agricultura era floreciente en la época anterior al terremoto de 1687.

2º.—Que a partir de esta fecha se nota una total decadencia agrícola cuya duración se prolonga más allá del siglo XVIII, disminuyendo en intensidad en los decenios posteriores, debido a varias razones que analizaremos posteriormente, como son los cambios de cultivo, la mecanización del trabajo en los campos, etc.

3º.—Que la afirmación de Bravo Lagunas en el sentido de que la esterilidad haya durado solamente cuarenta años es por lo tanto errónea.—Escritores del siglo XIX, como Córdoba Urrutia afirman que ella aún en estos días se hace sentir con las mismas consecuencias que en el siglo anterior. (Descripción de Lima 1839)

El Padre Cappa, admirador de la fertilidad de los campos en la épo-

ca de los conquistadores, llama la atención al hecho de que después de los sismos de 1687 la naturaleza de algunos terrenos cambió en tal forma que quedaron imposibilitados "para dar, en número y calidad, frutos abundantes y deleitosos".

Otros documentos que comprueban el error del juicio de Bravo Lagunas son la "Relación descriptiva de la ciudad de Trujillo" de Miguel de Feijóo (Legajo 819. Aud. Lima, Archivo de Indias 16 de Dic. 1761) y el Informe de Escobedo de fines del siglo XVIII sobre esta misma ciudad (Legajo 918, Aud. de Lima. Arch. Indias).

CAPITULO VI

CAUSAS DE LA CRISIS AGRICOLA

Según la documentación de la época que hemos examinado seis serían las principales causas de la crisis de la agricultura peruana en el último tercio del siglo XVIII:

- 1º.—La esterilidad de las tierras.
- 2º.—La escasez y carestía de la mano de obra.
- 3º.—El Latifundio.
- 4º.—Los Censos.
- 5º.—El resentimiento indígena.
- 6º.—Las bajas rentas de la tierra.

LA ESTERILIDAD.—Como hemos visto los escritores de los siglos XVII y XVIII la describen en detalle. Anotan como en el transcurso de los años, después del sismo de 1687, los valles peruanos en lugar de mejorar se hicieron más estériles, hasta convertirse en algunas regiones en verdaderos desiertos.

Causas de la esterilidad.—a.—*Los Sismos.*—Los documentos y libros de los escritores mencionados no solamente coinciden en probar la esterilidad, sino que también en señalar como su causa a los sismos.—En este sentido llama la atención la unanimidad de pareceres de Bravo Lagunas, Córdoba Urrutia, Feijóo, Antonio de Ulloa, etc.—Los sismos la habrían producido ya sea directamente, por las emanaciones pestilentes que arrojan sobre las tierras, arruinándolas, o bien, indirectamente por sus efectos que obligaron a los aterrados labradores a huir a zonas más socorridas abandonando sus campos a la duna o al pedregal del río.

Por otra parte, además, es conveniente estudiar en detalle el fenómeno sísmico a fin de comprender mejor sus consecuencias.

Los movimientos sísmicos.— Su origen y zona de propagación.— La zona andina del Perú está comprendida en lo que ha dado en llamarse "Círculo de Fuego del Pacífico", que se extiende, desde el Japón al

norte, da la vuelta por el estrecho de Berhing y sigue por los Roqueños o Rocallosos, hasta las Sierras Madres de Méjico y después por la Cordillera de los Andes propiamente dichos, finalizando más allá del Cabo de Hornos.

Brüggen, en su obra "Geología", dice, que estas cordilleras son de la época terciaria, es decir, de formación reciente y por lo tanto de capas o estratos inestables, que se desplazan buscando su equilibrio.

En todas las costas del Perú como en las de Chile, podemos encontrar zonas de "fallas" o hundimientos ocupados por el mar, o bien terrenos en que éste se ha retirado por los sollevamientos provocados por los sismos, dejando en su antiguo lecho restos de moluscos, esqueletos de peces, limo y areniscas propias de él.

b.—Sincronismo sísmico.—En Chile donde han sido estudiados con toda minuciosidad se ha podido comprobar que éstos sismos se producen aproximadamente cada cien años.

En el Perú, según expresa don Hipólito Unanue: "El fenómeno de los temblores es más frecuente entre la primavera y el estío que en el resto del año, en el cual, si acontecen es por el otoño.—Sus horas son las de la noche, dos o tres pasado el ocaso del sol y el apagarse la luz zodiacal y con más frecuencia, en torno de la aurora".—"Una triste experiencia ha manifestado que sus más violentas sacudidas guardan un período de medio siglo en el espacio que corre del Ecuador para el trópico de Capricornio y que suceden en cierto orden del trópico al Ecuador".—Esto lo confirman las épocas de los terremotos que de la conquista acá se han experimentado en Quito, Arequipa y Lima".

<i>Arequipa</i>	<i>Lima</i>	<i>Quito</i>
1582	1586	1587
1604	1630	1645
1687	1687	1698
1715	1746	1757
1784	1806	1797

Parece que corrieran paralelos estos movimientos en un sincronismo fatal del norte al sur del continente americano.—Así, el sismo de 1906 que primero se dejó sentir en San Francisco de California se desplazó de allí a Colombia, Ecuador y Perú y por último a Chile.—El puerto de Valparaíso quedó en tal estado de destrucción que casi desapareció.

En el Perú estos terremotos no sólo trajeron la destrucción de los pueblos y la muerte de sus poblaciones, con la miseria consiguiente, sino que también según el decir de los escritores que hemos mencionado ya en otras páginas, la transformación de la tierra y hasta del paisaje mismo.

Breve reseña histórica de los principales temblores, en el Perú.

Carlos Pereyra consigna en detalle las siguientes periodicidades sísmicas en este país, desde la época de la Conquista y Colonia hasta nuestros días: el 2 de Enero de 1582 más de trescientas casas cayeron por tierra en Arequipa.—En 1586, el mar-se internó en la tierra subiendo cerca de 14 brazas. Los principales edificios de la capital quedaron en ruinas.

Bajo el Virreinato del Conde de Alba de Liste, que empezó en 1655, los temblores asolaron Quito, Perú y Chile. Durante la administración del siguiente Virrey, Conde Santisteban, el Puerto de Ica, fué destruído. En tiempos del Conde de Castellar, se registró el gran terremoto de Lima, que dejó para siempre el recuerdo trágico del 17 de Junio de 1687. Antes que transcurrieran diez años se produjo la terrible serie de movimientos sísmicos que comenzaron el 20 de Octubre de 1687 y no terminaron sino hasta el 2 de Diciembre. “Desde esta época se venera el culto de la “Virgen del Buen Aviso, porque se dice que dio muestras de aflicción en su rostro días antes de que el terremoto sucediera”.

“Estas convulsiones fueron espaciándose más, con un rebrote el 17 de Septiembre de 1707, que no tuvo consecuencias para el Cuzco, pero que arrasó al pueblo de Capi. La hacienda de San Lorenzo pasó de una a otra ribera del Apurímac, con la casa y la gente que dormía en ella”.

En 1716 hubo hambre y fiebre en el Alto Perú. Morían cien, doscientos y hasta 700 personas al día. Las bajas se calcularon en 80,000 almas. El Obispo de Arequipa gastó su fortuna en combatir el mal”. “El 6 de Enero de 1725 se desplomó un cerro de Ancash y perecieron 1,500 personas. En el mismo año Lima, fué agitada por un terremoto”.

En el terremoto del 28 de Octubre de 1746 fueron destruidas 12,204 casas con puerta a la calle, 2 palacios públicos, la Universidad, la Casa de Moneda, la del Cabildo, 16 colegios, 36 conventos, el Santuario de Santa Rosa, 2 casas de ejercicios, las cárceles, 10 establecimientos de misericordia y 70 Iglesias. Sólo quedaron firmes 25 edificios. El mar arrojó los buques a media legua de la orilla. Las ruinas se extendieron desde Pativilca hasta Ica. En la capital se sepultaron más de dos mil cadáveres. En el Callao perecieron cinco mil personas. Como en Lima no pudo removerse el número considerable de caballos, asnos y mulas, que murieron entre los escombros, lo mismo que en otras partes, se desencadenó una epidemia que produjo diez y seis mil víctimas”. “Un terremoto acabó con uno de los lugares de la provincia de Chumbivilcas. El derrumbe de un cerro obstruyó pasajeramente el río Urubamba y trajo la inundación de varios pueblos”.

En fin, podemos decir que en estos años en el Perú los temblores no sólo son periódicos, sino que continuos. Al efecto, don Hipólito Ruiz en su “Relación del Viaje”, agrega: “Esta enumeración de infortunios que hemos hecho tiene por objeto demostrar que las poblaciones de Lima

jamás tuvieron la tranquilidad, para dedicarse de lleno al trabajo, en que éste era interrumpido, por los sismos, que destruían sus casas y animales y todas las riquezas acumuladas” convirtiendo el fértil valle de Lima en un páramo, de frutos secos y estériles.

a).—*El cambio de clima.*—Tesis de *Hipólito Unanue*. Según don Hipólito Unanue, la causa de la esterilidad, no fue el terremoto mismo, “sino los transtornos de la atmósfera y las estaciones del año”, que le acompañaron.

“Como no tenemos tablas meteorológicas de aquellos tiempos, expresa Unanue, es preciso nos guie para el efecto la luz de las conjeturas”. “Concibo que a consecuencia de aquel terremoto quedaron los estíos muy varios”.

Esta conjetura se basa en que después de los grandes “temblores siempre se han seguido copiosas lluvias”. “Peralta lo indica con respecto al de 1687”. “Llanos, en su “Diario del memorable terremoto del 28 de Octubre de 1746” dice que en el estío siguiente estaban las lomas y cerros cubiertos de verde pasto como en invierno y primavera”. “Al temblor del 1º de Diciembre de 1806 sucedió tan abundante lluvia que del día 15 al 16 corrió el agua por las calles”. “Las nieblas cubrían por las mañanas y bañaban de rocío las plantas; sucedía un sol radiante sirviendo entonces las gotas de agua de otras tantas lentes que quemaban y reducían a carbón el trigo encerrado en las espigas. He observado que nuestras heladas de invierno vienen cuando, en lugar de días cubiertos y lluviosos, suceden días varios. Pues es seguramente porque el sol que al salir despeja la atmósfera y hiere las plantas, quema por medio de las lentes, gotas de rocío sus estambres”. “Se interrumpe, por consiguiente, el curso de la savia, las hojas se ponen amarillas, y el fruto se arruga y se pierde”.

b).—*Las emanaciones de gases.*— Tesis de *Miguel de Feijóo*. Según este autor, la causa de la esterilidad estaría constituida por las emanaciones de gases de los poros de la tierra¹²⁷. Al efecto, dice: “La maligna que pudo comunicarse por el aire o por los poros y venas ocultas de la tierra, se extendió juntamente a las provincias de Lambayeque y Piura, con distancia de doscientas leguas, quedando estériles las campiñas de estas costas, cuando eran antes pingües y abundantes, sin que fuese posible por espacio de treinta años recoger la misma semilla que se había sembrado, de suerte que aunque crecía no llegaba a granar la espiga”.

“Al presente, ya se va restaurando la virtud perdida, como sucede en Lima, y produce la tierra veinte y cinco fanegadas por una, mas como de las inmediatas provincias de Cajamarca y Huamachuco vienen porciones crecidas para el abasto de esta ciudad se cultiva poco la referida mies: los labradores llaman a este tiempo la epidemia de los trigos, teniendo el dicho año de mil seiscientos ochenta, y siete, como época la más infeliz, que causó la total ruina de sus utilidades y comercio”.

Sin embargo, no creemos que las tierras se hubieran recuperado tan pronto, como denota el autor mencionado, ya que éstas estaban de tal modo impregnadas de sales sulfurosas, que no podían recuperarse en un par de años, sino que evidentemente han tenido que necesitar la acción restauradora de la mano del hombre, o de agentes naturales como los aluviones, por espacio de varios decenios.

En efecto, Bravo Lagunas constata que en la hacienda de Paramonga del valle de Pativilca el río cercano, al inundarse, depositó un légamo devolviéndole parte de su fertilidad.

En cuanto a la tesis de Unanue, tampoco nos satisface del todo, la consideramos incompleta. Pensamos que puede explicar el fenómeno de la esterilidad únicamente en la época inmediatamente posterior al sismo, esto es, cuando se sucedieron las lluvias, pero no así en los períodos siguientes durante todo el siglo XVIII, que fueron épocas de larga sequía.

De modo que el fenómeno se habría producido, no precisamente como Unanue lo señala sino en la siguiente forma. Primeramente, la tierra fué lavada por las lluvias torrenciales que se siguieron a los sismos, dejando al descubierto su antiguo lecho de mar compuesto de piedras y arena. En seguida, al producirse el período de sequía, y al quedar las tierras sin defensa, el viento arrastró todo el polvo suelto a otras regiones completando así la acción erosiva de las lluvias. El fértil paisaje del valle quedó convertido en un yermo desolado.

Rafael José Sahuaraura Atauchi, en su obra ya aludida "Estado del Perú", escrita en 1780, dice que en esta época "se han sucedido tantas secas, que las lagunas más cuantiosas y caudalosas se han secado, produciendo la esterilidad de los campos y la muerte de muchas de hambre" ¹²⁸.

El Padre Cappa confirma la opinión anterior al citar al "Mercurio Peruano": "A fines del siglo pasado, era tal la escasez de agua, que las campiñas perdieron su fertilidad, y las tierras se despoblaron. "Despoblados de veinte, treinta y cuarenta leguas, arenales áridos y estériles, separan unos valles de otros desde el puerto de Atacama hasta el de Guayaquil, pues no alcanzando el río a regarlos, es imposible esperarse alivio de las aguas del cielo" ¹²⁹. "Si, según los cálculos más regalados, una legua en cuadro puede cómodamente mantener 800 personas en el Perú, dilatados espacios de 20 y 30 leguas no recompensan el activo trabajo de los agricultores con una sola yerba que sirva de pasto al débil animal".

c).—*La Erosión.* De los antecedentes que hemos acumulado, se desprende, entonces, que la esterilidad se debió: 1) a la destrucción de casas y haciendas producidos por los continuos temblores. Ellos no solamente causaron la ruina y la desolación, sino que también el abandono de los campos; y 2) a la destrucción del terreno provocada por las llu-

vias torrenciales, a la acción eólica y a los largos períodos de sequía. Analicemos en detalle esta última causa.

Morfología del terreno peruano. Luis Bernal, en su "Geografía Económica del Perú y del Mundo", dice¹³⁰: "La costa peruana es de suelo en gran parte aluvial, por el acarreo de los ríos desde la cordillera occidental. Grandes extensiones del suelo de la costa son depósitos de arena y pedregales que a su paso han dejado los aluviones".

El Dr. Carlos Lisson, en un artículo llamado "Esquema geológico de los alrededores de Lima"¹³¹, publicado en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, afirma también que la región de Lima es de terreno sedimentario, compuesto de antiguos aluviones". Su fondo es marino, cubierto por una capa enorme del Océano Pacífico que en seguida emergió, convirtiéndose en tierra firme, cuando se formaron los Andes".

"Los restos orgánicos caídos en el fango que cubrió entonces el fondo marino se nos presenta actualmente en estado de fósiles encajados en sedimentos resistentes, a saber, areniscas, pizarra y calcáreo".

"Que hubo una playa que pasó por la antigua Estación del ferrocarril en Ancón, en Chorrillos y la Caleta Paraíso en la Isla San Lorenzo, lo demuestran los restos fósiles de animales y vegetales que allí se encuentran, de naturaleza litoral".

"Como restos animales, tenemos, por ejemplo, numerosísimas colonias de vermes que sólo vivieron en las playas, denominadas "Tigillites Holich Lisa", que yacen en las areniscas de Marcavilca, en Chorrillos, y como restos de vegetales, ofrecemos helechos", "propios sólo de medios de agua dulce o salobre, que al estado de petrificación se encuentran en las Pizarras de Piñonate", situado a la salida de la Portada de Guía.

"Todos estos restos se encuentran alternando con otros sedimentos de diferente naturaleza, alternancia que representa una oscilación del suelo que los contiene. Así, los estratos con plantas de agua dulce están alternando con sedimentos de agua salada, caracterizados por la presencia de conchas marinas, y los tigillites están colocados entre capas estériles que representan capas de agua salada bastantes espesas, capaz de asfixiarlas".

"Es un hecho adquirido en la geología sudamericana que toda la costa pacífica ha sufrido una serie no interrumpida de oscilaciones verticales de valor y sentido diferentes".

"Testigos de este movimiento general son las playas levantadas o terrazas marinas que se encuentran con frecuencia en todo nuestro litoral. Los hay en Mollendo, en Paracas, en Chala, en Paytametec. Y los hay también en las Pampas situadas a espaldas de dicho litoral, y que tuvieron comunicación con el mar, como sucede con las pampas de Ocucaje, en las de Atico, etc." En Lima fueron descubiertas en San Lorenzo por el famoso Carlos Darwin".

Acción de los aluviones. Sobre este lecho salobre de antiguo mar, los ríos fueron depositando sus aluviones una capa tras otra hasta formar la tierra fértil.

Emilio Romero, en su obra "Geografía Económica del Perú", publicada en Lima en 1944, en el capítulo "La Tierra en la costa plana", dice: "La tierra útil se encuentra solamente en las desembocaduras de los ríos por obra del trabajo de acarreo de tierras desde la cima de los cerros". "Los valles del litoral peruano son como bandejas al pié de los Andes, donde los ríos han acumulado tierra en muchos siglos sobre una capa de cascajo o arena, o rocas".

"La costa del Perú es un país de valles". "En esta costa desaguan 52 ríos, entre grandes, medianos y pequeños, lo que quiere decir que hay 52 localidades o distritos con tierras útiles en el Perú, espaciados en 1900 kilómetros del litoral".

Acción eólica.—Acción de los períodos de lluvia, seguidos de las frecuentes sequías y del constante azotar de los vientos. Feijóo afirma que después de las lluvias se produjeron largos períodos de sequía, lo que junto a la disminución de agua de los ríos, tuvo que achicar el valle y quedar muchas tierras sin vegetación y sin defensa alguna, expuestas a la acción de la intemperie y del viento.

Respecto a la disminución de las aguas de los ríos, el legajo 20,300. A.H.N., expresa ¹³²: "Se repartieron las aguas proporcionando sus riegos a las tierras de cada hacienda, de modo que el labrador tuviese un riego para diez fanegadas. Esta comisión la tuvo y desempeñó el señor D. Juan Canseco, Ministro de la Real Sala del Crimen, cuyas sanas y juiciosas providencias son las que en el día se observan en los pleitos que se ofrecen sobre la materia".

"No pueden formarse muchas haciendas, ni cultivarse más tierras sin que halle más agua que asignarles y con que se verifique el cultivo".

"El río no se ha aumentado, antes enseña la experiencia que se ha disminuido, porque en sus divisiones principales dispuestos para los valles no se proveían hoy los interesados de todo lo que les repartió Canseco".

"Esto es notorio y lo podrá contestar el Sr. Ministro a quien Vuexcelencia le dio reciente Comisión para que arreglase el repartimiento del Surco y la Magdalena. Tan notorio es, que no se necesita mucho discernimiento para ver a la salida del lugar campos eriazos cuyas cercas y Títulos de dominio justifican que en algún tiempo hubo aguas con que cultivarlos".

Las afirmaciones nuestras y del legajo 20.300 se confirman con la opinión de Emilio Romero, que dice que la acción del viento y la falta de agua pueden pulverizar el suelo de un valle, sobre todo cuando los riegos y la vegetación han sido abandonados. Por otra parte, si una de las características de la agricultura peruana de la época de los Incas fue

la lucha constante del hombre con la duna y el viento con el objeto de que el desierto no se apoderara del valle, ¿por qué hemos de extrañarnos, entonces, de que aquél se adueñara de él a consecuencia de los sismos?

D. Emilio Romero, al hablar de las fuerzas erosivas en el Perú en su obra ya citada, dice:

“Seguramente muchos valles resecos nuestros que hoy conocemos en la costa plana, como los de Chilca, Omas, Quilmaná en el departamento de Lima, quizás la planicie al sur del puerto de Pisco, quizás Ancón, fueron un tiempo valles cultivados, como parecen demostrarlo los restos arqueológicos encontrados, y que la invasión de arena los transformó en cadáveres”.

Otra de las fuerzas destructoras a que se refieren con insistencia las quejas de los agricultores en el documento 20.300, es el agua y el material de arrastre de los aluviones de los ríos, “que bajan con fuerza por los Andes, lavando las tierras de los valles y arrastrándolas al sur”, “cubriéndolas de piedras y arenillas”. Su limpieza les origina ingentes gastos. En efecto —expresan los agricultores— deben mantener dos obremos, por lo menos, con un pago de 200 a 300 pesos anuales para limpiar los terrenos de las piedras que ha dejado el río. “Estos fenómenos se llaman lloclos —dice otro documento— ihuancas o llapanas, y cuando son más violentos se denominan huaicas, avalanchas que rompen diques y canales, y siembran la desolación”. El habitante de la costa peruana no solamente debe conservar su escaso patrimonio de tierras, sino defenderse de las fuerzas destructoras que tratan de borrar toda huella de cultivo en los estrechos callejones extendidos al pie de la altísima Cordillera de los Andes y coñ frente al Océano Pacífico”¹³³.

Los documentos nombrados demuestran, pues, la importancia de los agentes erosivos como causa de la esterilidad que asoló a los campos peruanos desde fines del siglo XVII hasta comienzos del XIX.

Tanta fue la acción devoradora del viento sobre los terrenos, que hasta en documentos de este último siglo se registran. Uno de ellos llega a decir: “Fue tal la cantidad de polvo y de viento, que las campiñas y las propiedades, las tapias y cercas se cubrieron de él”. “Un menudo polvo llegó a cubrir y a entorpecer el tránsito de los caminos”.

No nos llama la atención los efectos que puede tener esta acción erosiva en los campos de un país, porque aún hoy día la presenciamos en EE. UU., Canadá y Chile. Eso sí que sus causas son otras: el trabajo descontrolado e intensivo de las tierras, y la destrucción de los bosques. En Chile, regiones fértiles como las de la provincia de Malleco, han quedado perdidas, por estas causas, para el cultivo. El Gobierno ha tratado de recuperarlas mediante la reforestación. En el sur de Chile y en la Bretaña francesa, se usa el procedimiento de alternar de trecho en trecho los trigales y pastales, con bosquecillos que defienden a aquéllos de la acción destructora del viento.

SEGUNDA CAUSA DE LA CRISIS AGRICOLA: FALTA DE BRAZOS.

Escasez y carestía de la mano de obra. El único medio de que podía echarse mano para recuperar la fertilidad de los campos por la acción telúrica, era la del trabajo constante, tenaz y esforzado del hombre, capaz de restablecer las poblaciones, reconstruir los canales y devolverle la tierra, mediante el uso de abonos, sus energías perdidas. Era necesario realizar una obra parecida a la de los Incas, la misma que estos habían llevado a cabo, a pesar de no contar siquiera con los medios mecánicos más elementales, formar la tierra puñado a puñado, trabajarla palmo a palmo con constancia y tenacidad hasta obligarla a dar sus frutos.

Pero ahora la situación del Perú era diferente. No podía contarse con la mano de obra india, porque ésta se encontraba diezmada por las epidemias o resentida por la conquista y por los malos tratos de los corregidores. Habían preferido la inhospitalidad de la Sierra, abandonar la tierra de sus mayores, a colaborar con gente de la cual solamente habían recibido malos tratos y vejámenes. El indio tiene la ingenuidad de creer que el europeo, al sentirse solo y no recibir ayuda ni su colaboración, abandonará el país.

A la escasez y carencia de mano de obra, al resentimiento indígena, se agregan también, como obstáculos a la solución del problema agrícola, otros de tanta gravedad como son: el latifundio, la baja productividad, las escasas rentas y los gravosos censos que esquilman al campesino.

Las causas de la escasez de la mano de obra son: las enfermedades, el alcoholismo, la mala alimentación y el uso de la coca, las malas condiciones del trabajo, los levantamientos indígenas, los sismos y el abuso de los Corregidores.

a.—*Las enfermedades y el alcoholismo.* Numerosas son las enfermedades que atacan a la población del Perú de esos años. Los viajeros que lo visitan son sus testigos oculares.

Dn. Antonio de Ulloa expresa que debido a la difusión de los males venéreos y al uso inmoderado del alcohol, se propagaron con gran facilidad las pleuresías, los ahogos y las fluxiones de pecho. Estas enfermedades se advertían especialmente en los inviernos. En 1759, se desarrollaron en tal forma estas epidemias, que diezmaron poblaciones enteras. Al prohibirse la venta de aguardiente, cesó la mortandad, y aun que la epidemia continuó, no tuvo las primitivas consecuencias¹³⁴.

El Dr. Hipólito Unanue añade: "El aguardiente mataba más indios en un año que los vinos en cincuenta"¹³⁵.

Otras enfermedades devastadoras eran la viruela y el sarampión. La epidemia de 1764 produjo estragos. Los médicos son pocos, y el abandono y las escasas condiciones sanitarias las hacían frecuentes. También

eran comunes la lepra, la sarna y el chancro. En cuanto al origen de este último, "parece que lo introdujeron los negros".

Pero la plaga más terrible —dice Unanue— eran las muertes provocadas por gente de esferas muy humildes, por las manos inexpertas de las parteras, mujeres inescrupulosas, incapaces e inconscientes. "Su capricho y arrojo privó al Perú de innumerable población"¹³⁶.

b.—*La mala alimentación.* Este factor contribuyó también a que el indio muriese a temprana edad. Su escasa alimentación consistía en un puñado de maíz, otro de papa y una chupa de coca. Rara vez comían carne. Ulloa dice que los indios Cañarí corrían la posta de Chuquisaca a La Paz, entre las cuales mediaban cien leguas, proveyéndose apenas de dos libras de maíz, papa y coca. Pero ocurría que cuando el indio dejaba de consumir esta última, notaba que el cuerpo se le resentía, y se le debilitaban sus fuerzas convirtiéndose así en un campo propicio para que en él se incubase toda clase de enfermedades¹³⁷.

El aumento vegetativo de la población es nulo. El censo de Lima de 1790, al respecto, es elocuente al poner de manifiesto la despoblación peruana:¹³⁸

Años	Nacidos	Muertos
1792	1.646	2.795
1793	1.652	2.162
1794	1.645	2.723
1795	1.837	2.733
	6.780	10.413

Como puede observarse, existe una marcada desproporción entre los nacimientos y las defunciones. Hay 3.633 defunciones más que nacimientos, con lo cual forzosamente la población tuvo que retroceder en lugar de aumentar.

c.—*Las condiciones de trabajo.* Si la alimentación era escasa y mala, las condiciones de trabajo eran peores. Los campesinos se levantaban entre las 4 y 5 de la mañana a cortar alfalfa, recibiendo la humedad de la madrugada. Esta faena la realizaban especialmente las mujeres. El trabajo era duro, insoportable hasta para organismos más resistentes. A las mujeres les afectaba en su pro-creación, tenían hijos raquíuticos que a los pocos días de nacer, morían.

d.—*Los levantamientos indígenas.* Este factor agravó la despoblación. Los levantamientos fueron tan sangrientos —dice Rafael Sahuaraura, el autor de "La verdad desnuda"—, que la mayor parte de ellos terminaron en matanzas y degollinas, como fue el de Tupac Amaru, cuyas

escenas de horror y espanto señalan uno de los cuadros más negros de la historia del Perú. ¹³⁹

e.—*Los sismos*. Otra de las causas de por qué disminuyó la población, estuvo constituida por los sismos. El terremoto de El Callao, de 1746, hizo desaparecer casi la totalidad de sus habitantes, salvándose sólo un contado número de personas. Los habitantes, o morían por los derrumbes o por las epidemias que seguían a los temblores. Después del terremoto del 15 de agosto de 1719, siguió la peste más terrible que padeció el Perú. ¹⁴⁰ Además, un catarro maligno asoló a los pueblos. “Los indios Chunchos —dice Córdoba Urrutia— para manifestar la cantidad de muertos que habían tenido, tiraban puñados de arena al aire”. ¹⁴¹

f.—*Vejámenes y atropellos*. Los principales autores de los abusos fueron los Corregidores. Con el objeto de sustraerse a ellos, los indígenas huyeron a la Sierra, abandonando las ciudades y los campos de la costa.

El abuso tomó diferentes formas, siendo las más importantes el engaño y la usura. El Informe de la Real Contaduría de la Provincia de Arica, de 8 de noviembre de 1777, dice que los corregidores les vendían a los indígenas objetos con un 50% de recargo, y los impelían además, extorsionándolos, a conseguir otros que no necesitaban, como eran medias de seda, rapé, hebillas, etc. En cambio, les compraban sus productos a muy bajo precio. Por ejemplo, por una mula que valía \$35, les pagaban \$12. Las ventas se les daban primeramente a crédito, que el indio, muchas veces, no cancelaba oportunamente. Entonces le otorgaban un plazo con intereses tan subidos que las deudas llegaban hasta los \$2000, por lo que al indio no le quedaba otro camino que caer en calidad de esclavo en la mano de su acreedor, o huir al interior del país, según expresa Jorge Juan. ¹⁴²

Además, si no pagaban el tributo del reparto, los corregidores hacían de jueces de sus propias causas, los arrastraban a las cárceles después de embargarles sus bienes, sin dejarles lo más preciso para su sustento. No conformes con estos abusos, les arrebatában, además, las tierras y aguas con que el Rey los había favorecido con el fin de proteger a la agricultura y a sus familias. Viéndose en estado tan miserable, abandonaban los campos y pueblos y se trasladaban a regiones muchas veces insalubres, donde la peste y el hambre los diezaban. ¹⁴³

Otra forma de explotación indígena era la Mita. En las haciendas de sembradío, el indio mitayo ganaba de 14 a 18 pesos anuales, pero se le descontaba por deudas de ropa y maíz más de lo que ganaba, de modo que en lugar de recibir un remanente, quedaba con una deuda insoluble de uno o dos pesos.

g.—*Resentimiento indígena*.—Es la causa primordial de la huida de los indios al interior. Nació de la derrota de la Conquista, y de los castigos

a que fueron sometidos, dice A. de Ulloa. Waldo Franck expresa que todo resentimiento, rencor u odiosidad, surge inevitablemente del choque entre razas.

El indio no quiso colaborar, prefirió retirarse al destierro de la montaña y a la miseria de la coca antes que entregarse. Ni siquiera le atrajo el halago de una civilización avanzada. Nada quiso, y se negó a querer. Sabe que desear las cosas es quedar atrapado en el mundo del extranjero, porque querer es pedir, y pedir es ofrecerse él mismo como pago. Se negó a todo en un negativismo rotundo, en un nihilismo extremo. No quiere una casa nueva, aunque su prole se ahogue en su choza de adobes. No quiere pan, aunque sus hijos se mueran de hambre. No quiere la higiene, aunque las enfermedades lo devoren.

No solamente se negaron a aceptar la civilización extranjera, sino que a colaborar con sus conocimientos y experiencias. Les negaron a los españoles toda información y ayuda. Lograron mantener en secreto sus riquezas naturales, y hasta sus ciudades florecientes, como Macchu-Picchu.

Unanue cuenta que en 1568, en la época de Dn. Pedro de Osma, los indios sacrificaron a uno de sus niños, porque éste les reveló el secreto a un grupo de españoles respecto al lugar en donde se criaban las vicuñas y existía la piedra de Bezar.

Al rencor unían el orgullo. Se creían la gente más advertida y hábil, que "no habían personas más sabidas", a pesar de que los "viracochas quisieran saber tanto como ellos"¹⁴⁴. El rencor y el orgullo los llevó a un aislamiento total. Ni siquiera aceptaron la unión con la mujer española. Aún en época de violencia a que fueron arrastrados por los levantamientos, y en que las pasiones se desatan, desdeñaron la belleza y esplendor de la mujer ibérica.¹⁴⁵ Fueron los españoles los que provocaron el mestizaje, y no los indios. Este resultó de la mezcla del español con la india, y no del indio con la española. La discriminación racial en el Perú tuvo su origen en el nativo, y no en el europeo, como ocurrió en la América inglesa.

Con la no cooperación pensaron expulsar a los extranjeros; pero cuando este medio no les dió resultado porque los invasores obligaron a parte de los indios a trabajos forzados, planearon el aniquilamiento de su propio pueblo, cosa que los españoles no tuvieran ninguna ayuda. Hacían sus propias fosas. Ponían a los indios en filas, y los acribillaban con las flechas de sus propios arqueros, pereciendo miles de ellos por esta causa.

Causas de la carestía de la mano de obra: a.—Escasez de la mano de obra libre y esclava.— b.—Bajo promedio de vida de los esclavos.— A la escasez de la mano de obra, se unía la carestía de ella, tanto libre como esclava. El salario medio del hombre libre era de seis reales. En las haciendas, donde se les daba el alimento, era de cuatro reales, es decir, la alimentación diaria estaba avaluada en dos reales, y en algunos casos en uno y medio.¹⁴⁶

Un obrero libre que ganaba seis reales diarios trabajando 25 días al mes, descontados los domingos, conseguía un salario medio mensual de 150 rls. Anualmente eran 1.800, o sea 225 pesos. Un agricultor declarante del Pleito de labradores, dice "que las haciendas no podían costearse, porque los jornales se llevaban todas las ganancias", y agrega: "De aquí depende la decadencia de los hacendados, como también de los fundos". Otro agricultor declara que "todas sus entradas se reducen a pago de jornales". "deducidos los gastos de la cosecha, no le queda ni para poner en estado de trabajo la hacienda".¹⁴⁷ Otro agricultor expresa que "los estipendios de los jornaleros son tan crecidos, que los labradores sólo trabajan para costear jornales". "Por esta razón, no se debe traer a cotejo el ejemplo de Méjico, porque allí se paga al indígena un real de jornal, cuando en el Perú es de cinco o seis", "paga exorbitante que es una verdadera polilla que invisiblemente se come al hacendado".¹⁴⁸

El salario de seis reales era más que suficiente. Le permitía al obrero satisfacer con largueza sus necesidades, ya que con un real y medio o dos, comía; con cuatro pesos se vestía, y con dos reales adquiría un par de alpargatas. Estos gastos no los hacía todos los meses. El tabaco se lo regalaban, de manera que le quedaba una buena cantidad de reales sobrantes.

Don Javier Prado expresa que muchos compraban esclavos para hacerlos trabajar como jornaleros. Así, eran dueños de siervos sin tener que mantenerlos. Obtenían una ganancia diaria de dos reales por esclavo, descontando los gastos de enfermedades y accidentes, e interrupciones de los días no trabajados por estas causas.¹⁴⁹ Contra tales riesgos, adoptaron el arbitrio de ponerlos a trabajar en las panaderías, donde las faenas eran más seguras.

Debido a la carestía y escasez de la mano de obra libre, se la cambió por la mano de obra esclava. Sin embargo, ésta resultó tan cara como la primera. El esclavo tenía un valor medio de \$ 400 a \$ 500, y era un capital inseguro y de corta duración, pues debido al clima malsano el obrero agrícola tenía apenas un promedio de vida de 30 años.

Varias son las causas de la carestía de la mano de obra esclava.¹⁵⁰ Primero: Era un capital que se destruía por el trabajo duro. Comenzaba a las dos o tres de la madrugada. La humedad y el frío hacían presa fácil del obrero agrícola. No duraba más de diez años, de manera que al final de este período era necesario reponerlos por nuevos. Segundo: Los negros que venían de Panamá eran más bien varones que hembras. Los hacendados compraban negros, porque eran más resistentes para el trabajo del alfalar que las negras, pero con su muerte se terminaba el capital. Las mujeres, por su debilidad, no eran aptas para esta faena. Tercero: La reposición de los esclavos era costosa, y requería de un nuevo capital tanto o de mucho mayor valor que el de la propia tierra que trabajaban. Cuarto: Las negras procreaban escasamente en el Perú, por el trabajo duro del campo a que eran sometidas. Un agricultor declara que "de cuatro niños que paren, apenas se logra uno; pues el resto se les muere".—

Además, “muchas de ellas son infecundas”, o bien, “difícilmente llegan a parir el feto”, de manera que no era posible recuperar el capital. Quinto: El trabajo de los trapiches requería de numerosa mano, de arriba de los 50 obreros, y de un gran capital. A pesar de todas estas razones, se recurrió a la mano de obra esclava, debido a la carencia del trabajador libre.

Relación entre el valor de la tierra y el de los jornales.—En el Perú del siglo XVIII, tenía mayor valor la mano de obra que la tierra.—El principal inconveniente con que se tropezaba para comenzar la explotación de una hacienda, era la carestía de los salarios. El gasto en jornales era igual o superior al valor de los cánones de arriendo, y rara vez inferior a ellos.

La hacienda de fojas 20 del Pleito de los Labradores, paga de arriendo \$ 1.100, tiene una renta de \$ 1.000, y gasta en “salarios de jornales para la limpieza de acequias y riegos de alfalfa \$ 2.100, con lo cual los salarios fueron superiores al arriendo y a las ventas que reportó dicha propiedad”¹⁵¹.

La propiedad N° 20 se vendió en \$ 4.400. “A pesar de tener 45 esclavos negros, tuvo gastos por jornales por más de \$ 2.000”. La mantención de dichos esclavos llegó a 740 pesos anuales. El gasto de vestuario fue de 270 pesos; el de médico, \$ 300; y el de tabaco, \$ 260, que se les repartía gratuitamente a los trabajadores todos los días.

La propiedad asignada en la foja 202 del Pleito de los Labradores, gastó en arriendo anual \$ 2.500, y en jornales, \$ 1.300.

La hacienda N° 9 pagó en arriendo \$ 1.200, y en jornales, \$ 700, “para la limpieza de las acequias, de los alfareros y riegos”. En ella, además, trabajaron tres esclavos negros.—Los gastos subieron de los \$ 2.450 y la renta apenas fue de \$ 2.100¹⁵².

Debido al excesivo valor de los salarios, la producción no aumentó, se vió limitada por ellos. Crecerá cuando el Perú goce del progreso técnico moderno, esto es, cuando pueda librarse en parte de su “sub-desarrollo”.

Relación entre la mano de obra esclava y el valor de la tierra.—Con el fin de suplir la carencia del obrero libre, se trajeron esclavos de Panamá, los cuales lo fueron reemplazando poco a poco, con el transcurso de los años. El valor de las tierras, entonces, estuvo en estrecha relación con el número de esclavos que trabajaban en ella. De allí que una hacienda valía según cuántos negros tenía en explotación.

El esclavo negro era caro: fluctuaba entre los 400 y los 500 pesos, por lo cual para explotar una hacienda se requería entre los 12 a los 25 mil pesos, ya que el promedio de esclavos que ellas ocupaban fluctuaban entre los 30 a 50.

Uno de los declarantes del Pleito de los Labradores expresa que “las haciendas en estos valles no pueden subsistir sin un capital crecido que esté “en negros”. “Se advierte un caudal que representa la mitad o más de

la mitad del valor de las tierras". Este capital "se deteriora con el tiempo", lo que no solamente perjudica al gremio sino al público y al Estado, "porque las ciudades y los pueblos crecen y se fomentan con el cultivo de los campos"¹⁵³.

El monarca, por decreto de 4 de Noviembre de 1784, trató de solucionar esta falta de brazos en los campos peruanos reduciendo o exceptuando los derechos de entrada de los negros. Se cobró un máximo de 6%, y se reguló para el efecto, "el precio del esclavo en un valor medio de \$ 150, sin diferencia de edad, sexo ni clase".

Como el capital necesario para poner en marcha las haciendas era sumamente elevado, el valor de las tierras se mantuvo siempre bajo. En Trujillo —dice Feijóo, en su obra citada— "las tierras para que tengan valor, tienen que ir acompañadas de sus aperos".¹⁵⁴

Su valor medio por fanegada era de \$ 25. Tienen que ser tierras de buena calidad, y cerca de la ciudad para que valgan de 40 a 50. De modo que una hacienda de 100 fanegadas costaba \$ 2.500, lo cual significa que la tierra valía de diez a veinte veces menos que los esclavos en explotación. Feijóo agrega: "Lo que únicamente constituye hacienda, es tener muchos esclavos, ya que mediante su trabajo se cultivan las heredades, y de este modo se redonda utilidad a sus dueños".

TERCERA CAUSA DE LA CRISIS AGRICOLA: EL LATIFUNDIO.

Debido al fuerte capital que se necesitaba para poner en marcha una hacienda, pocas personas se interesaron por poseer tierras, y aquéllas que las heredaron de sus padres, las arrendaron. En esta forma, pasaron los años, y ellas no se dividieron. En el siglo XVIII casi hubo el mismo número de propietarios que en el XVII.

En la época de los encabezamientos del Marqués de Cañete y del Príncipe de Esquilache, entre los años 1591-1597 y 1610-1618, respectivamente, no había en el valle de Lima más de 150 propiedades. En la época del catastro de Gabriel Arias, esto es, en 1773, ellas era 190. Habían aumentado a 50. La razón no se halla en que la propiedad se hubiese dividido, sino porque el ser expulsados los Jesuítas, las haciendas de éstos pasaron a los particulares. Ha de hacerse presente, además, que estas tierras no estaban catastradas, porque no pagaban alcabalas, ya que eran tierras de la Iglesia. En la misma situación se encontraban las tierras indígenas. Ahora que se encuentran en manos de españoles, aparecen en el censo.

Otra de las razones por la cual no aumentó el número de las haciendas y supervivió el latifundio, fue la falta de agua de los ríos, la cual en lugar de aumentar con el tiempo, disminuyó, por lo que "no pudieron formarse nuevas haciendas ni cultivarse más tierras, ya que no había agua que asignarles y con las cuales realizar su cultivo".¹⁵⁵

Extensión de las propiedades.—De las 190 propiedades del Valle de Lima, 64 son menores de 25 fanegadas; 25 fluctúan entre 25 y 50, y 101 son mayores de 50.

La "Relación de Trujillo", de Feijóo, establece que la fanegada de tierra es igual a 288 varas castellanas de largo, por 144 de ancho. El "Diccionario Geográfico Estadístico", de Paz Soldán, expresa que la vara equivale a 0,835 mts. Con lo cual significa que la fanegada era equivalente a 240,44 metros de largo por 119,24 de ancho. De consiguiente, su superficie era de 46.266 metros cuadrados, esto es, de poco más de 4 hectáreas y media.

Esto significa que de las 190 propiedades, 64 fincas son inferiores a 100 hectáreas; 25 fluctúan entre las 100 y las 200, y 101 son superiores a las 200 hectáreas. Tenemos, entonces, que el territorio del Perú está ocupado en su mayor parte por la gran propiedad, ya que los dos tercios son fincas de una superficie de más de 100 hectáreas, esto es, la mayor parte de las tierras se encuentran en manos de los latifundistas.

La gran propiedad del Perú acaparada por los españoles disminuyó la producción. Uno de los declarantes del Pleito de los Labradores dice que en la época incásica, las propiedades eran pequeñas, pero con la conquista las posesiones de los españoles se fueron extendiendo a expensas de las chacras de los indígenas, originándose así las grandes haciendas. Se produjo, entonces, un fenómeno inverso entre el crecimiento de la producción y la concentración de la propiedad en pocas manos.

No solamente la Conquista ayudó a formar el latifundio sino que también contribuyeron los sismos. Al destruir los temblores las casas y los sembrados, los indígenas abandonaron sus pequeñas heredades, dejando que se adueñaran de ellas el polvo, la esterilidad y el desierto. La tierra perdió su valor, y no hubo, por consiguiente, interés en conservar, preservar los deslindes de las propiedades. Se permitió que éstos se corrieran a gusto de la ambición de cada cual.

CUARTA CAUSA DE LA CRISIS AGRICOLA: LOS CENSOS.

José Antonio Borda expresa que en el siglo XVIII, "la mayor parte de los fundos son eclesiásticos, de modo que es rara la hacienda o casa que cuando no sea enteramente eclesiástica, no esté gravada con canon o con censo".¹⁵⁶

El "Estudio crítico de las diversas especies de censos en la Historia, en la legislación y en las costumbres", de Ramón Sánchez, expresa que el censo "es un derecho real constituido sobre inmuebles fructíferos para exigir un canon o pensión anual, con cargo a los frutos de aquéllos, o cambio del dominio pleno o menos pleno de los referidos inmuebles o de un capital en dinero. Evidentemente que es un derecho para el que ha de percibir la pensión, y es un gravamen para el que ha de pagarla".

Elementos que componen los censos.—Son dos personales y reales.

a.—*Elementos personales.*—Se dividen en: a) el que tiene derecho a percibir la pensión (censualista), y b) el que ha de pagar dicha pensión (censuario).¹⁵⁷

Los censuarios era un elemento formado por el clero, y los censuarios, por la nobleza descendiente de los conquistadores y mayorazgos, quienes, como hemos visto, a veces no trabajan la tierra sino que la arriendan.

b.—*Elementos reales.*—Son dos: a) la pensión anual (canon), que ha de pagarse ya sea en frutos o dinero; y b) la finca (censada), que es la gravada con aquélla. En el Perú casi siempre se hizo el pago en dinero y rara vez en especies, en igual forma que los diezmos. En cambio, las primicias se hicieron corrientemente en productos, uno de cada especie. En cuanto a la finca, ya hemos visto que no siempre se encuentra en poder del censuario, sino del que la arrienda.

Cuántía de los censos.—En el Perú de esos años, los censos son gravámenes fuertes que rebajan la mayor parte de las rentas, y que se cobran aún cuando éstas no se produzcan, como es el caso de la propiedad asignada en fojas 118 y 102, que pagaron 270 y 600 pesos en censo, respectivamente. Es tan elevado el primer censo, que casi se equipara a los 300 pesos que paga en arriendo¹⁵⁸. Otras propiedades cancelan en censos cantidades casi iguales a su producción, como la propiedad de fojas N^o 173., que vendió en frutos \$ 5.765, y pagó en censo \$ 4.142. La N^o 45 vendió \$ 593 y censó \$ 400. La N^o 6 vendió \$ 500 y pagó \$ 437.¹⁵⁹ En otras, la succión es más elevada: pagan en censo más de lo que producen, como la propiedad fojas N^o 77, que vendió frutos por valor de \$ 740 y censó \$ 1.540.¹⁶⁰

Como puede observarse, la cuántía de los censos es, muchas veces, superior a la de la producción, pero no lo es con respecto a la renta. De modo que los censos no solamente consumen a éstas sino que también, a veces, hasta a la propia producción.

Las relaciones entre censuarios y censuarios no siempre fueron cordiales, sino muy por el contrario. Muchas veces concluyeron en largos y litigiosos pleitos como sucedió cuando el Rey rebajó los censos con el objeto de favorecer a la agricultura dañada por los terremotos de 1687 y 1774. Sin embargo, a pesar de la rebaja, los censos no se cancelaron debido a que la situación de la agricultura era más desastrosa de lo que se pensaba. Las propiedades salieron a remate a precios irrisorios, arruinando de este modo a la antigua clase poseedora de la tierra, y favoreciendo, en cambio, a la burguesía naviera y comerciante que había comprado los terrenos con el objeto de dedicarlos a la alfarería y maíz, para alimentar

sus recuas de mulares y de cerdos. La agricultura se puso al servicio del comercio.

Pero la institución que más se benefició con el dinero de los censos, fue la Iglesia. Los destinó a financiar sus obras de caridad. Al respecto, Prado dice: "El mendigo, el pobre, el enfermo, la doncella desvalida encontraron siempre socorro misericordioso. La Iglesia, con las rentas provenientes de los censos y de las propiedades que poseía, mantuvo hospitales, escuelas y asilos".¹⁰¹

Los españoles tenían hospitales (San Juan de Dios y San Andrés); los indios (Santa Ana y Nuestra Señora del Carmen); los negros y mulatos (San Bartolomé); los clérigos (San Pedro); los expósitos (Nuestra Señora de Atocha); y los leprosos (San Lázaro), conquistas santas de la caridad cristiana que en el lecho del dolor, en la reducción del sufrimiento, convertía en hermanos dignos de las mismas consideraciones a los hombres que, según su categoría, se habían hallado a inmensas distancias en la vida social".

"Para los presos también había hermandades que tendían a su socorro y mejoramiento. El reo en capilla podía contar con personas misericordiosas que enjugaran sus lágrimas, alentaran su espíritu, sostuvieran su cuerpo y exigieran y buscaran afanosamente su cadáver para darle sepultura (Hermanos de la Caridad). Las mujeres desgraciadas encontraban un asilo de piedad y de recogimiento donde purificar su virtud manchada (Beaterio de Amparadas, que llegó a mantener 400 asiladas), las casadas que se hallaban divorciadas, los pobres, sabían dónde debían buscar alimento y vestidos (Hospicio de Jesús Nazareno y Hermandad de la Caridad), y, en fin, las doncellas desvalidas, protección y dote, a tal punto que las "memorias píaś para casar doncellas" —decía un historiador del Perú de aquellos tiempos— son sin duda las mayores que tiene la cristiandad".

Realizó esta obra de caridad la Iglesia con la inmensa renta que le proporcionaban los censos y sus propiedades. Se calculó aquélla en alrededor de tres millones de pesos, comparable únicamente con las entradas del Estado, que apenas sobrepasaban los cuatro millones.

Al socialismo indígena, le sucedió en el Perú el socialismo cristiano, con la diferencia de que en el primero se beneficiaban únicamente las clases altas que rodeaban al Inca; en cambio, en el segundo, los socorridos fueron los pobres, los más miserables y desgraciados.

Por otra parte, el socialismo de los Incas se mantuvo gracias a la explotación a que se sometía a sus habitantes, y especialmente a las poblaciones vencidas, circunstancias que la Iglesia Católica, por doctrina, no podía aceptar.

La caridad se realizó con las entradas de un régimen económico cauduco e improductivo. Quizás si las propiedades hubieran pasado a manos de la Iglesia, y ella le hubiera dado una organización económica adecuada

capaz de soportar la pesada carga, los inmensos gastos que le importaba la mantención de hospitales, orfanatos y hospicios, hubiera sido distinto. Pero al no suceder aquello, los censos o manos muertas inevitablemente agudizaron la crisis agrícola de la nación.

QUINTA CAUSA DE LA CRISIS AGRICOLA: LA MENTALIDAD INDIGENA.

Al esterilizarse los valles de la costa peruana, los españoles tuvieron que lanzarse al interior del país, a las sierras, en busca de nuevas tierras que las reemplazaran. Pero éstas estaban ocupadas por los indígenas que habían huído después de la Conquista. En ella habían encontrado refugio a su amargura y a su resentimiento. Mal podía pensarse, entonces, que los españoles iban a encontrar en estas regiones ayuda y colaboración, sino más bien resistencia y toda clase de obstáculos. Las perspectivas de la agricultura europea en estas regiones fueron, por lo tanto, nulas.

El indio resentido se negó a todo. Aún a aceptar los adelantos que una civilización superior le ofrecía, el goce de avances culturales que le significaban un verdadero progreso en sus formas de vida, como eran el cereal panificable, el arado de hierro, la rueda y el caballo. Prefirieron sus animales aborígenes como la llama, y sus cultivos primitivos: el maíz, la yuca y el camote.

Al respecto, el Padre Cappa dice: "El indígena se mantuvo apegado a los productos naturales, y refractario a los importados de España". "Hacia sementeras españolas, las precisas para pagar tributos". "A pesar de que a cada indígena se le obligaba a sembrar veinte o catorce fanegas de grano para 800 españoles, éstas no aumentaron".¹⁶²

Debido a dichas razones, la agricultura de las sierras siguió primitiva. Sin embargo, algunos opinan que los indígenas no sembraron trigo en estas regiones debido a que ellos no lo consumían, a que este cereal se helaba en estas regiones, a que los mercados de consumo, es decir, las ciudades españolas donde los vendían estaban muy distantes y separadas por un relieve abrupto. Estas explicaciones no tienen gran valor y no satisfacen, porque el indio peruano desde la época de los Incas estaba acostumbrado a recorrer las mencionadas distancias, y podía adaptar si él lo hubiera querido un trigo resistente al frío especial de las sierras, como es el de Kapli.

Desde la época de los Incas estaban acostumbrados a atravesar los caminos escarpados en largas caminatas desde Trujillo a Tacna, y desde el mar al Cuzco, haciéndose acompañar siempre únicamente de su fiel e inseparable amigo la llama.

La razón, la verdadera causa de su negativa a aceptar la civilización de occidente, no fue otra que su resentimiento. Esta resistencia del indio a adaptarse, es uno de los problemas del gobierno republicano. En la me-

dida que lo pueda solucionar, resolverá los grandes problemas de ese país, ya que el indio forma la mayor parte de la población del Perú de hoy.

Cerebros privilegiados de la época colonial lo vieron con toda nitidez. Don José Lagos propuso al Gobierno español que con el objeto de asimilar al indio, se le entregase a éste, sobre la base de créditos, instrumentos civilizadores como arados de hierro, cuchillos, vestuario europeo y asnos que reemplazasen la llama. Esto es, compeler al indígena a usar objetos europeos, a crearles el hábito del uso de la técnica europea. Actualmente se considera que un país abandona su estado de subdesarrollo en la medida de que dichos adelantos le son accesibles.

El Gobierno peruano debe desarrollar tal tarea sin romanticismo ni sentimentalismo a las estructuras indígenas caducas, y a las cuales muchas corrientes ideológicas de ese país son tan afectas. Sobre todo ahora que el problema indígena, después de la Segunda Guerra Mundial, ha tomado otra forma. Es significativo observar un fenómeno nuevo del Perú que ha llamado poderosamente la atención de sociólogos, escritores y periodistas, la afluencia de los indígenas a las ciudades, han bajado de las sierras, atraídos por las comodidades y los altos salarios. Nueva situación que significa que han abandonado su aislamiento y han decidido adaptarse a la civilización de Occidente. Paso de enorme trascendencia al que el Gobierno peruano deberá concederle toda la importancia requerida, porque en él se encuentra todo el futuro del país. La asimilación del indígena a las actividades vivas de la nación, es una de las grandes reformas que está llamado a realizar dicho gobierno.—Para 1970 se calcula que se deberá crear un millón de empleos motivado por este ausentismo de las sierras y concentración del indígena en las grandes ciudades del Perú, de lo contrario una profunda crisis económica azotará su territorio. La política de los futuros gobiernos deberá tender al desarrollo de fuentes de trabajo en el campo y en la pequeña industria. No cabe duda que la reforma agraria que propicia el gobierno de Belaúnde está llamada a tener una trascendencia insospechable. No se debe confiar mucho en el hecho de que se han doblado las exportaciones, porque este crecimiento es para afuera, no revela un crecimiento interno. Es un progreso engañoso que aflige igualmente a casi todos los países de América, especialmente a Bolivia y a Chile.

SEXTA CAUSA DE LA CRISIS AGRÍCOLA: LAS BAJAS RENTAS ¹⁶³

La esterilidad, la carestía de la mano de obra, los gastos de riego, limpieza de canales y pago de censos, terminaron por arruinar a los propietarios y disminuir o anular sus rentas, dejando a la agricultura en un permanente estado de crisis.

Al respecto, veamos algunos ejemplos que revelan la situación económica desastrosa de algunas haciendas.

Hacienda foxas N° 122. La propiedad se encuentra en manos de un arrendatario.

Las entradas provenientes de la venta de productos asciende a \$ 1.180.

Los gastos	S/. 2,140,4 rls.—
Déficit	960,4 rls.—

Detalle de los gastos:

Diezmos	32,4 rls.—
Primicias	5.—
Arrendamientos	800.—
Guardia de agua	24.—
Requiebros y reparo de río	300.—
Mayordomo	300
Tabaco negro	108
Vestidos	160
Cuatro jornales	300
Refacción de herramientas y reposición	150
Cura de negros	100
Gastos de capellán	120

Total	\$2.140,4 rls
-------	---------------

Hacienda foxas N° 33. Se encuentra en manos de su propietario.—

<i>Entradas</i> (por venta de productos)	\$3.320.—
Gastos	2.800, 9, rls.—
Total ganancias	519,10 rls.—

Detalle de los gastos:

Diezmos	\$ 150.— rls.—
Primicias, una fanega de cada semilla	—
Maíz, trigo, frejol	—
Censo	25.—
Razón de agua	57, 3 rls.—
Mayordomo	400.—
Ayudante	144.—
Capellán	168.—
Manutención de 32 esclavos	
30 fanegas de frejol	90
125 fanegas de maíz	93, 6 rls.—
Vestuario	150.—

Tabaco para negros	91.—
Gastos de huida	242, 4 rls.—
Un regador (jornal)	200.—
Leñadores (jornal)	360.—
Reparación de herramientas	30
	<hr/>
Total	\$ 2.800, 9 rls
	<hr/>

Hacienda foxas Número 90. Su tenedor es propietario.—

<i>Entradas</i> por venta de productos	\$1.450.—
Gastos	1.508.—
Déficit	58.—

Detalle de los gastos:

Diezmos	\$50.—
Primicias	12.—
Censo	300.—
Por razón de agua	80.—
Regador	316.—
Capellán	200.—
Mayordomo	300.—
Alimento y vestuario	
cinco esclavos	200.—
Curaciones de dichos esclavos	50.—
	<hr/>
Total	\$1.508
	<hr/>

Hacienda foxas N° 129. Se compró en remate en \$50.000. Pero, además, el nuevo propietario tuvo que invertir \$40.000 en la compra de aperos y de 55 negros esclavos.—

<i>Entradas:</i> —venta de alfalfa, cal y ladrillos	\$4.095.—
Gastos generales	2.632.—
Gastos de alimentación y cura- ción de negros	5.138.—
	<hr/>
	\$7.770
	<hr/>
<i>Pérdida</i>	\$2.675.—

Detalle de los gastos generales:

Diezmos	\$50.—
Primicias	20.—
Un mayordomo de chacra	400.—
Un ayudante	180.—
Mayordomo de calera	400.—
Capellán	116.—
Guardia de agua	66.—
Reposición de ganado	600.—
Reposición de herramientas	400.—
Limpias de estanco	400.—
	<hr/>
	\$2.632.—
	<hr/>

En el caso de que esta propiedad hubiese producido ganancias, ellas habrían tenido que ser de arriba de los \$9.000, esto es, por lo menos, del 10% del capital invertido, que sumaba \$90.000. Al contrario, produjo una pérdida de \$2.675.—

En vista de que las fincas no les producían rentas a sus dueños sino que por el contrario, pérdidas, los labradores se las ofrecieron al Estado con el compromiso de que éste les devengase un interés aunque fuese bajo, de un 5% del capital invertido. Otros agricultores optaron por el camino fácil, expedito y más directo del arriendo.

El arrendatario no arriesgaba gran cosa. Solamente corría el albur de perder su tiempo, porque si la finca no le producía, lisa y llanamente la devolvía con o sin consentimiento del dueño, razón que explica por qué numerosas propiedades se encontraran abandonadas.

Según el Cuadro de Rentas confeccionado por Gabriel Arias en 1773, éstas no suben más allá del 10% anual. Haciendas de 40 fanegadas apenas dan una renta de \$325. Otra de 116 rinde \$338, etc.¹⁶⁴

En cambio, las tierras arrendadas que poseen esclavos dan un mayor interés. Veamos el caso de la chacra asignada a foxas 161, que tiene trece fanegadas de un valor de \$325 (a \$25 la fanegada). Adscritos a ella trabajan 10 esclavos de un valor de \$5.000 (a \$500 c/u). Hacen un capital de \$5.325. Pues bien, se encuentra arrendada en 650 pesos anuales, esto es, rinde un interés del 11%¹⁶⁵.

Sin embargo, hemos de llamar la atención acerca de que el valor de los negros es superior a 15 veces el valor de las tierras, de modo que lo que verdaderamente deviene interés no es la tierra misma sino la mano de obra, razón por la cual las haciendas que poseen esclavos son las que preferentemente se arriendan, y no las otras que se abandonan.

Pero los dueños de esclavos prefieren hacerlos trabajar a éstos como obreros libres, en trabajos seguros como panificadores en las panaderías, en donde no los expone a las enfermedades y a los trabajos duros del

campo. Obtiene buenos salarios por ellos, no gasta en su mantención, y a ciertas horas del día goza de sus servicios.

Como podemos observar, las tierras del Perú producen rentas solamente cuando hay trabajo impendido en ellas. La tierra sola no vale nada. En cambio, en otros países la naturaleza lo es todo. En el Perú, para crear riqueza agrícola es necesario el esfuerzo y el trabajo constante. Más aún, los Incas hicieron el valle, la tierra, con sus propias manos o con las de las poblaciones vencidas. Le fueron arrebatando a la aridez el terreno pulgada a pulgada, gracias al agua que transportaron en acueductos desde la montaña, y al abono que traían en puñados desde la costa en sus llamas de limitada capacidad de acarreo.

Desaparecida la población, el indio, el valle fértil volvió a ser páramo. Javier Prado dice: "La población, comparada con su inmenso territorio, sólo firma un inmenso desierto: un millón de habitantes, o un millón y cuatrocientos mil, que es el número que más se adelanta en una dolorosa proporción de tantas leguas". Feijóo agrega: "Las tierras están sin cultivo por defectos de operarios, ya sea esclavos o jornaleros".

La tierra peruana, para volver a producir como antaño, tendrá que aplicar nuevos cultivos, como el algodón y la caña de azúcar, y echar mano de la máquina que suplirá la falta de brazos.

CAPITULO VII

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS AGRICOLA

1.—CONSECUENCIAS ECONOMICAS.

El monocultivo y la vuelta a los cultivos primitivos. Los agentes erosivos, al dejar en descubierto el antiguo lecho de mar, compuesto de arenisca salobre, no solamente destruyeron la capa vegetal que cubría los terrenos, sino que lo dejaron inapto para todo cultivo, a excepción de la alfalfa, que es la única planta que puede desarrollarse en este medio, debido a que posee en la parte superior de sus raíces un tubérculo que le permite neutralizar la acción de las sales. El desarrollo de la arriería le dio su impulso definitivo.

En efecto, el catastro hecho por Arias a fines del siglo XVIII establece que la principal producción de las haciendas era la alfalfa, así como en los siglos anteriores lo había sido el trigo¹⁶⁶.

La arriería debió su desarrollo al activo comercio terrestre de aquellos años, que se hacía casi exclusivamente en mulas. En la época de los Incas, se usó la llama. La alimentación de los cientos de recuas que pululaban los caminos, requirió de una gran cantidad de alfalfa que estuviere ubicada precisamente en la confluencia de dicho comercio, como

lo era el valle de Lima, equidistante de las ricas zonas extremas de Trujillo y de Tacna.

Al desplazar la alfalfa al trigo, el campo se puso al servicio del comercio, adquiriendo en esta forma importancia una nueva clase social, la burguesía, que desplazará a la antigua aristocracia terrateniente.

Al lado del comercio terrestre, se desarrolló el marítimo, que hacía el tráfico del trigo. El Perú, no siendo ya productor del apreciado cereal, base de la alimentación de su pueblo, pasó de este modo a depender del extranjero, especialmente de Chile, país que por su cercanía y gran producción lo abastecerá sin mayores dificultades.

El choque de intereses entre la antigua clase terrateniente y la nueva burguesía, no tardará en producirse. Los terratenientes solicitaron al Gobierno apoyo y protección a la agricultura a costa del comercio naviero que traficaba con trigo extranjero.

El conflicto derivó en un pleito de gravámenes en que terminaron por imponerse los comerciantes, debido a que contaron con el respaldo popular, que vio peligrar el abastecimiento de un elemento tan indispensable como era la harina. El Gobierno peruano oyó las justas peticiones populares: liberó de gravámenes al trigo importado, y se negó a dictar medidas protectoras al trigo nacional, el que por su elevado costo y mala calidad, no podía competir con el trigo de Chile. Esta medida significó un rudo golpe para las siembras del trigo criollo en tal forma, que su cultivo tendió a desaparecer, siendo remplazado sucesivamente en los cultivos, como ya lo hacíamos notar, primero por la alfalfa, y posteriormente por el azúcar y el lino.

Cada uno de estos productos señala claramente las diferentes etapas de la agricultura y de la economía del Perú. Del análisis de ellas, desprenderemos la importancia que tuvo en su economía el cambio originado por la esterilidad.

Etapas en la producción agrícola del Perú.—En la época incásica, las siembras se remitían a vegetales no panificables como la yuca, el camote y el maíz. La llegada de los españoles significó, en este sentido, una profunda transformación al introducir el trigo y el pan, alimento básico del hombre civilizado. El sismo de 1687, sin embargo, hizo retroceder doscientos años de un golpe a la agricultura peruana, y la volvió a su etapa primitiva.

Antes del sismo, los cultivos eran variados. La chacarería se alternaba con las siembras de trigo o de alfalfa, y no se permitía el descanso de las tierras. Un autor dice: "Las tierras que descansan del trigo, siembran de alfalfa para calentarlas, vigorizarlas y hacerlas más fecundas".¹⁶⁷

Los terrenos colindantes con la ciudad eran más valiosos, se cultivaban mejor por estar cercanos a los mercados de consumo y tener escasos gastos de fletes. El sismo de 1687 terminó con el cultivo rotativo, ocupándose las mejores tierras en las siembras de alfalfa, y los retazos pequeños

de menor calidad en siembras de maíz y de yuca. tuación el advenimiento de la República y el pre azúcar, que inicia una nueva etapa en la economí

Esto trajo, además, un cambio de orientación la agricultura para el consumo interno, la agricul portación, cuyo predominio creció desde entonces

La causa de esta modificación —expresa D. Jc estuvo en que se transformó el ambiente económic tad de comercio, al hacerse desaparecer las trabas cantilismo, y al condicionarse el proceso de especia cha transformación produjo también, a su vez, el la gran industria, el establecimiento progresivo de nal del trabajo que, con la constitución de merca en este país la etapa moderna de la producción. E pitalismo en el Perú.

Durante la época de la Colonia, no pudo su azúcar orientada a la exportación, debido a que en aquel entonces era muy restringido, el azúcar por Buenos Aires le hacía competencia, y la ma carísima.¹⁶⁹ La caña de azúcar —agrega el autor favor la nueva orientación que se impuso a la e durante el siglo pasado el único cultivo de export

A la caña de azúcar le sucedió la etapa de comienzos en la alborada del siglo XX, pero c —según Pareja Paz-Soldán— se iniciaron durant de los Estados Unidos.

El algodón encontró también para su desarr nes naturales en la costa, desalojando a la caña d en estos últimos cincuenta años prolongada crisis te después de la Segunda Guerra Europea. Sin er to del azúcar cubana del mercado mundial debic originados por la revolución de Fidel Castro, pu su antiguo auge.

En la actualidad, el algodón en el Perú consti tante de la agricultura de exportación, y una de nacional, aunque en el lino, otro de sus producto un nuevo competidor.

Ha sido, pues, el capitalismo con sus máqui sos, lo que ha permitido a la agricultura del Pe de mano de obra, de falta de herramientas y de tenía el cultivo primitivo.

Sin embargo, no todo es optimismo. El capi desarrollo industrial, con las comodidades que con los buenos salarios, ha sustraído al campesino do el ausentismo en los campos, aglomeración d

mino a esta si- del cultivo del ia.

urgir al lado de ntada a la ex- nuestros días.

a Paz Soldán— lararse la liber- das por el mer- agrícola.¹⁶⁸ Di- llo creciente de sión internacio- diales, iniciaron etración del ca-

agricultura del do de consumo esa que entraba ra, además, era — polarizó a su a, y constituyó iportante.

1, que tuvo sus meros progresos rra de Secesión

lentes condicio-, que ha sufrido os, especialmen- el desplazamien- acontecimientos nitirle recuperar

ama más impor- de la economía antes, se apunta

s grandes recur- se de la escasez ación en que la

noderno, con su grandes urbes y rra, ha produci- ones en las ciu-

dades y una multitud de problemas de una trascendencia difícil de sospechar. La creación del cordón de poblaciones "callampas" que rodean a Lima de por sí encierra un peligro grave en caso de tumultos callejeros. Este mismo cordón existe también actualmente en ciudades como Caracas, Santiago de Chile y Buenos Aires, cuyo desarrollo han permitido algunos Gobiernos sin pensar en sus consecuencias.

Además, la agricultura se ha desnacionalizado, ha caído en manos de consorcios extranjeros que envían los intereses de sus capitales al exterior, originando sangrías de divisas, inestabilidad monetaria e intromisión en la política del país.

El problema agrícola pudo haber encontrado su solución en la época de los Virreyes si se hubieran realizado las ordenanzas reales sobre nuevos cultivos, entre los cuales se recomendaba el lino. El Marqués de Braciforte las aplicó con resultados más que satisfactorios entre los elementos indígenas de Méjico. Al respecto, este funcionario expresa: "Si se cultivara este vegetal, no solamente nos proporcionaría riqueza, sino que evitaría la inmensa extracción de caudales que van a ingresar a países extranjeros". "Surtiría con sus lienzos a América y aún hasta la Península misma". "Pues ahora estas manufacturas no se fabrican en estos reinos, y es necesario proveerse de ellas en el extranjero a precios subidos, con gravísimo perjuicio para el país".¹⁷⁰

Sin embargo, en el Perú nada se hizo, a pesar de las leyes favorables del Rey dictadas en este sentido. En efecto, el Soberano, por Ordenanzas de 12 de enero y 24 de octubre de 1777; de 20 de abril de 1779; de 26 de octubre de 1787; de 12 de abril de 1792 y 9 de mayo de 1795, insistió en forma repetida sobre la importancia del cultivo del lino, pero nada positivo se realizó, se continuó con todo éxito en las siembras de alfalfa, y en forma frustrada con los intentos de las de trigo. La insistencia de las siembras de este cereal tenía por objeto asegurar los abastecimientos, y liberar al Perú de su dependencia extranjera. Esfuerzo inútil que no debió siquiera intentarse, por cuanto la naturaleza del Perú de aquel entonces estaba negada para producirlo.

El período de la alfalfa.—La arriería.—Producida la esterilidad de los trigos, y encontrándose los agricultores con problemas graves de mano de obra, de limpieza de terrenos, etc., y sin capital, se entregaron a lo que la suerte de las circunstancias les deparara.

Las leyes de protección al comercio libre dictadas por Carlos III, desarrollaron por aquellos años un activo comercio de norte a sur, y de este a oeste. La agricultura se puso a su servicio. En efecto, el medio de transporte, a la sazón, era el mular. Para alimentar a las numerosas recuas que convergían al valle de Lima, fue necesario almacenar en esta ciudad gran cantidad de forraje. Dicha situación, junto con la circunstancia de que la alfalfa era el único vegetal posible de cultivo en terrenos salobres, hizo tomar a ésta gran incremento.

El comercio libre, establecido por las reformas de Carlos III, disminuyó notablemente el comercio de contrabando que se hacía por mar, por las caletas de la costa peruana, y en cambio favoreció el terrestre y el que se hacía legalmente por los grandes puertos. Tomó tanta importancia la arteria del Callao a Lima, hacia donde confluó todo este tráfico como jamás antes la había tenido.

Comercio de contrabando.—D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, en su obra "Noticias secretas", dieron a conocer la importancia del comercio ilícito, como también la gravedad que significaba para el erario real que éste lo privara de sus entradas legítimas de los derechos de internación.¹⁷¹ Una parte de este comercio ilícito que se hacía por Guayaquil, iba a Quito, y otra se internaba al Perú¹⁷². Para dicho tráfico se usaban los pequeños puertos y las caletas.

El corsario inglés Vicealmirante Anson le llamó la atención que en un puerto tan pequeño como Paita hubiese logrado capturar en un barquillo pescador que traficaba por la costa, una presa por valor de setenta mil pesos oro, siendo verdaderamente cosa extraña para el asaltante que su dueño se arriesgase con tanto caudal en una embarcación tan pequeña. El motivo había sido que le precisaba llegar a Paita a tiempo de poderse incorporar con todos los demás comerciantes que se hallaban en aquel puerto esperando la salida de dos barcos que había en él, para irse unos a Panamá y otros a la costa de Nueva España a hacer sus negocios, y que por ilícitos no podían realizarse por otra parte que no fuese por Paita.

"En la introducción de los géneros de contrabando, se valían de muchos artificios —dicen los autores ya anotados—, disfrazaban las rucas con postas con ayuda de los propios guardias y funcionarios a quienes compraban".

Con las disposiciones de Carlos III —repetimos—, desapareció este comercio de caleta que enriquecía a los pequeños puertos colindantes con Ecuador y, en cambio, beneficiará a las rutas peruanas.

El comercio de arriería.—Ha sido el Padre Cappa, en su obra ya anotada, el historiador que mejor se ha dado cuenta de la importancia del tráfico de la arriería en la economía peruana. Señala como las principales rutas de este comercio, las confluyentes a El Callao y Lima desde el norte, sur, oriente y occidente, del Perú. "Admira —dice— ver a todos aquellos ásperos caminos del Ecuador, Perú y Bolivia, hollados sin cesar de grandes piaras de mulas, trayendo y llevando víveres desde leguas, acarreado sal a muchos puertos y, sobre todo, a los minerales de plata, y bajando de la sierra a la costa todos los objetos de exportación que hasta ahora conocemos".¹⁷³

"Se llevaban los vinos de Moquegua, ajíes y demás producciones de otros Valles a Oruro, La Paz, Cochabamba, Potosí y otros puntos del Alto Perú, dando lugar a un activo comercio, del que los habitantes de Tacna,

dedicados principalmente a la arriería, sabían sacar ventajosos resultados”.

“Ellos traían del interior, en cambio de sus fletes, sendas talegas de pesos fuertes, mucha argentería labrada para usos domésticos, sólidos tejidos, y no pequeñas cantidades de víveres secos de la sierra para el mantenimiento de sus familiares”.

“Al principio, desde 1547, el trajín de azogues de Huancavelica a los asientos de minerales de Potosí y Oruro, se hacía en llamas; pero, desde 1612, comenzó a hacerse este tráfico en recuas tacneñas. En 1620, la internación llegó a 5.000 quintales de azogue para Potosí, y de 800 a 1.000 para Oruro, cantidades que fueron creciendo a medida que subía el producto de aquellos famosos minerales”.

“También se entraba por esta vía para el interior, muchas mercaderías españolas que se traían desde Lima y se vendían a precios fabulosos, reportando a Tacna grandes ventajas para sus numerosas recuas”.

“El funcionario que ayudó en forma afectiva a la arriería de Tacna, fue el Virrey Montesclaros, al dictar activas providencias —dice Lorente— en beneficio de las minas de Huancavelica, que se encontraban en decadencia. Gracias a su política, la producción de azogues, que fue de 900 quintales en el año de su entrada, subió a 8.200 en 1615, año de su salida”.

“Para conducirlos —expresa la “Relación del Gobierno de Montesclaros” fue necesario alquilar numerosas mulas a diferentes personas de Tacna, lo que trajo el fomento de la arriería y el aumento de la población de Tacna”.

En 1792, esta ruta hacía circular mercaderías por valor de 153.000 pesos. “La de Arica —expresa Pedro Ureta y Peralta—” utilizaba 5.000 mulas que efectuaban dos viajes por año a la Sierra, a razón de 27 pesos por cada mula, aportándole a su feliz poseedor la suma de 135.000 pesos.

La arriería estaba beneficiada, además, porque la gente la prefería a la ruta por mar. Los viajes de Panamá a El Callao eran penosos por los chubascos y vientos contrarios, que los convertían en aburridos e interminables, por lo cual los pasajeros, no bien llegaban a algún puerto del Ecuador, preferían continuarlos por tierra, a pesar del calor de los arenales de la zona. Sabían que encontrarían en la mayor parte del trayecto caminos concurridos y tambos que les proporcionarían caballos o mulas de refresco, alimento sano y sitio de descanso, e indios arrieros que los acompañaran por los despoblados. En el puerto de Manta, que era el comienzo de la ruta terrestre y marítima a la costa de Nueva España y Nicaragua, los indios Olmos —según Lecuonda en su “Descripción Geográfica”— daban cómodo alojamiento “y gallinas muy buenas, maíz y frutas en abundancia”.

La alimentación de las recuas que entraban a Lima, punto final de esta ruta, necesitó para su alimentación de grandes cantidades de forraje. Según Bravo Lagunas, entraban diariamente para este objeto 2794 borricos, que conducían 8532 cargas de alfalfa.

Otro tráfico importante era —según “El Mercurio Peruano”— el de

la Sierra. Comerciaaba las harinas de Jauja, el azúcar de Huánuco, y la sal de Cajamarca y Chancay, y los metales de las minas. Diariamente trabajaban en dicha ruta más de 2.000 mulas.

Otras rutas de significación fueron las de Arequipa y de Quito. La primera, en 1792, ocupaba 20 piaras de mulas en llevar al Cuzco y La Paz los aguardientes del valle de Mages, etc., y la segunda conducía a Lima millares de fardos de paños, bayetas y cordeletes.

Producción de alfalfa en 1755 y 1773.—El mantenimiento de las 50.000 mulas que se calculan ocupó este comercio de arriería, desarrolló en forma notoria el cultivo de los forrajes. La estabilidad de este tráfico estuvo en relación directa con la explotación de los pastos: a mayor cantidad y calidad de ellos, hubo mayor seguridad en las vías de transporte, como hoy en día sucede con el carbón respecto a los ferrocarriles.

Referente a la producción de alfalfa, tenemos dos cálculos: el de Bravo Lagunas y el del fiscal Gabriel Arias. Según el cálculo del primero, Oidor de la Real Audiencia de Lima, hecho en 1755, la producción aproximada de este valle era, a mediados del siglo XVIII, de 8,500 cargas al día. Se basa este cálculo en la observación diaria que hizo de las cargas que entraban por las puertas de la capital del Virreinato para alimentar los mulares de los pueblos de Bellavista, Plaza y presidio de El Callao, concentrados en Lima. Si se toma en cuenta que las cargas diarias tenían un valor de 1.000 pesos, sumaban al año un total de 365.000.

Según el cálculo del fiscal Gabriel Arias, realizado en 1773, la producción fue mayor que la calculada por Bravo, debido a que en esta fecha aumentó el número de las "caballerías", y a que incluyó en el censo, forrajes que anteriormente no estaban sujetos a impuestos y que él insistió en gravar. Arias hizo subir en esta forma la producción gravada, de 365.000 a 406.226,3 rls.

Entre las compras de alfalfa que no figuraban en el censo anterior, y que Arias incluyó, se encuentran:

- \$ 125.000 para alimentar 400 mulas que conducían frutos "ultramariños" a Lima, a medio real diario por cabeza.
- \$ 4.562,4 rls. para alimentar 200 bueyes que hacían el mismo tráfico, a medio real diario por cada uno.
- \$ 9.501,31 para alimentar las mulas que llevaban los efectos depositados en las bodegas de Lima.
- \$ 6.000 para alimentar de 8 a 10.000 carneros.
- \$ 1.875 para alimentar 100 reses.
- \$ 5.475 para alimentar 24 recuas de capachería que trabajaban entre Lima y El Callao, a razón de 5 rls. diarios cada una.

Ni figuran en los censos de Bravo Lagunas y Gabriel Arias la alfalfa que consumían las caballerías de las haciendas, ni tampoco las destinadas a conducir alimento de las poblaciones, porque no estaban sujetas al pago de cabezones. Sin embargo, Arias incluyó mucho de este forraje, pese a la

protesta de los labradores.—El “Libro de las Oficinas” calcula la producción de alfalfa de las caballerías destinadas a llevar alimento a las poblaciones, en 40.187 pesos 4 rls.—¹⁷⁴. Si a esta cifra agregamos la de Arias, nos da el valle de Lima una producción de forraje de \$ 806.226,7 rls.

No podemos aceptar como sumas exactas las consignadas por Arias en el Censo y en el Cuadro de Ventas, por cuanto aquél tenía especial interés en abultarlas, a fin de cobrar un mayor impuesto, como tampoco podemos aceptar enteramente las cifras de producción proporcionadas por los agricultores, ya que éstos, en parte, tenían interés en ocultarlas con el objeto de cancelar un impuesto bajo. De todos modos, ambas cifras nos dan a conocer, en forma aproximada, el estado de la agricultura peruana, por cuanto no guardan entre sí diferencias fundamentales.

Cuadro de Ventas hecho en la ciudad de Lima en 1773.—¹⁷⁵

Gremios	Nº de decla- rantes	Cabezón antiguo	Aumento	Total Alcabala	Venta Anual
1) Bodegas y pulperías	61	7.500	7.500	1.500 4.500	568.122,4.— 130.614.—
2) “Veleros	00	3.500	1.000		
3) “Limpioneros y cigarreros	62	100	1.900	2.000	69.760.—
4) “Cereros	00	600	00	600	000.—
5) “Zurradores	22	208	042	250	7.731,4.—
6) “Mantequeros	29	4.000	5.000	9.000	286.836.—
7) “Caxones de Rivera	41	400	287	687	22.791.—
8) “Materias y colchonerías	79	550	150	700	19.458.—
9) “Herradores	11	100	00	80	2.208,6.—
10) “Carpinteros	70	150	300	450	12.543,3.—
11) “Zapateros	64	100	550	650	20.084,4.—
12) “Cajones de fierro viejo	27	180	70	250	7.671.—
13) “Pasamaneros	00	150	00	150	000.—
14) “Alfareros	3	000	200	200	6.000.—
15) “Herreros y Ojalateros	56	300	00	191,6 150	4.796,1.— 4.294,5.—
16) “Chocolateros	15	00	150		
17) “Fijadores y Batiojas de oro y plata	14	00	500	500	18.347,2.—
18) “Cuerderos y Lameros	25	00	300	300	8.769,4.—

19) "Plateros de oro y plata	83	350	1.150	1.500	49.449,6.—
20) "Huertas	74	00	1.000	1.000	30.748,42.—
21) "Sombreros	27	200	000	745,5	1.867,7.—
22) "Carroseros	24	500	00	—	11.675,5.—
23) "Almacenes del comercio	85	—	—	—	245.402,52.—
24) "Tiendas de comercio	101	—	—	—	152.040.—
25) "Cajones de comercio	137	5.670	10.330	16.000	69.201.—
26) "Mecilleros y feudoferros	42	—	—	—	11.426,4.—
27) "Melcachifles y corredores	80	—	—	—	22.554.—
28) "Boticarios	23	00	150	150	4.943,1.—
29) "Mantequeros de Bellavista	3	—	—	—	8.112.—
30) "Veleros de Bellavista	2	267	1.911	2.178	3.256.—
31) "Pulperos de demás tambos	56	—	—	—	75.600,5.—
32) "Chacras, trapiches y caleras	190	2.955	11.045	14.000	405.069,1.—
Totales:	1.509	27.780	43.535	71.028,32	2.280.764,5.—

Censo agrícola de las haciendas del valle de Lima en 1773. Según los cálculos hechos por Dn. Gabriel Arias, consigna a la producción agrícola un valor de \$606,152, repartidos en la siguiente forma: ¹⁷⁶

Leche: \$ 24.637,4rls, que pagan de \$ 1.200 a \$1.400. Los derechos de diezmo y primicias redujeron esta suma a \$ 23.237,4rls.

Esta cantidad correspondió a 22 y media cargas de porongos de leche, que fué vendida en el pueblo de Bellavista, Plaza y presidio de El Callao a pulperos, alojeros, conventos, monasterios y distintas casas. *Trigo:* \$ 28.000, que pagaron en diezmos y primicias entre \$1.500 y \$1.800, quedando reducida esta cantidad a \$ 26.200.

Paja: \$ 1600.

Frejol: \$ 2.500, pagaron de \$ 200 a \$ 250, por razón de diezmos y primicias, disminuyendo esta cantidad a \$ 2.250.

Cal y Ladrillo: \$11.679,5rls.

Azúcares, mieles, raspaduras, alfeñiques y guarapos: \$ 71.719,2rls, que pagaron por derechos de diezmos y primicias, \$ 1.743. Por lo cual se redujo esta cantidad a \$ 69.976,2rls.

Leña y caña: \$ 30.112,1rls, que se vendía para las 33 casas de abasto de pan de Lima y Bellavista.

Leña y caña quemada: \$ 28.080, que se vendía a 320 pulperías. Regulada entre una y otra a media carga por semana, sumaban 480 cargas, que al año subían a \$ 24.960. Cada carga tenía un valor de 9 reales.

En cuanto a la producción de maíz, cebada, frejol, camote, papas, choclo, zapallos, sandías, melones, cebollas, tomates, ajíes, coles, lechugas, plátanos, frutas, aceite y aceitunas, no aparecen consignados en este cuadro de ventas, por cuanto Dn. Gabriel Arias no los incluyó debido a que estaban exentos de derechos, por consumirlos las propias haciendas.

El cuadro de Ventas de los productos del mercado de Lima fué confeccionado por Gabriel Arias. Lo comisionó, para el efecto, la Junta de Cabezones de Lima.

Los productos que en dicho cuadro aparecen con mayores ventas, son las del ramo de Bodegas y Pulperías, con \$ 568.122; chacras, Trapiches y Caleras, con \$ 405.069,1rls; Manteneros, con \$ 286.836; Almacenes de Comercio, con \$ 245.402,52; Tiendas de Comercio, con \$ 152.040, y Cajones de Comercio, con \$ 69.201, etc.

Este Cuadro confirma nuestras aseveraciones primitivas:

1.—Que el comercio de Lima era activo.

2.—Que dentro del comercio de chacarería el rubro principal era el de la alfalfa. Se puede observar en esta forma de estrecha relación existente entre los productos de comercio y los de forrajes. Gracias al desarrollo de este último, el comercio salvó las serias dificultades que se le presentaron en el transporte de las mercaderías¹⁷⁷.

3.—Que figura, como tercer rubro de importancia en el mercado de Lima, la industria mantequera. Esta industria creció con el cambio de los nuevos cultivos. Los dos productos que desplazaron al trigo en los campos, fueron la alfalfa y el maíz. El primero se dedicó a la alimentación de mulares, y el segundo a la crianza de cerdos, surgiendo en esta forma la industria y el comercio de mantequería.

4.—Que los ramos dedicados a la industria son de poca monta, como lo revelan las ventas de los veleros, con la insignificante suma de \$ 3.256; la de los sombreros, con \$ 1.867, etc., lo cual significa que la industria juega un papel secundario en la economía peruana. Únicamente la industria suntuaria como la de los plateros consigna la cifra elevada de \$ 49.449.

La producción Agrícola en el valle de Lima en 1773. Porcentaje de la alfalfa y del trigo en dicha producción. La producción agrícola del va-

lle de Lima registrada en el censo de Gabriel Arias, dio un total estimado de \$ 606.152,2rls. Esta situación de Arias parece ser acertada, porque no fué reparada por los agricultores ni por la Contaduría ni el Consejo de Indias.

De los \$606,152 que arroja la producción agrícola, corresponde a la alfalfa la cantidad de \$ 405.069, esto es, el 65%. En cambio al trigo, con su producción de \$ 28.000 apenas le da un porcentaje de 4,4%.

Con razón un agricultor declara en el "Pleito de los Labradores": "Las tierras se aprovechan ahora solamente para pastos de las mulas de los hacendados, que sirven para el acarreo de sus bodegas". El trigo ha dejado de tener importancia en la agricultura peruana. Más aún, en la economía del país no tiene ya ningún significado. El cuadro de las ventas confeccionado por Arias, da un total de \$ 2.280.764,5rls, de los cuales corresponde al trigo la suma de \$ 28.000, esto es, menos del 1% de ellas. En cambio, el porcentaje de la alfalfa es de arriba del 20%.¹⁷⁸

Muy diferente era la producción del trigo en los años anteriores al sismo de 1687. Según los cálculos de Bravo Lagunas, el Perú producía entre las 170 y las 180.000 fanegas anuales. Abastecía perfectamente el consumo de las 60.000 almas que tenía Lima. En las panaderías de esta ciudad, se amasaban hasta 500 fanegas diarias de harina.

Con el objeto de satisfacer el gran consumo, el Perú se vio obligado a importar trigo de Chile. Pasó a depender de este país su alimentación de primera necesidad. En cambio, él se transformó en productor de forraje. La etapa de la alfalfa sigue a la del trigo en la economía peruana. El sismo de 1687 produjo esta transformación económica.¹⁷⁹

Los trigos pierden calidad desde 1687. No solamente disminuyó en el Perú la producción de trigo, sino también la calidad de éste en tal forma que los panaderos de Lima se negaron a amasarlo. Con la misma cantidad de harina chilena se conseguía amasar mayor cantidad de pan.¹⁸⁰

Por otra parte, el bizcocho con harina peruana se echaba a perder con el viaje por alta mar, hecho que no sucedía con el fabricado con harina chilena. La harina peruana absorbía la humedad del mar.¹⁸¹

Según el autor de "Noticias secretas", el Rey sufrió "con este asunto de los bizcochos severas pérdidas". "Consistían en que las tripulaciones, al llegar a Chile, se negaban a comerlo debido a que llegaba dañado, por lo cual lo obligaban a echar al agua".

En vista de esta situación, Jorge Juan recomendó al Rey que los navíos que iban de El Callao a Valparaíso no llevaran más que aquella porción necesaria de bizcochos para el viaje, y el resto lo consiguieran en este último puerto.¹⁸²

La medida no solucionó el problema del abastecimiento de los barcos reales, sino por el contrario, lo encareció, ya que en Valparaíso el valor del amasijo era de 4 pesos por quintal, no obstante que la fanega de trigo blanquillo, de gran calidad, no costaba más de 5 a 6 reales, ra-

zón por la cual el autor anotado propuso que cuando los navíos de guerra fuesen a hacer campañas a la costa chilena, llevasen un panadero y tomaran un horno por arriendo por el tiempo necesario, para que fabricaran el pan por cuenta del Rey. ¹⁸³

La causa de la pérdida de la calidad de los trigos, se debió a que las tierras bajaron de rendimiento por la acción de los agentes erosivos y los cambios atmosféricos ya analizados. El agua y el viento se conjugaron: una lavó las tierras, y el otro trasportó el resto de ellas a otras regiones, dejando al descubierto el antiguo lecho de mar, suelo salobre no apto para el cultivo. A lo sumo, podía producir un trigo raquíptico propicio para el desarrollo de larvas, esporas y toda clase de gérmenes como el tizón, que malograban las cosechas más promisoras.

Autarquía económica e importación triguera. Con el sismo, la producción triguera bajó en tal forma, que de una producción de \$ 200.000, descendió a \$ 28.000. El Perú, entonces, pasó a depender del trigo extranjero para su abastecimiento, perdió su autarquía económica, la capacidad para abastecerse a sí mismo. No podía ocurrirle una desgracia mayor, si se toman en cuenta las dificultades de transportes de aquellos años. Además, le significó una balanza comercial desfavorable con Chile.

Dos medidas propuso el Gobierno para solucionar el problema: Una, aumentar la producción del trigo nativo; y la segunda, gravar al importado, que le hacía competencia. Ambas medidas eran inadecuadas e ineficaces.

En tal evento, el Virrey D. José Manso de Velasco ordenó al Oidor de la Real Audiencia de Lima, Bravo Lagunas, que estudiara el problema y le buscara soluciones. Este propuso volver a los cultivos de trigo, pues creía que las tierras habían recuperado nuevamente su fertilidad, situación que ni aún en nuestros días se ha logrado, ya que apenas se ha podido producir el 50% de la demanda, bajando este porcentaje al 38% en algunos años. De manera que la bien intencionada política de funcionarios como José Pareja, de "producir el propio pan", no ha dado resultado, manteniéndose por esta razón una balanza comercial desfavorable. ¹⁸⁴

La plaga principal que sufre el trigo peruano, es el polvillo o raya. Tanto los agricultores como las empresas estatales han tratado de extinguirla, y han llegado hasta introducir nuevas variedades de trigo capaces de soportar el tizón, como el de kapli, adecuado al clima de los valles del norte, pero sin mayor suerte.

Sin embargo, en el Perú de aquellos años no se entendió así. A pesar de voces autorizadas que expresaban —como la de Córdoba Urrutia— que no era posible la vuelta a los cultivos de trigo, se siguió bregando en ellos y protegiéndolos con toda clase de medidas. Entre éstas, sobresalen las tarifas aduaneras protectoras, y otras de la misma índole. Se llegó hasta

prohibir la venta de trigo chileno mientras no se vendiera el criollo.¹⁸⁵ La medida no dio resultado alguno, debido tanto a que el trigo peruano era mucho más caro que el importado como porque a los agricultores ya no les interesaba este cultivo. Habían destinado las tierras a las siembras de alfalfa.

No obstante, no se tomaron en cuenta estas razones, y se continuó con las medidas prohibitivas. Se suspendió la conducción del trigo importado de El Callao a Lima, con el fin de que el existente en las panaderías se consumiese de marzo a abril, y se gastara, a contar de mayo adelante, solamente trigo criollo.

El objeto de esta providencia era que en cuatro meses o poco más, se consumieran los trigos criollos y quedase el resto del año franco a los dueños de navíos para que vendieran el trigo que habían traído de Chile. Pero fue burlada la disposición, y se introdujo en gran cantidad trigo chileno valiéndose de diversos subterfugios —dice Bravo Lagunas. El trigo bajó, se retardó la venta del peruano, que se picó, por lo cual los labradores, a pesar de las medidas protectoras, se negaron a seguir sembrando trigo nacional.

El comercio de trigo se regularizó desde entonces, y a mediados del siglo XVIII, expresa el "Diccionario Geográfico" de Martimere, el Perú compraba a Chile una cantidad de trigo necesaria para alimentar de 50 a 60.000 personas.¹⁸⁶

Según algunos, el consumo de trigo de la ciudad de Lima era de diez mil fanegas mensuales y de 120 mil anuales. Otros opinaban que diariamente se amasaban quinientas fanegas y a veces más, que hacían un consumo al año de 170 a 180 mil, computando una producción media anual de 160 mil. Según los cálculos ordenados por los Ministros Diputados, las 43 panaderías de Lima amasaban 446 fanegas diarias, que multiplicaban anualmente 162.790 fanegas.

En 1775, los trigos importados de Chile más la producción criolla, sumaban doscientas mil fanegas. En 1745, la producción nativa había sido de cincuenta mil, lo que significa que la importación ascendió a la suma de 150.000 fanegas.¹⁸⁷

No desmayando por el fracaso, el Gobierno intentó una nueva defensa del trigo criollo. Se le fijó un precio mínimo de venta de 6 pesos. Se justificó esta medida aduciendo que el abastecimiento único del trigo chileno llevaba al monopolio y a la contingencia de que los navieros le impusieran un precio subido y arbitrario.

En vista de la resistencia a la medida, se fijó el nuevo precio de 14 reales por fanega. Se compraba el trigo de Chile a 4 reales, quedando una ganancia más que suficiente. Pero el trigo siguió bajando, llegando en algunas épocas a real y medio y hasta a uno, desplazándose en esta forma totalmente el nativo. Según el decir de un contemporáneo, los "dueños de navíos quedaron más firmes en la fe de su palabra".

Sin embargo, hubo dos acontecimientos imprevistos que convirtieron

la baja en una alza inusitada: el terremoto de 1746 y los levantamientos indígenas. La fanega de trigo subió de 1 real a cinco, seis y diez pesos. Así, con el objeto de abaratar el pan, no le quedó otro destino al Virrey Guirior que dictar la medida que tanto temía, esto es, liberar lisa y llanamente al trigo chileno de todo derecho aduanero.

Pero al llegar Areche a hacerse cargo de su Visita, desconoció la medida del Virrey, originando un gravísimo conflicto con resultados sumamente desagradables. Lima y El Callao quedaron a punto de hallarse totalmente carentes de pan; pero, gracias al Virrey Jáuregui, sucesor de Guirior y a la feliz intervención del Cabildo de Lima y de la Real Audiencia de Chile, el problema fue superado.¹⁸⁸

SEGUNDA CONSECUENCIA DE LA CRISIS AGRICOLA: CONSECUENCIA POLITICA.

El Visitador Areche y el problema del trigo.—Al tener conocimiento el Rey del problema de los abastecimientos, ordenó en Aranjuez, por Resolución de 30 de abril de 1776, la libertad de derechos de extracción de las harinas sobrantes de sus dominios de América. Esta medida beneficiaba especialmente a Chile.

Pero Areche pensó de otro modo. Consideró que Chile formaba provincia aparte del Virreinato, y que estaba de acuerdo con la ley en que los trigos sobrantes no debían pagar gravámenes en Chile, pero sí en el Perú, donde faltaban. Es decir, opinaba que la exportación del cereal estaba libre de derechos, pero no así la importación: "La excepción extendida por el Rey era para la saca de trigo sobrante de Chile, pero no eximía ni privilegiaba la entrada o introducción de la misma en otros puertos, donde iba a ser necesaria para su comercio".

La interpretación de Areche se basaba en que el Virreinato no tenía jurisdicción sobre Chile, a pesar de que el Virrey Manso de Velasco había hecho uso de ella al disolver la diputación chilena del trigo con el objeto de beneficiar la sementera peruana. Areche no se atuvo a razones, y lisa y llanamente aplicó a los trigos chilenos el 12% de tributos, el 5% de almojarifazgo, el 6% de alcabala y el 1% de consulado.¹⁸⁹

Con estas medidas, Areche se echó encima a la poderosa clase naviera formada por la Condesa de Vista Florida, Gaspar Ramírez, Juan Miguel de Castañeda, Vicente de la Riva, Bartolomé de la Parra, Juan Malo, Rafael Cornejo, Raimundo Marrés, Francisco de la Fragua, Juan Ignacio Hernández, Agustín Quijano, Francisco González, Juan Miguel de Lanza, Manuel de Asenjo, Juan Manuel de Mendiburu, etc.¹⁹⁰

Los navieros, al ver sus intereses amagados, ordenaron a sus barcos "Santa Bárbara", "Dolores", "Caldas", "Mercedes" y "Belén", que estaban listos para ir en busca de trigo, suspender su partida a puertos chile-

nos. La medida significaba que Lima y El Callao podían quedar sin pan durante varios meses, y la posibilidad de un levantamiento con su secuela del descrédito de la autoridad real y la intervención inmediata del Cabildo.

El Procurador General del Cabildo le expuso a Gálvez, el 18 de marzo de 1782, esta enojosa situación, así como el interés de la Alcaldía en resolverla. Se sabía que en las bodegas y playas de El Callao había 250 fanegas de trigo, las que junto con las ocho o diez mil de trigo criollo no alcanzarían a satisfacer el consumo de dos meses, ya que en Lima solamente se amasaban alrededor de 500 fanegas diarias.

El Procurador propuso, como "medio más oportuno, tomar declaración a los dueños de navíos, a objeto de que un alcalde, con la ayuda de un diputado, examinara la verdadera existencia de fanegas de trigo, para que el Visitador ordenara así salieran los barcos necesarios". Al efecto, se tomaron las declaraciones del caso sobre la cantidad de trigo existente en las bodegas y las que recibirían de los barcos trigueros que hacían el comercio a Chile. Se calculó, sobre la base del consumo diario, la cantidad de trigo que se almacenaría y el tiempo que durarían estas existencias.

El censo presuntivo del número de fanegas en grano que dos panaderos de Lima y población de Bellavista tenían el 3 de junio de 1782, era el siguiente:¹⁹¹

Bodega de D. Pablo Matute	17.310	fanegas de trigo chileno
Bodega Condesa de Vista Florida	13.401	" " " "
Bodega de Francisco J. Morales	11.518	" " " "
Bodega de Bellavista y Panaderos de la ciudad de Lima	43.076	" " " "
Carga navío "Belén"	11.000	" " " "
	<hr/>	
Total:	96.305	" " " "

Gracias a las diligencias practicadas por orden del Cabildo, se encontraron en Lima, Bellavista y Puerto, otras 60.000 fanegas que sumadas a las 96.305 anteriores, arrojaron una presunta existencia de 156.305, pues faltaban por recibirse 41.000 fanegas, lo que dio un remanente efectivo de 115.305 fanegas, incapaz de satisfacer el consumo anual.

En efecto, el cálculo de *consumo* que hicieron los comisionados del Cabildo, computó 550 fanegas de trigo de gasto diario, que sumaron al mes 16.675. Se reguló cada mes a 30 y medio días, ya que la mayor parte de ellos eran de 31. No se tomó en cuenta el consumo de las dos panaderías de Bellavista, del Convento de San Francisco, ni tampoco el rubro de pastelería, lo cual aseguraba un consumo de más de 18.000 al mes. Se calculó, además, que desde el 7 de marzo hasta octubre, que sería el mes en que regresarían a El Callao los barcos que irían a buscar trigo a Chile, el con-

sumo ascendería a 126.000 fanegas. Los barcos debían partir en agosto para estar de vuelta en octubre.

Si los barcos realizaban su viaje habitual, habría un sobrante de 30,305 fanegas, "ya que el trigo acumulado era como mínimo de 156,305". "Pero si los navíos no salían de viaje por los crecidos derechos que se les exigían, debían deducirse de la suma anterior 41.000 fanegas que traerían los barcos". Por lo cual, se deduce que faltarían para el consumo de Lima. 11.305 fanegas.

La entrada de trigo por el puerto de El Callao, según la razón de los navíos y promedio de su carga, era la siguiente: ¹⁹²

<i>Navíos</i>	<i>Fanegas de trigo</i>
El Belenito	2.500
Soledad de la Barra	7.000
Venturoso	3.000
Soledad Cita	5.000
Santa Ana	12.000
La Fama	3.000
Rosarito	4.000
Valdiviano	7.000
Monserate	3.000
Las Mercedes	8.000
Las Caldas	10.000
La Dolores	4.000
La Perlita	2.500
El Socorro	6.000
Santa Barbara	9.000
Belén Grande	10.000
	<hr/>
	96.000

Política triguera de Areche.—Su efectos.—Las medidas proteccionistas de Areche, de aumento de las tasas aduaneras al trigo chileno, tuvo inmediatas repercusiones en el precio del cereal. De 14 rls. que era su precio primitivo, lo subió a 23,27 y hasta 32, a pesar de que el precio oficial de la fanega era de 15,5.

El precio del trigo aumentó a medida que escaseaba: en Octubre de 1780, el Conde de Torre Velarde compró 500 fanegas a 23 rls. y en Marzo de 1781, mil fanegas a 27 rls. En febrero de este año, don Francisco de la Fragua compró 1.500 fanegas a veintiocho reales. El marqués de Celada transó 1.500 fanegas al mismo precio. Dos meses más tarde, según declaraciones de este mismo marqués, los navieros vendían el trigo a 28 rls. la fanega. Otros comerciantes se alarmaban porque había llegado a 30. ¹⁹³

Los regidores consideraron de mucha gravedad esta situación, y por carta de marzo de 1782, se la dieron a conocer al Visitador, expresándole que perjudicaba especialmente a los pobres y a la "causa pública". Al ver los navieros que Lima podía quedar sin pan, le propusieron a Areche una fórmula de transacción: pagar el 6% hasta que el soberano resolviera. Si éste determinaba que fuera el 12%, ellos estaban llanos a aceptarlo.

Areche no accedió a la fórmula, comunicándoles por nota de 4 de febrero de 1782, que "la proposición era inaceptable ya que iba contra la política proteccionista del Soberano favorable a la agricultura, que se encontraba "en notoria decadencia y pobreza". Necesita —dice Areche— que se le auxilie y fomente, como que de ella depende la subsistencia de la población.¹⁹⁴

En vista de la negativa de Areche, los navieros recurrieron al Cabildo de Lima. Cuando ya todos los medios estaban agotados y todo parecía perdido, Jáuregui, nuevo Virrey que reemplazó a Guirior, encontró la solución tan esperada. Le expuso categóricamente a Areche que no podían aceptarse los elevados precios a que había llegado el trigo, como tampoco el peligro de que los abastecimientos se suspendieran en circunstancias tan excepcionales y delicadas como era la guerra interior, provocada por los levantamientos indígenas.

No encontrando ya razones para oponerse, Areche se vio obligado, con fecha 11 de abril de 1782, a anular la medida del aumento de nuevos cabezones y por cuya mantención él había luchado tanto. Fue una derrota seria y desmoralizadora.¹⁹⁵

El Rey desautoriza la política triguera de Areche.—Como si esto fuera poco, una noticia ulterior colmó su corazón de amargura; supo que la presentación elevada por los agricultores había encontrado favorable acogida en el Consejo de Indias. En efecto, por resolución de éste, de 22 de abril de 1785, se desautorizó toda su política triguera:

"No deben pagar a su entrada en Lima el 5 por ciento ni otra cantidad por derecho de almojarifazgo con cuyo título no contribuían antes cosa alguna, y además estaban ya elevados por la Real Cédula de 26 de julio, por lo que el Consejo estima que en esta parte deben revocarse las Providencias del Sr. Visitador, cancelar las fianzas que para asegurar esta paga estuviesen vivas; como también devolverse las cantidades que se hubiesen exigido con este título".

"Que en cuanto al 6 por ciento de alcabala, tuvo motivo para dudar el Sr. Visitador, pero el Consejo es de dictamen que debe S. M. declarar también libre de esta contribución a trigos que entran en Lima de otras Provincias de América, como ha entendido se practica después de la Rl. Orden de 30 de Abril de 1776, en Nueva España y Nuevo Reino de Granada, con las harinas trasportadas de unas Provincias a otras de los Trigos de sus cosechas".¹⁹⁶

Consecuencias en Chile de la política liberal del Soberano.—La resolución del Soberano, de abril de 1785, activó el comercio del trigo chileno, y ya pudo éste, sin mayores trabas, entrar al Perú en cantidad de 150 a 200.000 fanegas al año, con un valor que fluctuaba entre los 600.000 a 800.000 reales. Solamente entre los años de 1773 y 1776 pagaron en derecho de almojarifazgo y alcabala 27.136 y 31.530 pesos, respectivamente, según el siguiente detalle:

Trigos salidos del Obispado de Santiago por Valparaíso: — (Legajo 911 A. I. Audiencia. Lima)

Año	Fanegas	Derechos pagados	
		Alcabala	Almojarifazgo de salida y uno de armas
1773	142.975,2,5 almds.	7.755, 7-5	7.505,5
1774	148.443 "	4.636, 7-5	7.793,2
1775	174.190,1 "	6.987, 6	8.620
1776	144.979,6,5 "	7.755,3	7.611
		27.136	31.520,2

La exportación, de trigo le produjo a Chile tal afluencia de dinero, que le trajo consecuencias que aún no han sido aquilatadas en su debido valor. La antigua colonia penal que fué Chile durante los siglos XVI y XVII se transformó en una colonia próspera, colocándose entre las más florecientes de la América Española. La vida ciudadana cambió. Como por encanto surgieron las mansiones, los carruajes en las calles, las aceras pavimentadas, y el uso del alumbrado se hizo corriente. Se pintaron al óleo las puertas y ventanas. Se comenzó a usar además el vidrio plano en ellas, dándoles luz y confort a las habitaciones. Surgió la vida social en los salones, que cubrieron de alfombras y cortinajes. Se los alhajó con muebles finos y hasta con pianos. En la vida cultural, surgieron escuelas superiores y una Universidad.

Algunos autores describen este cambio en Chile, pero no lo explican. No les llama la atención que en el siglo anterior ni siquiera había dinero para comprar lo más indispensable. Nuestros productos iban a la feria de Portobelo, y de allá traían unos míseros y contados pesos. No era ningún aliciente para el comercio ni menos para la agricultura. En cambio, en el siglo XVIII, los comerciantes vascos en poco tiempo se hacen ricos gracias a un tráfico pródigo y abundante.

El cambio más profundo que trajo el copioso ingreso del oro peruano, se notó en la agricultura. Dados los medios de cultivo entonces conocidos, la escasez de brazos para labrar la tierra, la miserable exportación de al-

gunos productos al Virreinato del Perú y la falta absoluta de moneda, era imposible que los campos tuvieran otro avalúo que el derivado de la cantidad de las cosechas y del aumento en la cría de rebaños. La población de la Colonia era muy pequeña, y abastecía sus necesidades con exigua cantidad de productos.

Sin embargo, no se vaya a pensar que la transformación que originó este abundante río de oro fuese rápida. Se produjo lentamente, notándose en forma visible en el siglo XVIII. Se observa que el cultivo de trigo se intensifica en los principales fundos de la zona central de Chile y, especialmente, en Quillota y Concepción. Se extiende el cultivo a nuevas tierras y se aumenta su avalúo.¹⁹⁷

En los primeros 50 años de la Colonia, las tierras no tenían por sí mismas valor comercial. Las más apreciadas eran las que se hallaban dentro de las jurisdicciones de Santiago y La Serena. Las propiedades agrícolas principiaron a comercializarse a comienzos del siglo XVII.

En cambio, fundos que en 1675 valían 16.000 pesos, como la Hacienda Las Condes, ubicada a 18 kms. de Santiago con 470 hectáreas, llegó en 1897 a valer \$430.167.

La Hacienda de San Miguel, ubicada en Melipilla, fue vendida en \$4.600. Un siglo más tarde, según Vicuña Mackenna, ya era valiosa, y en 1897 su avalúo llegó a \$214.745.

La estancia de Almahue, en el departamento de Caupolicán, fue vendida, en 1756, en 20.500 pesos. En 1897, se le avalúo en \$ 1.154.000.

La Hacienda de La Ligua, que perteneció a la Quintrala, fue rematada en 1665 en \$ 15.038.—En 1695, fue vendida en \$ 17.590.

La Chacra de Tobaraba, de \$ 7.000 subió a \$ 34.076.

La Hacienda de Panquehue fue vendida, en 1666, en \$ 13.836. En 1704, se avalúo en \$ 27.672. En 1856, en \$ 200.000, y en 1876, en \$ 1.714.900.

La Hacienda Pullali, de La Ligua, del Mayorazgo de Irarrázabal, estaba avaluada, en 1705, en \$ 35.000, y la de Illapel, en \$ 14.800. En 1896, Pullali aparece avaluada en \$ 660.000, e Illapel en \$ 701.600.

La estancia de Cauquenes, del Mayorazgo Larraín Vicuña, estaba avaluada, en \$ 10.500, y fue vendida, en 1760, en \$ 29.992.

La Hacienda "El Principal", de Maipo, del Mayorazgo García-Huidobro, fue rematada en 1782 en \$ 46.284. En 1897, se la avalúo en \$ 1.154.000.

La estancia de San Miguel de Acuyo, del Mayorazgo Prado, fue vendida a principios del siglo XVIII en \$ 5.700. En 1894, se avalúo esta hacienda en \$ 137.500.

La Hacienda de Polpaico, de D. Alonso de la Cerda, avaluada en \$ 31.858, fue vendida en 1897 en \$ 452.000.

La Hacienda de Naltahua, avaluada en 1791 en \$ 65.000, se tasó en 1894 en \$ 674.453.

La Hacienda de "El Marco", de don José Antonio Alcalde, vendida en 1788 en \$ 17.529, fue tasada en 1894 en \$ 645.574.

La Hacienda de Paico, comprada por don José Antonio Alcalde en \$ 5.000, fue tasada en 1896 en \$ 375.000.

Como puede observarse, existe una enorme diferencia entre las tasaciones primitivas y los avalúos de los siglos XVII y XVIII. Al efecto, don Domingo Amunátegui dice: "No se arguya que la moneda representaba entonces un valor cuarenta o más veces mayor que el de nuestra moneda de hoy, puesto que dentro del país no había, no ha existido nunca una equivalencia completa entre el tipo de cambio y el valor adquisitivo de la moneda corriente".

La valorización excesiva de las tierras y las grandes exportaciones de trigo, significaron una fuente copiosa de entradas para los agricultores chilenos. Formó una clase rica y poderosa cuyos intereses armonizaron con la clase comerciante y naviera que realizaba las exportaciones. La aristocracia de la tierra y la clase burguesa en Chile tuvieron intereses comunes. No ocurría como en el Perú, en que precisamente esta lucha de intereses contrapuestos separaban al agricultor del comerciante. Existía más afinidad entre el agricultor chileno y el naviero peruano, que entre éste y el labrador limeño. Fenómeno económico que explica muchas circunstancias de la historia peruana, como la frialdad con que fue recibido San Martín por parte de algunos sectores del Perú, y el triste fin que tuvo Blanco Encalada en la expedición contra la Confederación, a pesar de que le acompañaban hombres prestigiosos e ilustres de este país.

Política proteccionista durante la República.—Balance comercial desfavorable.—Guerra de tarifas. Antecedentes económicos de la guerra entre Chile y la Confederación.—La importación libre del trigo chileno le produjo al Perú una balanza comercial desfavorable. Situación distinta a la que sucedía —dice Bravo Lagunas— en los tiempos anteriores al sismo, "en que la cantidad de azúcares, mieles, tabaco, era mayor que los cordobanes, jarcias, cebos, y otras frutas que le compraba a Chile"¹⁹⁸.

El Gobierno y los agricultores peruanos no vieron con buenos ojos la política libre cambista del soberano, y trataron, ahora, durante la República, modificarla en beneficio propio, mediante la vuelta a la política restrictiva de Areche, sin importarles la ruina de los navieros peruanos y de los agricultores chilenos. Para estos últimos significará la desvalorización de sus tierras y la pérdida de sus trigos. La ruina de esfuerzos, trabajos y ahorros de años.

Se intentarán negociaciones, se recurrirá al buen criterio, se expondrán razones con el fin de suspender las medidas dictadas en su contra, pero nada se logrará. Podrá más el orgullo y el egoísmo que el entendimiento. Primero vendrá la guerra de tarifas, y luego la conflagración.

Estas medidas fueron las siguientes. Desde 1824 se gravó en el Perú al trigo chileno con un impuesto de importación de 3 pesos por fanega. El 20 de febrero de 1832, se dispuso que estos trigos pagarían 2 pesos en dinero y el resto en billetes. El 9 de Junio se dictó otro decreto

por el cual se ordenó que tan pronto desembarcaran los trigos en el Callao, procederíase escrupulosamente a su mensura, verificada la cual, serían despachados inmediatamente y entregados a sus dueños, quienes deberían levantarlos de playa dentro del término de 8 días perentorios; de lo contrario, pagarían el total de los derechos de esos artículos en dinero, y no ya en las condiciones favorables señaladas en el decreto de 20 de febrero de aquel año.

El Gobierno chileno consideró que la medida implicaba no solamente una hostilidad para los comerciantes peruanos, sino que una prohibición disfrazada a su trigo. Se quejó también de las reiteradas evasivas del Gobierno peruano para celebrar un tratado de comercio que dejara resueltos estos problemas. Además, con fecha 16 de agosto de 1832, el Congreso chileno sancionó una ley propuesta por el Gobierno, que imponía 3 pesos de derechos a los azúcares y chancacas peruanos.¹⁹⁹

El problema se complicó con el de la deuda del Perú. "El Mercurio", de Valparaíso, comenzó un ataque al Gobierno peruano de Gamarra por los \$ 12.820.20, que el Perú le adeudaba a Chile desde la época de la Independencia, y que no se los cancelaba a pesar del tiempo transcurrido. El Ministro chileno en Lima, Zañartu, pidió su pasaporte y dejó constancia de la mejor disposición del Gobierno chileno para continuar las negociaciones siempre que el Perú enviara a Santiago un Ministro Plenipotenciario completamente autorizado, y "con un arreglo a las bases de reciprocidad en las conclusiones". Una gestión de mediación iniciada por el Ministro de Méjico, don Juan de Dios Ceñedo, en tránsito de Lima a Chile, no tuvo éxito.²⁰⁰

Tampoco dieron resultados las gestiones del comerciante chileno don Ventura Lavalle, Cónsul de Chile en Lima recién nombrado, sino por el contrario, las desavenencias se ahondaron y las relaciones entre ambos países casi fueron rotas. Se estableció el pago de los derechos de trigo íntegramente en dinero (agosto de 1833).

En el Reglamento de Comercio de este año, se favoreció el tráfico directo de El Callao con Europa; en cambio, a los productos procedentes del Pacífico, esto es, de Valparaíso, se les puso toda clase de trabas. Valparaíso, que en ese entonces era el emporio del Pacífico por los almacenes de depósito que en él estaban instalados, pagaría el 8 por ciento. Esta medida del Gobierno peruano hizo hablar de una inminente guerra, que se postergará para años más tarde cuando al conflicto se le agregue su segunda causa: las ambiciones del tirano Santa Cruz.²⁰¹ El Ministro chileno Garrido obligará al Dictador a dejar entrar libremente el trigo de su país a los puertos peruanos, sin cortapisas ni pesados controles que anteriormente los carcomían y podrían con la larga espera.

Una política de compensación económica, de buena voluntad, de unidad de intereses como era la que existía en la época virreinal, pudo haber evitado la guerra, pero el egoísmo y la envidia pudieron más que la fé en un destino común.

TERCERA CONSECUENCIA DE LA CRISIS AGRICOLA:
CONSECUENCIAS SOCIALES.

La esterilidad, la escasez y carestía de la mano de obra, los gastos de limpieza y mantención de los canales, las bajas rentas y los censos terminaron por arruinar a la antigua clase poseedora de la tierra. Primeramente, con motivo de la esterilidad provocada por los sismos de 1687, los agricultores solicitaron del Soberano la rebaja o suspensión del pago de los Censos. El Monarca, por Real Acuerdo de 17 de Marzo de 1707 —explica Bravo Lagunas—, rebajó dichos réditos.

Posteriormente, a raíz del terremoto de 1746, reiteraron la petición de rebaja, con el objeto de reconstruir sus fincas. El Clero, dueño de los censos, se opuso, alegando que si se accedía a ello, “los monasterios se verían obligados a mendigar”. Los agricultores respondieron que tan cierto era que no estaban en condiciones de cancelarlos, que algunos censualistas se habían puesto de acuerdo con sus deudores en convenios privados para reducir las pensiones hasta uno por ciento, y otros, mucho más de la mitad de lo que antes se les contribuía.

A pesar del poderío del Clero, los agricultores triunfaron en el odioso pleito que se siguió al efecto. (Legajo 509. Audiencia de Lima, Archivo de Indias. Expedientes entre censuatrios y censualistas, de si deben pagar los censos de las fincas arruinadas por el terremoto de 1746).

Con fecha 31 de Julio de 1748, el Virrey Don José Antonio Manso de Velasco comunicó el dictámen del Real Acuerdo de Justicia, el cual estaría sometido a la posterior resolución del soberano, “que los censos redimibles de las casas de las ciudades, se reducirían a la mitad de lo que antes cargaban sobre ellos”. “Y por lo que miran a los enfitéuticos, la mitad del canon y pensión que pagaron antes del terremoto”.

A pesar de habérseles concedido las rebajas, los agricultores no pudieron cancelarlas oportunamente. Muchas propiedades salieron a remate, arruinando y despojando a los antiguos terratenientes, que las habían heredado de sus antepasados, los conquistadores. Fueron compradas a bajo precio por una nueva clase social, la burguesía naviera, que las destinó a servir sus intereses comerciales. Los campos de trigo cedieron su lugar a los alfalfares y maizales que alimentaran a las numerosas recuas del comercio de arriería.

La antigua clase agrícola se arruinó, el “gremio de los hacendados —dice un declarante del Pleito de los Labradores— se encuentra en la más notoria inopia y decadencia”. “Las antiguas familias perdieron los campos de sus mayores”, —exclaman los agricultores Teodoro Pardo y José Vila Gómez. Otros declarantes agregan: “su decadencia es de tal grado que ha arruinado a las familias principales y a los mayorazgos, que no sacan de sus haciendas ni lo más preciso para una subsistencia miserable”. “Es un gremio que apenas puede mantenerse”.²⁰². “Es un gre-

mio abatido, compuesto por las reliquias de familias descendientes de ilustres vasallos que aumentaron la monarquía con la Conquista”.

Con el objeto de aliviar la situación de los agricultores, y antes que pararan en la total ruina, se ideó una medida de auxilio: dictar medidas protectoras en favor del trigo criollo.

Esta iniciativa estaba destinada de antemano al fracaso. Primero, porque la esterilidad se había hecho endémica; y segundo, porque hería los intereses de los panaderos, navieros y comerciantes en trigo. Estos intereses, por otra parte, coincidían con los legítimos del pueblo. No podía permitirse que los abastecimientos se interrumpieran y el pueblo corriera peligro de quedar sin pan.

El trigo criollo daba poca harina y un pan de mala calidad. En cambio, el importado de Chile, a pesar del costo elevado del flete, era muy superior y de más bajo precio. No había medios de resistir la competencia. El trigo chileno, por estas razones, compensaba su precio.

A raíz del tráfico de la harina, se formó una poderosa burguesía naviera que “fabricó —dice Bravo Lagunas— tantos buques, que algunos de los que hoy existen pueden conducir todo el trigo que la ciudad necesita para su consumo, y cargar tantos más que el mayor número de bajeles que antes mantenían el tráfico de El Callao”.

Por otra parte, el control de la harina pasó a sus manos, entrando por este arbitrio a depender de ellos el gremio de los panaderos. Dependencia que estuvo en relación directa con la cantidad de crédito en harina que les otorgaban. ²⁰³

El enriquecimiento de la burguesía naviera fue rápido en la medida en que los panaderos y abastecedores se arruinaron. En poco tiempo se produjo la quiebra de 42 abastecedores. Pero fue el pueblo el que salió más perjudicado en esta lucha. Tuvo que soportar la especulación, las subidas descontroladas del precio del pan, originadas por el abastecimiento irregular de las harinas. De uno, dos o tres reales que era el precio máximo que se pagaba en Chile por la fanega, se llegó a vender ésta en Lima y El Callao a 20 y a veces hasta a 32 rls.

Conseguido el monopolio, y con el fin de mantener los precios altos los dueños de navíos se unieron en Diputación, que tuvo por objeto: a) controlar el número de viajes que los barcos debían realizar, para no conducir más trigo que el que fuera preciso. b) concentrar las ventas en unas mismas manos; c) realizar las ventas al contado; d) concentrar las ventas en una caja común y distribuirse las ganancias en proporción de lo que se vendiere.

La Municipalidad y el gremio de los panaderos y productores reclamaron del monopolio de los navieros, y para defenderse constituyeron, a su vez, sendas diputaciones.

Pero como Lima había quedado sin pan, el Virrey Manso de Velasco mandó disolver la diputación chilena que se negaba a venderle trigo a los navieros. A su vez, los panaderos peruanos trataron de habilitar un

navío, el de don Marcos Sáenz (que había quedado fuera de la Liga por contar con pocos navíos), para que pasase a Chile a buscar trigo por cuenta de ellos. Pero Sáenz no cumplió, porque la diputación naviera se lo pidió.

Esta actitud dio origen a dos litigios: uno de los panaderos para que Sáenz cumpliera lo pactado, y otro de Sáenz contra la Diputación de los navieros con el fin de que ésta le resarciera los daños que le resultaron de no haber cumplido con los primeros.²⁰⁴

Con el objeto de aliviar su situación, los panaderos solicitaron con "anhelo los pocos trigos de la cosecha". "Lo buscaron en las provincias inmediatas, para así mantener el abasto cuanto tiempo fuera posible sin el trigo de Chile". "Compraron sólo el necesario con el fin de obligar a los navieros a bajar el precio y a no cancelárselo al contado".

Pidieron, además, a los labradores adelantar las siembras y aumentar la producción en el Valle de Lima y sus contornos a la cifra de 500 fanegas, con lo cual en manera alguna se podía abastecer Lima y El Callao, que necesitaban 240.000.

En esta forma se produjo el triunfo de los navieros, al quedar el completo abastecimiento de trigo en sus manos. El Perú dejará de ser país autárquico, y pasará a depender de Chile en este aspecto.

Este triunfo se verá coronado con la medida real que liberará a los trigos chilenos de todo gravamen. Será duro golpe para la clase agrícola, y significará el predominio económico y social de la clase naviera. Su poderío económico será ostentoso, de nuevo rico. Se paseará prepotente en carrozas lujosas por las calles de Lima, con un boato y un lujo atrevidos en contraste con la miseria paupérrima de las clases bajas.

CUARTA CONSECUENCIA DE LA CRISIS AGRICOLA: CONSECUENCIAS MILITARES.

La pérdida de la autarquía económica y el hecho de que el Perú pasara a depender del exterior para sus abastecimientos, fué grave para este país, dice Bravo Lagunas:²⁰⁵

1º—Porque en cualquier momento su abastecimiento podía cortarse al ser interceptado el barco que traía los granos.

2º—Porque no se considera ciudad bien defendida a aquella a quien le falta o se le interrumpe su abastecimiento.

El comercio entre Chile y el Perú fué interrumpido varias veces por los piratas en tal forma, que el trigo llegó a alcanzar precios carísimos, precisándose las panaderías a mezclar la harina de trigo con otras, como la cebada o centeno, etc.

3º—El precio del trigo de un país que vive de su importación nunca es estable. Depende de una multitud de factores que escapan a la realidad nacional.

4º—En caso de guerra, es imposible la clausura de los puertos. Siempre es necesario mantenerlos abiertos a los barcos que traen los abastecimientos.

5º—La entrada y salida de barcos hace ineficaz la clausura de puertos, porque el enemigo no solamente puede apoderarse de los abastecimientos, sino también interceptar o adueñarse de noticias, obligando por la fuerza a los tripulantes a dárselas.

6º—En un país que tiene sus propios abastecimientos, es fácil cerrar los puertos: basta con poner en la bahía las embarcaciones al abrigo de la artillería, situando vigías en las cofias o tomando otras precauciones para que cualquier peligro se aleje. Al padecer los enemigos escasez de bastimento, será fácil perseguirlos.

El problema de los abastecimientos en las guerras y en las revoluciones fue mucho más grave que lo que consigna Bravo Lagunas. Según Mendiburu, la falta de alimento no solamente significó un peligro sino que diezmó muchos ejércitos españoles durante sus campañas. El caso del Inspector Lavalle es claro: mientras contó en la ofensiva con abastos, obtuvo gloriosas victorias, pero cuando los indígenas emprendieron la fuga incendiando y destruyendo todo lo que encontraban a su paso, la victoria española lograda después de duros sacrificios se transformó en desastres. Al final, dicho ejército se reducía al escaso efectivo de mil hombres, pues el resto había desertado horrorizado por el hambre y por los sufrimientos constantes e implacables de la persecución de las guerrillas indias.

Debido a que el indígena se apegó a su pequeño cultivo, y fue refractario a la producción europea, los españoles no encontraban en ninguna parte graneros acumulados ni alimentos suficientes para avanzar en la persecución de los rebeldes. No podía organizarse una verdadera campaña. Tampoco podían mantenerse en sus fortalezas en el interior del país, porque corrían el riesgo de ser sitiados por el hambre. La falta de trigo los obligaba a abandonarlas. Los soldados volvían famélicos y agotados después de los levantamientos sin que las revueltas hubiesen sido sofocadas. A veces, los indígenas se mantenían en las sierras o en los bosques, al asedio, gracias al alimento que podían acumular. Los españoles, entonces, rodeaban la región no permitiendo la entrada de abastos en ella. Así, los indígenas, acosados por el hambre, se veían obligados a entregarse.

Fenómeno análogo cita en Las Antillas el cronista Andrés Bernáldez en su obra "Aportación de los colonizadores españoles", (Pág. 21.) en la que con caracteres dramáticos nos da a conocer los sufrimientos que tuvieron que soportar los colonos por falta de trigo. "Debido a que los indígenas no sembraban ni trigo, ni centeno, ni cebada, ni avena, ni ponijo, ni cenijo ni cosa que se le parezca", "los colonos no podían apartarse de

las sementeras hechas, pues apenas se alejaban, la miseria los acorralaba y daba con ellos en la tierra inhóspita". Por esta causa, murió la mayor parte de los que con Diego de Nicuesa fueron a Panamá, dato que puede completarse con las noticias dadas por Caicedo y Alonso de Colmenares, Procuradores que la ciudad Antigua de Darién envió a la Corte en 1513, los cuales para justificar el quebranto de su salud, de lo más que se quejaban era de la escasez de alimentos. ("Décadas", Tomo II, Pág. 143).

En el Perú, en forma análoga, la sementera señaló el límite del avance de la expedición española, como también a los indígenas los midió, les frenó sus alzamientos. Debido a sus cosechas reducidas, sus bastimentos eran escasos, de modo que no podían permanecer largo tiempo sublevados. "En cada rebelión —dice Rafael Sahuaraura— en su "Estado del Perú"—morían muchísimos indígenas por hambre".

En los conflictos bélicos, el problema más grave que han tenido que resolver los gobernantes peruanos, ha sido el de los abastecimientos. El Perú, en este sentido, es débil e inseguro. Se ha encontrado en un plano de inferioridad con respecto a sus adversarios.

En el conflicto del Pacífico, llamó la atención de los observadores extranjeros la organización casi perfecta de los abastecimientos del Ejército chileno, a pesar de que mediaban distancias inmensas y desiertos inhospitalarios. En cambio, en el Perú, todo fue dificultades. Ni siquiera en la Sierra, en donde estaba en superioridad numérica, pudo sacar ventajas.

Un célebre estratega moderno ha expresado que para ganar las batallas, es necesario ganar previamente la guerra de los abastecimientos.

CONCLUSIÓN

Del estudio que hemos hecho, se desprende que uno de los acontecimientos más graves del Perú virreinal, fue la profunda crisis agrícola que azotó a este país en el último tercio del siglo XVIII, y cuyas consecuencias han trascendido hasta nuestros días.

Esta crisis agrícola había tenido por causa varias circunstancias: el terremoto de 1687, que esterilizó los campos, la falta de brazos que impidió rehabilitar las tierras destruidas por el sismo, y los fuertes censos y gravámenes que ahogaban la propiedad. Trajeron consecuencias de tal trascendencia que: a) transformaron el paisaje de los valles, la cantidad y la calidad de la producción. A la lozana gavilla sucedió la alfombra verde de la alfalfa, y el débil tallo de un trigo raquíptico; b) las tierras bajaron a un escaso rendimiento: de un 21% como mínimo que antes tenían, descendieron a un 16, como máximo. Se prefirió arrendar o abandonar las propiedades antes de seguir explotándolas, porque no compensaban los costos, pues la alfalfa requería gastos de hierbateros o peones que la condujesen y expendiesen, gastos de riego y compra de negros que hicieran ese trabajo. Un índice significativo, que demuestra que en la época del

trigo se tenía mayor ganancia que ahora con la alfalfa, es que los diezmos se remataban en 30.000 pesos; en cambio, en el día se conseguían a 6.000.

Esta crisis de la tierra trajo la ruina de la clase poseedora, de la nobleza de títulos y mayorazgos, y en cambio hizo surgir a la burguesía naviera que traficaba con el trigo de Chile, del cual se alimentaban Lima y El Callao. También prosperaron los comerciantes de alfalfa y los que criaban cerdos en los maizales que cultivaban en tierras que habían comprado a precios rebajados por los remates. Es la burguesía naviera, alfalfera y cecinera la que en estos momentos tendrá la preponderancia social y el brillo en los salones.

Pero no solamente sus consecuencias se dejaron sentir en lo social, sino que también en la política del Gobierno. El Perú, al depender del trigo de Chile, perdió su autarquía económica. Además, planteaba a la seguridad de la nación un serio peligro, pues en caso de guerra los abastecimientos del Ejército podían ser interrumpidos. Por otra parte, la falta de pan significó un evidente y constante malestar en las clases bajas, y preocupación para todos los gobiernos que se sucederán. Y por último, su balanza comercial desfavorable lo conducirá a una política de continuos roces con Chile, debido a que tratará de impedir la importación de su trigo, con el fin de equilibrar su balanza. Roces que devendrán primero en una guerra de tarifas aduaneras, para finalizar luego en la guerra de la Confederación Perú-boliviana contra Chile.

Por otra parte, la carestía de la mano de obra, y los pesados censos, determinaron la estabilidad en la propiedad y en su rendimiento. No hubo interés en aumentar de extensión, de fanegadas, las haciendas, como tampoco dividir las, porque lo más importante era la mano de obra. Para que una finca tuviese valor, era indispensable un mínimo de cincuenta esclavos, de modo que si cada uno costaba quinientos pesos, significaba que la explotación necesitaba un capital de veinticinco mil pesos. En cambio, la tierra no valía más allá de dos mil pesos.

De este callejón sin salida en que se encontraba la agricultura peruana, la sacará el capitalismo. Debido al cultivo de azúcar que encontrará mercado seguro en el exterior, como también gracias a la maquinaria y al proletariado agrícola que le permitirá salvar el obstáculo de la carencia de brazos, los valles recuperarán su vida y lozanía de antaño.

Pero esta solución fue perjudicial para el Perú. Significó la pérdida de su independencia económica, y si bien es cierto se arregló el problema de la producción, el de los alimentos quedó pendiente. El país siguió dependiendo del trigo extranjero. Situación que pudo haberse resuelto si el indígena hubiese cultivado la sierra, adonde no llegó el mal de la esterilidad. Pero no lo hizo, porque no aceptó la civilización de occidente, nada que proviniese de los blancos, fue un amargado y un resentido.

Sin embargo, esta situación ha cambiado en este último tiempo. El indio, que no se movía de su ayllu, ha sido atraído por las grandes ciudades en donde encuentra salarios más altos y mejoramiento en sus posi-

bilidades de vida. Ha bajado de las sierras y se ha radicado en los grandes núcleos de población como Lima y El Callao, formando alrededor de ellas cordones de viviendas de construcción ligera y pobre, como las poblaciones "callampas" de Chile, las "villa miseria" de Argentina, y otras semejantes.

El desarrollo de los cultivos de la caña de azúcar y de algodón, la inversión de grandes capitales extranjeros y nacionales, agrandó el latifundio e introdujo nuevas modalidades de trabajo en que la máquina juega un papel más importante que el propio hombre. El campesino fue desapareciendo, y en cambio dejó su lugar a un proletariado miserable y una clase excesivamente opulenta que ha ahondado en forma aguda las diferencias de clases.

Partidos políticos que hace treinta años hablaban en sus programas, con cierto romanticismo, de indigenismos y de reconstrucción de las antiguas células sociales indígenas, se han visto en la obligación de renovarlos y ponerlos a tono con las nuevas modalidades, ya que la realidad socio-económica dista mucho de ser la de hace cuatro décadas.

BIBLIOGRAFIA

1.—Importancia de las fuentes y obras utilizadas en el estudio de la agricultura peruana del siglo XVIII, materia de este trabajo.

No vamos a entrar al detalle de cada una de las fuentes o libros que hemos utilizado en la presente obra. Nuestro deseo se reduce solamente a citar aquellas fuentes que más se consultaron en el estudio del agro peruano. Este punto de vista no nos conduce a analizar, clasificar o sistematizar cada documento. A lo sumo, darle un orden de importancia en la medida de su utilidad.

El principal de todos ellos es el Legajo 20.300 A.H. (Sección Consejo-Pleito de Labradores) de Lima, porque de él hemos derivado nuestras conclusiones esenciales. La más importante se refiere a la crisis de la agricultura peruana a fines del siglo XVIII, razón por la cual le damos este nombre al presente estudio. Por consiguiente, tomando como núcleo central el Legajo 20.300, trataremos de comprobar a través de los otros documentos las primitivas conclusiones.

Es curioso constatar que en legajos, crónicas o libros de la época se analiza el fenómeno que llama nuestra atención, y se le da la importancia que merece, y en cambio, apenas se le menciona en épocas posteriores. El objetivo de nuestro estudio consistirá, pues, en reflejar el espíritu de la fuente primitiva.

EL "VOTO CONSULTIVO" "Relación descriptiva de la ciudad de Trujillo" Legajo 911 y 913. "Descripción de Lima". Legajo 918.

Al lado del Legajo 20.300 del Arch. A.H.N. Madrid, hemos utilizado la acuciosa obra de Bravo Lagunas llamada "Voto Consultivo", que es de gran importancia para cualquier estudio que analice detalladamente el problema triguero en el Perú en los siglos XVII y XVIII.

Es un libro serio, científico, hecho por un funcionario capaz, de gran cultura y de relevantes méritos reconocidos por su propio Soberano. Sin embargo, esto no quiere decir que participemos totalmente de su punto de vista. Desistimos de la apreciación que tuvo acerca de la esterilidad de los suelos. Para él, ésta duró sólo unos cuarenta a cincuenta años, de 1687 a 1737. Dicha apreciación la consideramos arbitraria, por cuanto existen documentos de los siglos XVIII y XIX que la registran. Los Legajos 911 y 913, de la época del Virrey Jáuregui y del Visitador, señalan también dicho problema minuciosamente.

Por otra parte, el juicio de Bravo Lagunas es interesado. Deseaba resolver el problema de la balanza comercial, que le era desfavorable al Perú en sus relaciones con Chile. Este último país vendía al Perú más de lo que le compraba. La única forma de evitar dicha sangría era que el Perú produjese su propio trigo. Los agricultores replicaron que esto era imposible, por cuanto las tierras estaban estériles. El lo negó a pesar de todas las opiniones en contrario. El Legajo 911 de la Audiencia de Lima, que trata el problema de las harinas de Chile, y el 913 de la misma Audiencia, lo refutan enfáticamente, al plantear la escasez del cereal en Lima.

La "Relación descriptiva de la ciudad de Trujillo", de Miguel de Feijóo (Legajo 819, Audiencia de Lima, Archivo de Indias), el informe de Escobedo, de fines del siglo XVIII (Legajo 918, Aud. Lima-Arch. Indias), y la "Descripción de Lima", de Córdoba Urrutia, publicado en 1839, y que el Padre Cappa cita en su obra "Estudios Críticos", tomo V, página 328, no solamente afirman que el problema de la esterilidad de las tierras existe en el Perú, sino que se ha agudizado con los años.

Más aún, piensan que si no se toman las medidas necesarias para llevar oportunamente el trigo chileno al Perú, éste quedará sin pan, con la secuela consiguiente para la población.

Todas las obras nombradas son serias e irrefutables, sobresaliendo especialmente la de Miguel de Feijóo, impresa con la autorización del propio Soberano.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.— RELACION DE VIAJES.— INFORME DEL VISITADOR ESCOBEDO.

Otras fuentes de sumo interés para el presente estudio son las "Obras científicas y literarias", de don Hipólito Unanue (Barcelona, 1914). De igual importancia son también las "Relaciones de viaje", de don Hipólito Ruiz. Ambos nos dan a conocer un cuadro exacto sobre el medio físico y humano del Perú de esa época. Culpan también, al igual que otros autores, de la esterilidad de los valles de Lima y de Trujillo al terremoto de 1687. El Informe del Visitador Escobedo al estudiar "Las causas de la decadencia de este Valle y los medios para solucionarse" (Legajo 918, A.I. Audiencia de Lima), completan el conocimiento expresado por Unanue y Ruiz.

"PROYECTO ECONOMICO".—Esta obra fue escrita por don José Lagos cuatro años después de la visita de Areche. Es un valioso documento que nos da a conocer la inutilidad de las medidas tomadas por dicho Visitador y sus antecesores, ya que no solucionaron ninguno de los agudos problemas del Perú de aquellos años (Legajo 1029, A.I. Audiencia de Lima).

JUICIO DE LA VIUDA DE GUIRIOR CONTRA ARECHE.—Comprende los Legajos 957 y 958, Aud. Arch. Indias. Es de gran importancia para conocer la visita de

Areche. En él se analizan detalladamente las relaciones entre el Virrey y el Visitador, y especialmente se da a conocer la pesquisa secreta que este último hizo contra el primero.

No analizamos, por el momento, otra fuente, por la menor importancia que tienen, y porque van anotadas en la bibliografía final.

2.—Notas bibliográficas.

- 1.—“Noticias secretas”.—Jorge Juan y Antonio de Ulloa, páginas 226 y siguientes.
- 2.—Id.
- 3.—Legajo 1660. Indiferente Gral. Aud. Lima Arch. Indias.
- 4.—Legajo 957. Arch. Ind. Aud. Lima. “Historia de América Española”, Tomo VII, Pág. 326.
- 5.—Legajo 957. Arch. Indias. Audiencia de Lima.
- 6.—Id.
- 7.—Legajo 895. Aud. de Lima. Arch. de Indias.
- 8.—Legajo 957. Arch. Indias. Aud. de Lima.
- 9.—Id.
- 10.—Id.
- 11.—Carta de Tupac Amaru al Visitador:

“De suerte que los géneros de Castilla que han cogido por montón y más ordinarios, que están a dos o tres pesos, nos amontonan con violencia por diez o doce pesos el cuchillo de marca menor que cuesta un real, nos dan por un peso; la libra de fierro más ruin, a peso; la bayeta de la tierra, de cualquier color que sea, no pasa de dos reales, y ellos nos la dan a peso. Fuera de este, nos botan alfileres, agujas de Cambray, polvos azules, barajas, anteojos, estampitas y otras ridiculeces como éstas. A los que somos algo acomodados, nos botan fondos, terciopelos, medias de seda, encajes, hebillas”. (Diccionario biográfico; Mendiburu.— Ver Areche, Tomo II, Pág. 11 y sigs.— Sebastián Lorente: “Perú bajo los Borbones”. Pág. 168).

- 12.—Ruiz y Pavón, en su “Relación de viaje”, Pág. 338, dice:

“Los indios de los pueblos de Camayo, Panso y, principalmente, los de Pilas, tienen sacadas miles de arrobas de cascarilla, y, sin embargo, siempre están desnudos y debiendo casi de continuo ciento o doscientas arrobas, cuyo intrínseco valor asciende a mucho más que todos sus ranchos, sembrados y ganados”. “Esta evidente verdad no puede menos de maravillar a quien ignora que los poderosos vuelvan a recoger el dinero que les dan siempre adelantado para Quina, por medios raros y no los más directos, y no es lo peor esto, sino que los más mueren sin auxilio espiritual, como varias veces lo hemos presenciado, y su entierro que por arancel no vale más que cuatro pesos y medio no está pagado en cincuenta y, a veces, cien duros, y nunca acaba de pagarse”.

- 13.—“Diccionario”, de Mendiburu, Tomo II, Págs. 11 y sigs. (Areche).
- 14.—“Encomiendas indígenas”. Chile. Domingo Amunátegui. Revista de Indias. Año II, Nº 6.

- 15.—“Las Noticias Secretas de América, y el enigma de su población. Revista de Indias. 1940.
- 16.—Id.
- 17.—Ricardo Levene: “Vida y escritos de Victorión de Villaba”. Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires (1946).
- 18.—“Noticias secretas”. Tomo I. Jorge Juan y Antonio de Ulloa.
- 19.—“Perú bajo los Borbones”. S. Lorente. Págs. 243 y sigs.
- 20.—Legajo 957, Arch. Indias, Lima.
- 21.—“Perú bajo los Borbones”. S. Lorente. Págs. 243 y sigs.
- 22.—“Estado social del Perú”. J. Prado Ugarteche. Págs. 60 y siguientes.
- 23.—Id.
- 24.—Id.
- 25.—Mendiburu. Tomo I. Avilés, Págs. 314 y 325.
- 26.—Luis Hernández Alfonso. “Virreinato del Perú”. Cap. I.
- 27.—“Diccionario”, de Mendiburu. Tomo II, Pág. 111.
- 28.—“Areche y Guirior”. Vicente Palacio Atard. Pág. 8.
- 29.—Legajo 895. A.I. Aud. Lima.
- 30.—Legajo 957 y 958. Aud. Lima A.I.
- 31.—Id.
- 32.—“Areche y Guirior”. V. Palacio Atard. Pág. 79.
- 33.—“Diccionario”, de Mendiburu. Tomo II, Pág. 35.
- 34.—“El Perú bajo los Borbones”. Lorente. Pág. 167.
- 35.—Legajos 954 y 958. A.I. Aud. Lima.
- 36.—Id.
- 37.—Id.
- 38.—Id.
- 39.—Id.
- 40.—Id.
- 41.—Id.
- 42.—Id.
- 43.—Id.
- 44.—Id.
- 45.—“Areche y Guirior”. V. Palacio Atard. Pág. 25.
- 46.—Legajo 957. A.I. Aud. Lima.
- 47.—“Areche y Guirior”. V. Palacio Atard. Pág. 28.
- 48.—Legajo 1029. A.I. Lima.
- 49.—“Estado del Perú”. Rafael Sahuaraura Atauchi. Págs. 86 y sigs.
- 50.—Hipólito Unanue, en “Obras científicas y literarias”, Pág. 203, dice que las alcabalas son impuestos que se pagan sobre: “Todos los efectos de Europa que de ella se exportan, adeudan el seis por ciento por arancel”. Y respecto a alcabala de cabezón, agrega en la Pág. 204 de esta misma obra: “Todo arte liberal, mecánico, las fincas rústicas y sus productos vendidos en ellas al menudeo, contribuyen bajo de las reglas de equidad establecidas, el derecho del seis por ciento relativo a alcabala”.
- 51.—Legajo 911. A.I. Aud. Lima.
- 52.—Idem.
- 53.—Idem.
- 54.—Legajo 1029. A.I. Lima.
- 55.—Legajo 20.300. A.H.N. Folio 7.
- 56.—Id. Folio 58.
- 57.—Id. Folios 72 y Sigs.
- 58.—Id. Folio 94 y sig.

59.—Legajos 911. A.I. Aud. Lima.

60.—Tributos que se pagaban en el Perú, en el siglo XVIII.

En la época del Virrey de Croix, las entradas totales del Reino fueron \$4.664.895, 7 rls., de los cuales correspondieron a las alcabalas \$148.076, 3—1/2, es decir, el 3, 1%, y de éstos, por alcabala de cabezón se pagaban \$2955, alrededor del 4%. Como se puede ver, las rentas con que contribuían los agricultores peruanos eran insignificantes. En cambio, las entradas por otros capítulos eran mucho mayores.

	Pesos	Reales
Cebos y diezmos en barras	358.596	1/2
Tributos	869.982	4 1/2
Cruzada	110.297	5
Azogue a Huancavelica	135.512	3
Casa de Moneda	345.100	2 1/2
Almojarifazgo	776.163	3
Alcabalas	148.076	3 1/2
Impuestos sobre el aguardiente	148.076	3 1/2
Azogue de Almadén	109.694	1/2
Renta de tabacos	790.489	7 1/2
Depósitos	167.350	6
	4.664.895	7 rls.

(“El Perú bajo los Borbones”, S. Lorente.
Pág. 737.)

Según D. Hipólito Unanue (“Obras científicas y literarias”, Tomo III, Pág. 182), el diezmo lo “paga toda la plata que se extrae de los minerales y se presenta para ensayarse, paga este derecho y el de cebo, regulado aquél en lugar del quinto de que trata la Ley 1ª y 5ª del Título I, Libro 8º, conforme a la Real Cédula de 28 de enero de 1735, verificándose este último al respecto de 1 1/2 por 100, según la Ley 13, Título XXII del mismo Libro, y ambos sobre el mismo metal que causan.

Otro tributo era el de vajilla, según Ley 24, Título 1º, Libro 8º, de la “Recopilación Indiana” siendo la Real Cédula dicha de 28 de enero de 1735 la que regula a 2,050 maravedís por marco, que importa a 7 1/2 pesos cada uno, aunque posteriormente sólo rige la regulación al de 6 pesos, a cuyo respecto exige en dinero contante a sus dueños este derecho”.

El oro de que trata el Sr. Escalón en su “Gazofilacio peruano”, al Nº y Capítulo Primero del libro y Parte Segunda, pagaba el quinto por Real Cédula de 31 de mayo de 1738. Pero este derecho, que se deriva del mismo precioso metal al tiempo de ensayo, se redujo al 3% ulteriormente, por la Real Cédula de 1º de marzo de 1777.

Azogues. Descubierta la mina de Huancavelica en 1566, en tiempos del Presidente Lope García, el yanacona Acuador Cabrera la descubrió, y la Corona se la compró en 1570. El que viene de Alemania, junto con este ya nombrado, se vende por las Cajas Reales.

Nieve. Fue establecido el 15 de noviembre de 1634, en la época del Conde de Chinchón, corre a cargo de Oficiales Reales y se subasta en sus respectivos períodos por la Junta de Almoneda, compuesta de los ministros principales de Real Hacienda y un ministro de la Real Audiencia, siendo del cargo de aquéllos recibir las fianzas al licitador y recaudador oportunamente los valores vencidos. Producen 16.200 anuales.

61.—Legajo 20.300. A.H.N. Folio 31.

62.—Idem.

63.—Idem.

64.—Idem.

65.—Idem.

66.—Idem.

67.—Idem.

68.—Idem.

69.—Idem.

70.—Idem.

71.—Mendiburu, en su "Diccionario biográfico", Págs. 111 y sig., dice: "Arenche hizo subir al 6% el impuesto de la alcabala, que antes era de un 4%, providencia que en esas delicadas circunstancias concitó el desagrado general y aumentó maliciosas inquietudes".

72.—Legajo 929, Audiencia de Lima: "Quejas de los hacendados, folio 25, c. contra el Fiscal Viderique".

"Reclamaban que no habían sido oídos ni aún citados a la Junta en que se estableció el aumento, y tenían que deducir entre otras cosas que el cabezón antiguo tenía fuerza de contrato irrevocable, y también que cuando así no fuere, debía rebajarse del importe de las ventas que hacían los hacendados el de todos aquellos frutos de abasto que se traían a vender en la plaza de esta ciudad. Pidió el Virrey informes a la Junta de cabezones, y ésta lo dio fundando latamente no ser admisible de audiencia alguna este punto, y que cuando alguna mereciese, había bastado la asistencia que hizo a la Junta en que se determinó el aumento, un Diputado del Tribunal del Consulado. Volviera a insistir en esto mismo por dos dilatados escritos, fundando en hecho y en Derecho la necesidad de ser oídos y la de que se les rebajase del cómputo los géneros de abasto. Y habiendo dado vista al Fiscal, fundó en una Ley de Castilla que no debía dárseles traslado y que las contestaciones juradas de los Hacendados y la intervención del Diputado de comercio a las Juntas había costado toda la Audiencia que se podía dar en esta materia con arreglo a la dicha Ley de Castilla, y únicamente condescendió en que se volviese a examinar la materia concurriendo a la Junta dos diputados de gremio, pero con la calidad de haber de pagar antes lo adeudado y de otorgar fianzas de todo abono para las resultas del nuevo establecimiento.

"En el acuerdo adoptó este arbitrio y habiendo devuelto los autos a la Junta para que ejecutase lo mandado, se citó a los diputados, se les oyó en aquel acto y habiendo ponderado lo mucho que tenía que oponer a sus declaraciones juradas, convino la Junta en que se les diese una copia de aquellas diligencias para que por medio de un memorial y sin consejo de Letrado, puntualizasen los reparos que tenían que objetar, excusándolo dentro del preciso término de quince días que se les señaló por perentorio, con apercibimiento de que pasado no lo haciendo, se mandaría llevar a efecto el auto en que se fijó el cabezón a los dos catorce mil pesos."

“Advirtióse entonces que bastó esta ligera condescendencia de la Junta (que parecía racional y de ningún perjuicio), para que nueve años no se hubiese acabado el pleito, sin embargo de haber entrado la mano en él un Ministro de la actividad y celo del Sr. Visitador D. José Antonio Areche.”

73.—Legajo 929. Arch. Ind. Aud. Lima.

74.—Legajo 20.300 A.H.N. Folio 70-89.

75.—Idem.

76.—Legajo 929. Ach. Ind. Aud. Lima.

Arrendamientos y censos. Resultan de los arrendamientos y censos de las fincas y principales que se encuentran para reintegro de los créditos fiscales.

Cruzadas. Exigido desde la época de D. Francisco Toledo. (1574). Anteriormente era eclesiástico.

Venta de minas. Lo constituye aquella porción de varas que se destinan, de la veta de los minerales que se descubren, al Soberano, como a dueño de todas, y estando prohibido su trabajo hasta sacarse a remate para transferir el dominio, se verifica éste con arreglo a las ordenanzas de su propósito.

Alcance de cuentas. Procede este ramo de aquellas líquidas resultas que dimanar del juzgamiento de las cuentas en el Real Tribunal.

Real Hacienda Extraordinaria. La componen los donativos, restituciones, derechos, pendientes, bienes embargados, descuentos y otros que no tienen aplicación determinada a positivo ramo.

Composición de pulperías. La Ley, Título octavo, Libro Cuarto, de la “Recopilación indiana”, trata de este ramo; redúcese a la cantidad de 30 a 40 pesos, que se adeuda en los casos de este género de contratas.

Tributos. Los indígenas pagaban un tributo de 4, 5, 7, 8 o 9 pesos para el pago de doctriberos, subsistencias de los Justicias, letrados y defensores, asignación de principales y caciques, sueldos de los maestros de escuela, fomento de hospitales, siendo el sobrante líquido lo que correspondía a percibir a los encomenderos o enterarse a las Cajas Reales por la vacante de algunas encomiendas. Estos tributos se establecieron el 26 de junio de 1523 por Carlos V, en la Ley Primera, Título Quinto, de las Leyes Recopiladas de 1586 a 1607, y sufrieron varias modificaciones, siendo la principal la ejecutada por el Marqués de Cañete, que formó un ramo de los sobrantes con el nombre de residuos, que debían enterarse con distinción en las Cajas Reales. Sin embargo, no se consideró como ramo de Real Hacienda sino que pasado un tiempo.

En 1601, don Luis de Velasco aumentó a real y medio de moneda corriente a cada tributario, lo que unido a la del 6% sobre las rentas de los encomendados, se dedicó para la fabricación de la Iglesia Matriz. Como los productos subieron de precio, los encomendados constreñían a que los indios hicieran el pago en ellos. Pero la Real Cédula de 21 de junio de 1693 fue en su defensa de que su tributo fuese en plata, con algunas excepciones. Debido a la epidemia de 1720, en que murieron muchos indígenas, el aumento del 1 1/2 fue anulado en el valle de Lima. Los numerosos abusos de los encomenderos y por las mercedes que se les

concedió, puede decirse que se habrá enajenado el ramo de tributos, y desde 1751 se empezaron a librar providencias por el Conde de Superunda para la reincorporación de ellas a la Corona. Se hicieron, con este objeto, nuevas matrículas y continuando el mismo designio con convenido provecho los aumentos reconocidos por los Virreyes Amat y Guirior, se estableció en forma definitiva el tributo a los indios en dinero, sin recargo alguno (13 de octubre de 1778).

En esta época, la Visita General de los Tribunales de Justicia y Real Hacienda encargó a D. José Antonio de Areche del arreglo de este ramo, por la Real Orden de 20 de octubre de 1776, quien publicó una instrucción impresa y formada de acuerdo con este Superior Gobierno en 20 de mayo de 1778.

Este proyectó dos autos con fuerza de definitivos en veintitrés de julio del 78, y primero de diciembre del mismo, por los que en calidad de Visitador y sin ser todavía Superintendente de la Real Hacienda, y sin haber dado más audiencia que al Fiscal de la Visita, confirmó en vista y revista lo acordado en Junta de Cabezones, y mandó que se llevasen a pura y debida ejecución sin admitir nuevo escrito ni recurso sobre este particular. Estas demoras dieron causa a que recargándose más y más el Gremio hasta no dejar esperanza fundada de poder pagar ciento diez y seis mil ochenta y un pesos, tres octavos reales que estaban debiendo en primero de marzo de 81, se viese obligado el Sr. Areche a rebajarles el cabezón a la suma de 10.000 pesos en lugar de los 14.000 que le reguló la Junta, tirando la cuenta al respecto, de un cuatro por ciento, que era el que gobernaba entonces en vez de 21.000 pesos a que ascendió, después con motivo de la R.O. que sólo subió al seis por ciento, de manera que después de seis años de pleito fue necesario que S.M. entrase perdiendo un año perpetuamente la cantidad de 11.000 pesos de su legitimo haber para poder cobrar los otros diez mil pesos en que quedó arreglado el cabezón.

Sin embargo, de esta sobrada equidad fueron tantos artículos que introdujo el gremio, que los agricultores, con fecha 22 de noviembre de 83, tuvieron nuevas gracias, para que pudiesen pagar los 80.000 y más pesos que debían a aquella fecha.

No contento todavía con este exceso de benignidad, hicieron nuevo artículo sobre el nombramiento de Receptores, con que vuelve a demorar el curso del expediente, entre el año 84 sin que hubiese pagado cosa alguna de lo nuevamente adeudado ni por cuenta de los resagos, después de once años de litigio. Los hacendados son gente de calidad, con Títulos de Castilla, coroneles o caballeros de algunas de las Ordenes militares".

77.—Legajo 20.300, Folio 61-70.

78.—Idem.

79.—Idem.

80.—Idem.

81.—Idem.

82.—Bravo Lagunas: "Voto Consultivo". Págs. 210 y sig.

83.—Idem.

84.—Idem.

85.—Idem. Pág. 221.

86.—Ricardo Cappa: "Estudios críticos". Tomo V.

87.—Ricardo Cappa. Tomo V. Págs. 212 y sig.

- 88.—Ricardo Cappa, Tomo V. Págs. 242 y sig.
 89.—Ricardo Cappa, Tomo V.
 90.—Ricardo Cappa. Pág. 266.
 91.—Ricardo Cappa. Pág. 286.
 92.—Ricardo Cappa. Pág. 288.
 93.—Bravo Lagunas: "Voto consultivo". Págs. 221 y sig.
 94.—Hipólito Ruiz: "Relación de viajes". Pág. 25.
 95.—Hipólito Ruiz: "Relación de viajes". Pág. 43.
 96.—Hipólito Ruiz: "Relación de viajes". Pág. 76.
 97.—Hipólito Ruiz: "Relación de Viajes". Pág. 153.
 98.—Hipólito Ruiz: "Relación de viajes". Pág. 257.
 99.—Hipólito Ruiz: "Relación de viajes". Pág. 22.
 100.—Antonio de Ulloa: "Noticias Americanas". Pág. 84.
 101.—Hipólito Unanue: "Obras científicas y literarias". Tomo I. Pág. 41.
 102.—"Relación y descripción del valle de Trujillo". Pág. 7. Legajo 819.
- Arch. Indias. Aud. Lima.
- 103.—Legajo 20.300. A.H.N. Madrid.
 104.—Legajo 20.300. A.H.N. Madrid.
 105.—Id.
 106.—Puquios, tierras cenagosas y pantanosas.
 107.—Legajo 20.300. A.H.N. Madrid.
 108.—Id.
 109.—Id.
 110.—Id.
 111.—Id.
 112.—Id.
 113.—Id.
 114.—Id.
 115.—Id.
 116.—Id.
 117.—Id.
 118.—Id.
 119.—Id.
 120.—Id.
 121.—Id.
 122.—Id.
 123.—Id.
 124.—Id.
 125.—Id.
 126.—Id.
- 127.—Miguel de Feijóo: "Relación descriptiva de Trujillo", Pág. 7.
 128.—Rafael Sahuaraura Titu Atauchí: "Estado del Perú". Pág. 15.
 129.—Ricardo Cappa: "Estudios críticos". Tomo V. Pág. 66.
 130.—Luis Bernales: "Geografía Económica del Perú". Págs. 6-10.
 131.—"Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima". Tomo II. Trimestres I y II de 1935. Págs. 21-30.
 132.—Legajo 20.300. A.H.N. Folio 386.
 133.—"Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima". Tomo II, Trimestres I-II de 1935. Págs. 21-30.
 134.—Antonio de Ulloa: "Noticias Americanas".
 135.—Hipólito Unanue: "Obras científicas y literarias".

- 136.—Id.
- 137.—Antonio de Ulloa: "Noticias Americanas".
- 138.—Hipólito Unanue: "Obras científicas y literarias".
- 139.—Rafael Sahuaraura Titu Atauchi; "Estado del Perú". "La verdad desnuda o las Fases de un Obispo", prologado por Francisco de Loaiza.
- 140.—"Historia de Arequipa", de Córdoba Urrutia.
- 141.—Idem.
- 142.—Informe de la Real Contaduría de la Provincia de Arica (1777) A.I. Lima.
- 143.—Informe del Visitador D. Jorge Escobedo al Rey, de fecha 16 de enero de 1784. A.I. Lima.
- 144.—Antonio de Ulloa: "Noticias americanas".
- 145.—Rafael Sahuaraura. "Estado del Perú".
- 146.—Legajo 20.300. A.H.N.
- 147.—Id.
- 148.—Id.
- 149.—Javier Prado: "Estado social del Perú". Pág. 101.
- 150.—Legajo 20.300. A.H.N.
- 151.—Id.
- 152.—Id.
- 153.—Id.
- 154.—Feijóo: "Relación de Trujillo".
- 155.—Legajo 20.300. A.H.N.
- 156.—"Revista Peruana". Tomo IV, Pág. 172. "Mercurio Peruano", Tomo V, Nº 10. Pág. 90.—Prado: "Estado social del Perú".
- 157.—Ramón Sánchez Ocaña: "Estudio crítico de las diversas especies de Censos en la historia de la legislación y en las costumbres".
- 158.—Legajo 20.300 A.H.N.
- 159.—Id.
- 160.—Id.
- 161.—Javier Prado: "Estado social del Perú".
- 162.—Ulloa: "Noticias americanas".
- 163.—Legajo 20.300. A.H.N.
- 164.—Id.
- 165.—Id.
- 166.—Id.
- 167.—Bravo Lagunas: "Voto consultivo". Págs. 265-273.
- 168.—José Pareja Paz-Soldán: "Geografía del Perú". Pág. 168.
- 169.—Informe de Escobedo, Legajo 918. Arch. Aud. Lima.
- 170.—Legajo 1559. Indf. Gral. Arch. Inds. Expediente sobre el cultivo del Lino y del Cañamo.
- 171.—Jorge Juan y Antonio de Ulloa: "Noticias secretas". Tomo I, Pág. 228.
- 172.—Id. Pág. 232.
- 173.—Ricardo Cappa: "Estudios críticos". Tomo III, Pág. 138.
- 174.—Bravo Lagunas: "Voto consultivo". Pág. 575.
- 175.—Legajo 20.300. A.H.N. Madrid, folio 412.
- 176.—Id. Folio 474.
- 177.—Id. Folio 454-463.
- 178.—Id. Folio 474.
- 179.—Bravo Lagunas: "Voto consultivo". Cap. I.
- 180.—Id. Pág. 155-167.
- 181.—Jorge Juan y Antonio de Ulloa: "Noticias secretas". Tomo I, Pág. 147.

- 182.—Id. Pág. 123.
183.—Id. Pág. 134.
184.—José Pareja Paz-Soldán: "Geografía del Perú". Págs. 168 y sig.
185.—Bravo Lagunas: "Voto Consultivo" Pág. 33 y sig.
186.—Id. Pág. 188.
187.—Id. Pág. 204.
188.—Legajo 911. Expediente 71. Arch. Indias. Aud. Lima, 1795.
189.—Id.
190.—Id.
191.—Id.
192.—Id.
193.—Id.
194.—Id.
195.—Id.
196.—Id.
197.—Amunátegui, Domingo.
198.—Bravo Lagunas: "Voto consultivo". Pág. 287.
199.—Hipólito Unanue: "Obras científicas y literarias". Tomo I. Págs. 90-
104.— Jorge Basadre: "Iniciación de la República". Tomo I. Pág. 7 a 14.
200.—Jorge Basadre: "Iniciación de la República". Tomo I, Págs. 7-14.
201.—Id.
202.—Legajo 20.300. A.H.N. Madrid. 454-463.
203.—Bravo Lagunas: "Voto consultivo". Págs. 157-167.
204.—Id. Págs. 25 y sigs.
205.—Id. Págs. 30 y sig.